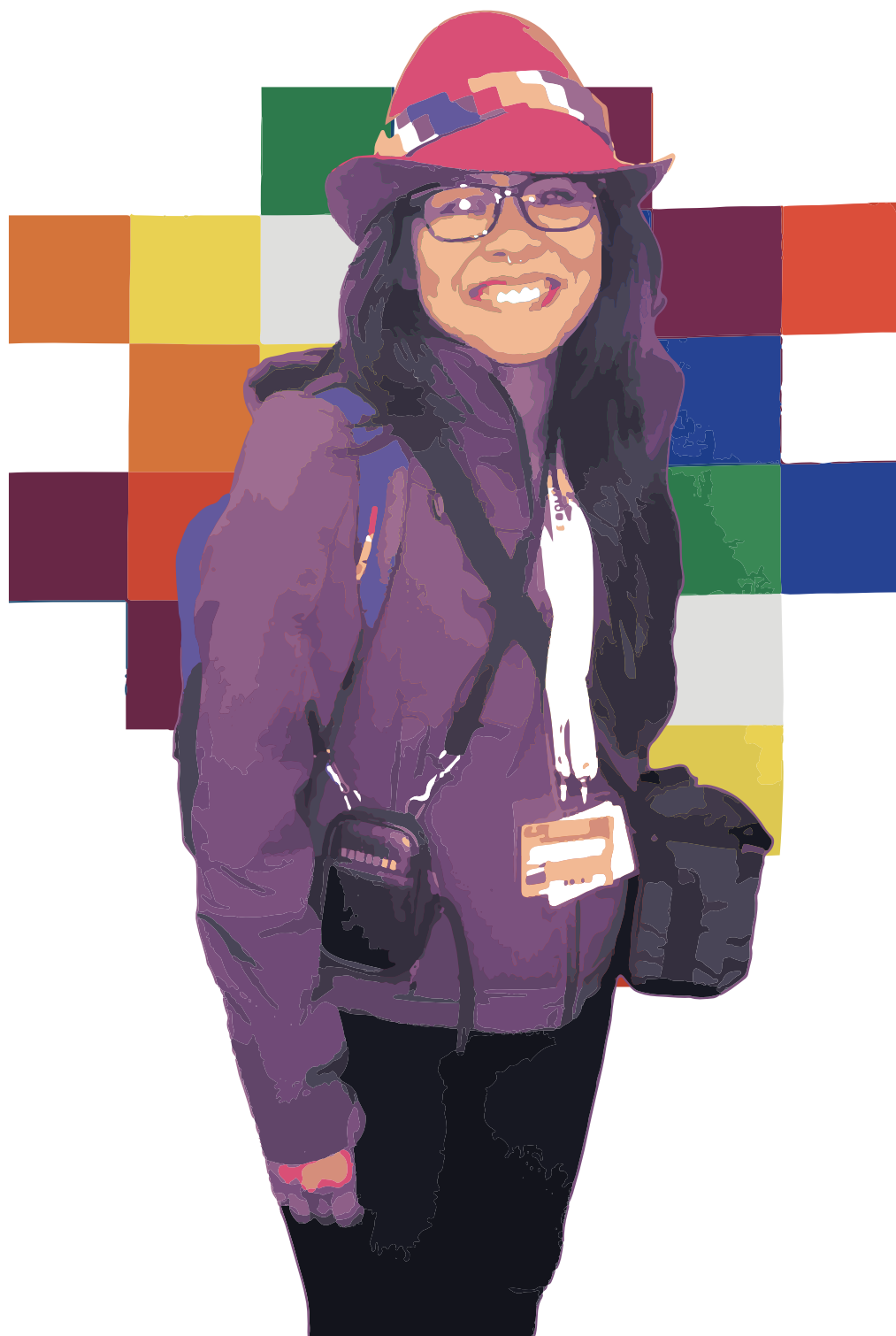


# LA SEMILLA DE EMILIA

CRÓNICA DE LA MUERTE DE YESICA EMILIA USCAMAYTA CURI



# La semilla de Emilia

Crónica de la muerte de Yesica Emilia Uscamayta Curi

Camilo González Balducchi

González Balducchi, Camilo

La semilla de Emilia : crónica de la muerte de Yesica Emilia Uscamayta  
Curi / Camilo González Balducchi. - 1a ed - La Plata : Universidad Nacional  
de La Plata. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, 2024.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-950-34-2385-1

1. Crónicas. I. Título.

*Diseño y maquetación: Franco Dall'Oste*

Editorial de Periodismo y Comunicación

*Diag. 113 N° 291, La Plata 1900, Buenos Aires, Argentina.*

*+54 221 422 3770 Interno 159*

*editorial@perio.unlp.edu.ar / www.perio.unlp.edu.ar*

*Facultad de Periodismo y Comunicación Social*

*Universidad Nacional de La Plata*



**FACULTAD DE PERIODISMO  
Y COMUNICACIÓN SOCIAL**



**UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA**

# Índice

PRÓLOGO	5
INTRODUCCIÓN	7
TODO COMENZÓ	10
RAÍCES	28
NOCHE	48
BROTE	73
RESPONSABILIDADES	94
¿JUSTICIA?	112
EPÍLOGO	150
APARTADOS	152

# PRÓLOGO

Emilia, la compañera.

Emilia, la estudiante.

Emilia, la amiga.

Emilia, la hija.

Emilia, la hermana.

Este libro recupera el caso de Yesica Emilia Uscamayta Curi, pero lo más importante, construye una narrativa que, palabra a palabra, pone a Emilia en movimiento.

Cada capítulo traza las líneas del retrato de una compañera que extrañamos con todo nuestro corazón, que aún en su ausencia está siempre cerquita nuestro. Pero sobre todas las cosas, el valor fundamental de este libro es poder contar cómo la vida de una joven llena de sueños puede convertirse en el símbolo de una lucha colectiva.

Con Emilia no era cuestión del destino. Ese año nuevo de 2016 fue asesinada por la negligencia nocturna en manos de los poderosos que solo buscan enriquecerse a costa de las vidas de nuestras y nuestros jóvenes.

La historia nos enseñó que ninguna lucha está escindida de la otra y que cuando existe una injusticia ya es una causa del pueblo.

En el pedido de Justicia por Emilia ratificamos algo que habíamos aprendido con Rosa Bru: que al dolor se lo enfrenta luchando.

Que este libro fortalezca la memoria viva, un reclamo activo y que también sea un abrazo hondo y profundo a Juan, a Eugenia, y a toda su familia que ya es la nuestra.

*Doctora Florencia Saintout*

*Presidenta del Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires*

# INTRODUCCIÓN

Luego de la tradicional quema de muñecos, todos los Año Nuevo la ciudad de La Plata se convierte en el epicentro de una expresión cultural de festejos, música, baile, alcohol y más, y el 1° de enero del 2016 no fue la excepción. En una casaquinta se realizó una multitudinaria fiesta clandestina, la cual no estaba habilitada por la Municipalidad de La Plata y quedó sin ningún tipo de regulación.

Según testimonios y el propio eslogan del evento ("El límite lo pones vos"), fue un descontrol: venta de bebidas alcohólicas, droga, varias pistas de baile y una pileta disponible para los concurrentes, sin guardavidas ni la aplicación de medidas de seguridad correspondientes.

Pasadas las nueve y media de la mañana una joven que no sabía nadar cayó al agua y fue rescatada luego de estar sumergida más de un minuto. Una mujer le aplicó maniobras de RCP pero fue retirada violentamente por personal de seguridad, quien llevó a la víctima al portón trasero de la quinta. Un civil debió trasladarla en taxi al hospital más cercano, donde ingresó sin vida.

Se trata de Yesica Emilia Uscamayta Curi, una estudiante de 28 años de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata que estaba a punto de recibirse. Junto a familiares y allegados de la víctima, la casa de estudios conformó la Asamblea Justicia por Emilia que inició una lucha para que se juzguen a los organizadores de la fiesta, que ni siquiera contrataron una ambulancia para el evento, así como también para que se investigue la responsabilidad de la Municipalidad de La Plata, ya que los funcionarios tenían conocimiento que se realizaría el evento y no lo evitaron.

*La semilla de Emilia* es una producción realizada dentro del género periodístico de la crónica, que "busca la narración de una historia con la descripción que solo adquiere la densidad desde el interior desde el cual se narra"<sup>1</sup>. Mediante un trabajo de campo profundo y una escritura atractiva pero informativa, no solo se centra en reconstruir la concatenación de hechos, decisiones, entramados, responsabilidades y relaciones que terminaron en el trágico final, sino también en contar quién fue Emilia, cuál es su historia de vida y lo que significó su muerte. Se trataba de una estudiante libre, sonriente y viajera, comprometida con la lucha de los sectores más vulnerables y arraigada a sus raíces andinas. Acompañaba siempre a su padre, un referente aymara en La Plata, a las ceremonias, actos y peñas que realizaba la comunidad indígena. Con su fallecimiento, no solo la familia se posicionó en un lugar más visible dentro de la cosmovisión andina, sino que la Universidad tomó un mayor compromiso en la causa de los pueblos originarios.

En este camino, el libro se divide en dos partes. Una primera instancia fue escrita en 2019 mientras la lucha por justicia por Emilia ya había tomado fuerza y se presionaba para que se establezca una fecha del juicio. En ese proceso, surge una primera edición de la producción compuesta por un primer capítulo en el cual se reconstruye cómo fue la fiesta y se narra la participación de Emilia en ella; un segundo capítulo

---

1 REGUILLO Rossana (2007). Textos fronterizos: la crónica, una escritura a la intemperie. En FALBO Graciela, *Tras las huellas de una escritura en tránsito. La crónica contemporánea en América Latina* (p. 41 - 50). La Plata, Argentina: Al Margen.



donde se cuenta quién fue y su historia de vida; un tercer capítulo por el cual se describe la noche platense como el territorio donde ocurrió su muerte y se detalla quiénes son los organizadores de la fiesta; un cuarto capítulo que muestra cómo vivió la familia los días posteriores, la lucha por justicia y lo que produjo su fallecimiento en su entorno, en la Facultad y en la comunidad platense; y un quinto capítulo que pone el foco en las responsabilidades del Municipio.

Sin embargo, la historia quedó ampliamente abierta. Y en 2023 tuvo un primer cierre: entre el 28 de junio y el 9 de septiembre se desarrolló el juicio a los cuatro organizadores de La Frontera. Si bien este hecho es el primer paso de un largo recorrido judicial para alcanzar una sentencia firme, para la familia significó la finalización de una etapa. Por tal motivo, la necesidad de retomar lo escrito en 2019 era imperante. En ese marco, se reeditó los primeros cinco capítulos y se agregó un sexto en el cual se relata cómo fue el juicio a los empresarios.

A su vez, en este libro digital se propone una lectura activa a través de hipervínculos: hacer click sobre ellos conduce a apartados sobre cuestiones específicas. Este recurso se implementa en ciertas partes de la narración para ampliar la información, si así lo desea el lector, sin interrumpir el relato. Con su utilización se busca ofrecerle una instancia de decisión: puede optar por ir a leer el apartado si le interesa profundizar sobre el asunto particular, retomar lo más adelante o al final, o directamente saltarlo.

# TODO COMENZÓ

–¿Pero cómo llegaron ahí?! ¿No estaba con vos?

–¡Ya te dije, má! –le gritó Cristian a su mamá, Eugenia. Había entrado hace instantes por la puerta con expresión de susto y con la mirada perdida; y luego de la contestación rompió en llanto. Todavía conservaba la camisa cuadrillé roja y negra manchada en la espalda por fernet que algún borracho le volcó al tropezarse, y el jean húmedo por haberse metido vestido a la pileta en la fiesta La Frontera. Con su manga derecha, luego de apoyarse sobre la pared cerca de la puerta y bajar hasta quedar sentado en el piso, se limpió las lágrimas.

La radio que se escuchaba desde la cocina, luego de pasar música andina, informaba que eran las once horas del 1° de enero del nuevo año.

\*\*\*

Ya estaban casi todos despiertos esa primera mañana del 2016. Juan y Eugenia se habían acostado pasadas las tres de la madrugada luego de festejar Año Nuevo; pero antes de las 10 horas estaban arriba y tomando mate en el patio, acostumbrados

durante años a levantarse con el alba para trabajar la tierra pero también por la obligación de abrir el negocio que funcionaba en la entrada de su casa.

Los que tuvieron una noche más activa fueron Cristian y Emilia, quienes habían concurrido a dos fiestas. Primero habían ido a un evento de la comunidad boliviana en Tolosa que prometía durar hasta media mañana. Sin embargo, sin dar muchas explicaciones, los organizadores la terminaron a las seis. A la vuelta, una amiga de Cristian los alcanzó hasta su casa ubicada en el barrio de Melchor Romero. A tres cuadras de llegar, vieron que sobre la avenida 520 entre 159 y 160 había una casaquinta donde entraba y salía gente y se escuchaba música. Ya en su hogar y cerca de sus camas, decidieron salir nuevamente y pasar un rato por aquella fiesta.

“Me enteré el 31 al mediodía sobre La Frontera pero en ningún momento se me ocurrió ir, además circulaba el rumor de que Control Urbano la había suspendido”, cuenta Cristian. Allí bailaron, charlaron con otros concurrentes e incluso se metieron a la piletta. Pasadas las nueve y media de la mañana, el cuarto hermano de la familia Uscamayta – Curi llegó a su casa sin Emilia. Cuando la perdió de vista en la fiesta, la buscó y no la encontró. Pensó que capaz ella se había cruzado con alguien conocido y se había vuelto, pero no fue así.

Minutos más tarde, antes que la radio pasara un tema de música andina, con un patrullero y dos oficiales de policía en la vereda a la espera del momento oportuno para ingresar a la vivienda, Cristian entró nuevamente por la puerta y se encontró con su hermano Edgar, dos años menor que él, sentado en la mesa del comedor usando la notebook de Emilia mientras tomaba mate. Entrecortado y con titubeos, le contó la noticia.

Justo en ese momento Braian, el más chico de los siete hijos, bajaba por las escaleras y los escuchó. Para ese entonces tenía 19 años. No dudó del relato de Cristian y fue el primero que rompió en llanto.

Alertados por los gritos, Eugenia y Juan ingresaron desde el patio.

–¿Qué pasó? –preguntó Eugenia.

–Yesica murió –gritó Braian.

–No, no. Eso no puede ser. Cristian, dijiste que estaba con vos. Eso es impos... –La mujer cortó su frase al ver por la ventana a los dos policías y el patrullero en la calle. Con sus boinas apoyadas en el pecho, daban pasos lentos desde el portón hacia la puerta de entrada.

Casi como un acto-reflejo, Eugenia abrazó a su esposo, que se había quedado observando detrás de ella la confusa escena. Mientras las lágrimas de ambos bajaban por la piel gruesa y tostada por el sol, los efectivos aguardaban en la puerta en silencio. “Ahí empezó todo”.

\*\*\*

Cristian Pablo Alberto Uscamayta, quien heredó el segundo y el tercer nombre de sus abuelos, nació el 15 de agosto de 1983, y su hermana Yesica Emilia Uscamayta Curi, el 25 de mayo de 1987. Ambos, hijos de Juan Uscamayta, un dirigente del pueblo aymara oriundo del departamento de La Paz (Bolivia), y de Eugenia Curi, una mujer quechua nacida en el departamento de Sucre (Bolivia). Se criaron en un pequeño “campo”, según lo describe Cristian, situado en Gorina, una localidad alejada en dirección al noroeste del centro de la ciudad, pero perteneciente al partido de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires.

Cristian hizo la primaria y parte de la secundaria en la Escuela N° 67, ubicada en 144 entre 454 y 467<sup>2</sup>, a pocos metros de un arroyo sin nombre; hasta que toda la familia se mudó a Cochabamba (Bolivia) en 1998, cuando él tenía 14 años: “La idea era ir a vivir pero nos volvimos a principios del ´99. Mi vieja no quería quedarse y a mi viejo no le fue bien”.

---

<sup>2</sup> Esta zona del partido de La Plata se caracterizaba por albergar grandes extensiones de campo. Por ende, había menos división de calles.

De vuelta en Argentina, la familia se instaló nuevamente en Gorina, en un campo cercano al emblemático frigorífico de esa localidad. Vivieron casi dos años allí alquilando como medieros<sup>3</sup>: bajo las órdenes de un patrón, la familia trabajó la tierra.

En el 2001, en medio de la crisis económica que sacudía al país y luego de un temporal que arrasó las cosechas, la familia se mudó al barrio de Las Rosas en la localidad de Melchor Romero, lugar donde viven hasta la actualidad. No obstante, Cristian siguió trabajando en un campo de Gorina junto a su hermano Edgar.

A los 19 años, mientras araba la tierra y recogía hasta 300 kilos de tomate por día en época de cosecha, Cristian terminó la secundaria. Posteriormente se anotó en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP para estudiar abogacía. Sin trabajo estable de por medio, al principio le dedicó mucho tiempo al estudio, pero en aquel entonces los cupos para cursar las materias eran limitados<sup>4</sup>: "Y la terminé dejando en el segundo año porque le di prioridad a otras cosas, no podía sacrificar tanto tiempo porque necesitaba vivir".

Entre mediados del 2004 y diciembre del 2007 se fue a vivir solo al centro de la ciudad. Trabajó en gastronomía hasta que Emilia le consiguió por medio de un conocido un puesto en un restaurante de Bariloche para la temporada de verano. Durante los próximos dos años repitió la misma experiencia.

Al llegar en 2010 de su tercer año consecutivo trabajando en el Sur, junto a Juan y Eugenia instalaron una verdulería y un almacén en la casa de Melchor Romero. Con el negocio prosperando, en el 2014 Cristian arrancó a estudiar de noche en el Instituto de Formación Docente N° 9 de la Provincia de Buenos Aires para ser profesor de Historia. "Un amigo me insistió. `Siempre tenés laburo de docente, hasta en las peores crisis´, me acuerdo que me decía. Y dejé en el 2015. Me gustaba historia pero

---

<sup>3</sup> Mediero es aquella persona que explota a medias con otra un negocio, en especial una explotación agrícola o ganadera. En La Plata están agrupados en el sindicato ASOMA (Asociación de Medieros y Afines), en el cual Juan Uscamayta es uno de sus máximos dirigentes.

<sup>4</sup> Para cursar las materias de forma presencial en la Facultad de Ciencia Jurídicas y Sociales de la UNLP había que ingresar por sorteo, de lo contrario debían prepararla por cuenta propia para rendirlas en una instancia final. Con los años, esto cambió.

no como dictaban la carrera, no me hallaba”, cuenta. Al año siguiente, se anotó nuevamente en la carrera de abogacía en la UNLP.

No obstante, con los viajes y los trabajos le costó agarrar ritmo al estudio. Además, sufrió ataques de pánico estando en la casa de Melchor Romero tras la muerte de su hermana, así que al poco tiempo se mudó a una pensión. [Luego de padecer ataques homofóbicos y de militar en distintos espacios, consiguió unos amigos con quienes compartir un departamento, y dedicarle más tiempo a la carrera.](#)

Por otro lado, Yesica Emilia mantuvo otro estilo de vida. Empezó la primaria en la misma escuela que Cristian y la terminó en Cochabamba. Al regresar a Gorina, continuó la secundaria, primero en la Escuela N° 84, ubicada en 508 entre 155 y 156, y luego, cuando la familia se mudó a Melchor Romero, en la Escuela Media N° 22, situada en 520 y 139. Al año siguiente, en el 2006, comenzó la carrera de Licenciatura en Comunicación Social en la UNLP. Se mantuvo dos años hasta que la dejó y la retomó en 2011.

Con 17 años y sin aprobación de Juan y Eugenia, hizo su primer viaje de mochilera a Bariloche. Con 18 años, luego de comenzar la Facultad, se fue de la casa de los padres a vivir a un departamento compartido en la zona de la estación de trenes con otras estudiantes. A partir de ese momento nunca estuvo en un lugar estable mucho tiempo: “Si volvía a casa, lo hacía por dos meses hasta que encontraba otro lugar y se iba de nuevo. Una vuelta se fue a una pensión para mujeres. Me acuerdo que se cagaba de risa porque el lugar era re estructurado y ella nada que ver. Sus compañeras universitarias eran todas pendejas de mamá. Esto fue en el 2010, duró un año. No aguantaba más”, rememora Cristian.

En el 2014 se instaló en el negocio que abrió la familia cerca de Plaza Moreno. Fue una inversión de los padres y de Cristian, pero Emilia y Edgar se encargaron de atender el polirrubro, que duró un poco más de un año.

En paralelo, la joven hizo varios viajes: visitó Brasil, Bolivia en varias ocasiones y la Patagonia. "Era una hormiga viajera", la describe una de sus amigas. Su última travesía fue al país natal de sus padres en enero de 2015 cuando participó como prensa oficial de la segunda asunción a presidente de Evo Morales.

Cuando volvió a La Plata, se alojó unas semanas con sus padres mientras buscaba otro lugar donde vivir. En ese tiempo, conoció una chica que estaba en la misma situación que ella y terminaron compartiendo departamento en las inmediaciones del Parque Alberti, ubicado dentro del casco urbano.

Ese año estaba decidida a avanzar en la carrera. "Emi siempre decía que se recibía y se iba a Bolivia a trabajar", recuerda Cristian. Para el 2016 solo le faltaban dos materias, las cuales se había anotado para cursarlas intensivamente durante febrero y marzo, y el Trabajo Integrador Final<sup>5</sup>, cuyo tema ya lo tenía pensado y le había pedido ayuda a su amiga Carolina para su realización. Mientras tanto, como pasatiempo pero también como forma de ganar dinero, se dedicaba a hacer artesanías: collares, pulseras, tobilleras, entre otras cosas.

\*\*\*\*

–¡La puta madre! Fui a trabajar todo el día para el taxi –contestó Emilia, luego de asomarse refunfuñando al patio, cuando su madre le preguntó cómo le había ido en Buenos Aires. Ese 31 de diciembre del 2015 había viajado temprano a Capital Federal a vender artesanías. Su idea era volver antes del brindis de medianoche, pero perdió la noción del tiempo y se le hizo tarde. Cuando quiso regresar ya no había colectivos ni trenes. Afortunadamente, consiguió una familia que venía para La Plata desde Retiro. Tomaron un taxi hasta el centro platense y dividieron el gasto del viaje en cuatro. Tuvo que aportar 500 pesos, más otros 200 para el remis desde Plaza Italia hasta la casa de sus padres. En todo el día de venta había ganado 800 pesos.

–Bueno, ya está hija. Vení a comer algo.

---

5 Hasta el 2015, para finalizar la carrera de Licenciatura en Comunicación Social en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP se requería la realización de una tesis de grado. Luego, efectuaron cambios en el reglamento de esta instancia, incorporaron distintas modalidades, y pasó a llamarse Trabajo Integrador Final (TIF).

–Bancá que me baño.

Alrededor de un tablón largo, cubierto por un mantel blanco y con copas a medio llenar y botellas de vino, de cerveza y de gaseosa, la familia Uscamayta – Curi disfrutaba los 24 grados de temperatura de la primera madrugada del 2016. Mientras los cinco hijos de Erica, la segunda de los siete hermanos, corrían de un lado al otro del patio, los grandes se reían de las anécdotas de Juan.

Era la una y media de la mañana cuando Emilia volvió de bañarse y saludó a todos.

–¿Qué van a hacer después? –preguntó Emilia luego de servirse un vaso de gaseosa y sentarse en la ronda.

–No sé tus hermanos, pero con tu padre vamos a la casa de Erica un rato que nos tiene que mostrar algo.

–Voy con ustedes –saltó Edgar.

–A mí me pasa a buscar el Albert en un cacho y vamos para una fiesta de la colectividad en Tolosa. Van a estar los chicos allá. Si querés venite, Yesi –acotó Cristian.

–En un rato te aviso. Todavía no sé qué voy a hacer. –Emilia tomó un trago y continuó–. Ahí vengo, voy a la compu a hablar con Cintia y Nube a ver qué hacen.

Luego de media hora, el amigo de Cristian lo pasó a buscar y su hermana no fue con él. Acompañó a sus padres a lo de Erica junto a Edgar. Estuvieron un rato y a la vuelta su hermano mayor la llevó en su camioneta a la fiesta de la colectividad.

El evento fue organizado por un grupo de baile y folclore de uno de los barrios históricos de la comunidad boliviana que se había instalado en la localidad de Tolosa. Se realizó al aire libre en una casa con patio grande. Había música, shows, baile, alcohol y diversión. “Tenían fama de organizar buenas fiestas. Con mi amigo ya habíamos recibido el 2015 en el mismo lugar, la habíamos pasado espectacular y habíamos quedado en volver al año siguiente. Además, era toda gente conocida, la mayoría hijos de bolivianos. Alguno se ponía en pedo pero no había bardo. Todo muy respetuoso. Pura alegría”, narra Cristian, quien llegó pasadas las dos de la mañana. Allí se encontró con



un grupo de amigos: charlaron, bailaron, tomaron hasta ponerse borrachos. Incluso se ganó un sorteo. El premio fueron seis botellas de Freeze y seis botellas de Doctor Lemon. Sin embargo, a él no le gustaban esas bebidas así que las compartió con sus conocidos: "Por excelencia tomo cerveza o vino".

En medio del baile, las risas y el alcohol, Cristian se encontró con Emilia. Según su hermano, ella no frecuentaba "esos lugares". Él era más de salir a fiestas de ese tipo o a boliches. En cambio, la describe a ella como más *hippie*: "Con sus amigas de la Facultad iban a peñas o se juntaban en una casa. A Emi le encantaba divertirse, bailar. Ella siempre estaba organizando cosas, visitando amigos, yendo de algún lado a otro. Además, éramos del buen beber. Lo que más le gustaba era el vino. Pero no era una cultura del reviente, de tomar hasta donde no podemos más. Era simplemente disfrutar".

Aquella noche en la fiesta de la colectividad Cristian vio a su hermana sobria: "Habría tomado un vaso de Doctor Lemon pero Emi estaba bien". Por su parte, él estaba "un poco borracho" pero consciente. Menos Freeze, había degustado varios tragos hasta pasadas las seis de la mañana.

"Mi plan fue siempre ir a la fiesta de Tolosa, mi idea era quedarme hasta las nueve o diez de la mañana. Pero no sé qué pasó, que se acabó la bebida o alguna excusa dijeron, y cortaron todo. Así que nos volvimos en auto con Yolanda, una amiga que vivía en Arturo Seguí y nos podía dejar de pasada", relata Cristian.

En el viaje de vuelta, se encontraron con la avenida 520 colapsada: a cinco cuadras antes de doblar en 159 y dirigirse a su casa, el tránsito estaba a paso de hombre, los lugares donde estacionar estaban repletos, y por las veredas caminaban en grupos un sinfín de jóvenes, vestidos de camisa y polleras de tiro alto. Mientras esperaban el semáforo verde y con la luz de giro encendida, observaron a media cuadrada varios micros escolares y un portón negro enrejado por donde entraban y salían personas constantemente. Al llegar a su hogar, a los dos hermanos les pareció buena idea ir

un rato a esa fiesta, ya que les habían cortado los planes antes de tiempo y la escena anteriormente vista les generó curiosidad.

Para ese entonces eran las siete de la mañana. Las nubes que habían traído leves precipitaciones ya estaban en el horizonte, y el cielo comenzaba a iluminarse por arriba de las bajas casas de Melchor Romero. En la cuadra de su casa, solo se escuchaba el cantar de algún pájaro lejano. Sin embargo, a medida que se acercaban a la avenida 520, la música de La Frontera sonaba más fuerte. Ya a pocos metros, el griterío que provenía de la quinta era ensordecedor: "Estaba lleno de gente, era un descontrol total".

\*\*\*

Aquel 1° de enero Agustín se juntó luego del brindis de medianoche con sus dos amigos del barrio, César y Ezequiel, en la esquina de su casa, en 159 y 522. Con camisa, jean y una botella de cerveza para compartir, emprendieron el tradicional recorrido de [muñecos de Año Nuevo](#). El primero que vieron, programado para la una de la mañana, era un Mike Wazowski, el monstruo verde de Monster Inc, ubicado a tres cuadras.

Cuando llegaron ya había varias familias alrededor de la estructura de papel, engrudo, alambre, maderas y cohetes. Mientras esperaban el inicio del espectáculo, decenas de chicos corrían de un lado al otro mientras saltaban zanjas con agua estancada y baches de la calle. Varios grupos de jóvenes, con tragos en la mano y vestidos como Agustín y sus amigos, charlaban sobre los planes para esa noche.

–Alta night se viene.

–Sabelo. Esa fiesta que vamos explota.

Como una bandada de pájaros que va de árbol en árbol, la muchedumbre se dirigió al próximo *momo* luego que terminara el show del Mike Wazowski. "En el barrio generalmente se ven todos los muñecos porque están pegados, vamos todos de uno al otro", explica Agustín.

La próxima quema fue en la esquina de 159 y 523 donde la calle estaba copada por varios muñecos pequeños, entre ellos los pingüinos de Madagascar, Pepa Pig, Chuky, entre otros. El último del recorrido fue una bruja de cuatro metros de altura que se encontraba en el campo del frente de la casa de Agustín, cuya quema terminó alrededor de las dos de la mañana.

–¿Y ahora a dónde vamos? –preguntó Ezequiel, arrastrando la S.

–¿Vamos a la fiesta del Chuby? –Se trataba de un evento que organizaba un vecino todos los 31 de diciembre, a cuatro cuadras de donde estaban.

–Che, yo tengo un conocido que nos hace pasar gratis a La Frontera –saltó César–. Dicen que está que explota, va todo el mundo ahí.

–¿No había caído Control Urbano a suspenderla? Bah, escuché eso.

–Dice que se está haciendo –comentó mientras observaba la pantalla del celular–. La música que se escucha creo que viene de ahí. Probemos qué onda, no perdemos nada.

Entonces los tres jóvenes se dirigieron para la avenida 520 por 160. La primera cuadra fue tranquila y silenciosa, con la música lejana de fondo. No había árboles, las casas pegadas a la vereda estaban a oscuras y la distribuidora de madera a mitad de cuadra se encontraba en penumbras. La única luminaria en la calle que funcionaba parpadeaba. Agustín y Ezequiel caminaron sin emitir una palabra mientras que César se enfocaba en hablarle al conocido que los iba a hacer pasar a la fiesta.

Luego de cruzar la 521, a medida que se acercaban por la calle de tierra llena de pozos la música de la fiesta se escuchaba más fuerte. Casi ni se percataron del rottweiler que les ladró desde una de las viviendas que se encontraban a la izquierda. En tanto, a la derecha no había casas, solo un paredón que se extendía por toda la cuadra. Una hilera de árboles custodiaba la estructura de ladrillos de dos metros de alto desde el interior del terreno de donde provenía música fuerte, gritos y luces. Se trataba de la quinta San Cayetano que ocupaba casi media manzana.

–¿Y ahora?

–Nos abren desde el portón que está a mitad de cuadra.

Los tres amigos se dirigieron exaltados a la entrada trasera de la quinta. Desde el interior les abrieron y pasaron a estar bajo una carpa donde un DJ pasaba música. Al echar un vistazo a su alrededor Ezequiel se agarró la nuca, se mordió los labios y lo miró a Agustín:

–No, chabón. ¡Mirá lo qué es esto! Es una locura.

\*\*\*

¡Pum!, suena el corcho de plástico al salir de la presión que ejerce el gas de la botella de champagne importado marca Perrier-Jouët. Sin embargo, el ruido quedó opacado por el reggaetón a todo volumen que proviene de la pista más cercana: solo fue escuchado por el grupo de amigos, vestidos de camisa o remera ajustada y jean, que estaban alrededor del vino espumante mientras disfrutaban del agua tibia de la piletta. El corcho, por su parte, voló casi diez metros de alto y en dirección a la multitud de concurrentes que bailaban y gritaban fuera del sector VIP. Alguno habrá quedado sorprendido con la caída del objeto proveniente desde el cielo sobre su cabeza.

Esa persona fue Agustín, que recién entraba a escondidas por el portón trasero de la quinta y exploraba el lugar: "Era un descontrol".

La fiesta La Frontera empezó pasada la una de la mañana pero ya había personas desde antes, incluso habían tirado fuegos artificiales desde el interior de la quinta a la medianoche. La entrada principal estaba sobre la avenida 520. Un portón negro cubría el frente de veinte metros. Se entraba por el costado derecho y un pasillo de 40 metros, armado entre una cinta de plástico y la pared que compartía con el terreno baldío de al lado, conducía al espacio preparado para el evento. El resto de esa primera parte del terreno era un "monte", oscuro, con el pasto corto, lleno de vasos de plástico, botellas de vidrio y latitas de Speed, y con varios árboles de distintas

especies de gran altura y troncos anchos, ideales para usar como baño mientras uno esperaba para entrar.

En el final del pasillo había dos patovicas que revisaban a los ingresantes y una chica sobre un escritorio que les pedía la preventa, que había salido 150 pesos, o les cobraba la entrada en puerta con un valor de 200 pesos. Después, la fiesta: tres pistas, dos barras donde se vendían bebidas alcohólicas, un VIP con una pileta de material (de quince metros de largo por ocho de ancho, con una profundidad de 90 centímetros en la parte más baja y de dos metros en la parte más honda, y sin guardavidas), y una casa.

La parte de atrás de la quinta se prolongaba 30 metros por dentro de la manzana, y se extendía por detrás del baldío y del supermercado Mini Kai, ubicado en la esquina, hasta la calle 160. De esta manera, el terreno tenía una forma de L invertida, de aproximadamente 100 metros de largo por 60 metros de ancho.

Luego de superar el chequeo de los dos patovicas, los ingresantes se mezclaban inmediatamente entre la multitud. Más adelante, unos 10 o 15 metros a la misma altura del pasillo, estaba la entrada al VIP que costaba otros 150 pesos adicionales. A la derecha se ubicaba la pileta, rodeada de ladrillo travertino rústico<sup>6</sup> y una especie de maya o alambrado de un metro de alto que separaba el VIP del resto de las pistas.

Pasando la pileta, había una típica casa de quinta hecha de ladrillo, con techo de tejas rojas, un frente con varias ventanas y un camino de baldosas rojas alrededor que llevaba hasta la entrada del VIP. A su vez, la edificación compartía pared con la medianera que separaba ese terreno con el último de la cuadra, ubicado sobre la calle 521.

A la derecha de la pileta y de la casa, en la parte del terreno que se prolongaba hasta el paredón sobre la calle 160, concurría el resto de la fiesta. En la zona de la entrada sonaba reggaetón y cumbia del momento. Después, ya más cerca del paredón estaba la pista de música electrónica. Durante toda la noche hubo DJs invitados que se

---

<sup>6</sup> Es una especie de ladrillo antideslizante, en forma de baldosa, que se utiliza generalmente para ubicar alrededor de las piletas de material.

instalaron bajo una carpa ubicada junto al portón por donde entraron Agustín, César y Ezequiel, debajo del primero de los seis pinos que formaban una hilera paralela a la calle 160. Al lado había una barra de venta de bebidas alcohólicas, y luego estaba instalada la pista de música de los ´80 y ´90 que mezclaba rock, pop y disco.

En tanto, la segunda barra estaba ubicada a la izquierda del sector VIP. "Nosotros no consumimos alcohol pero se veía que eran barras bien armadas, se podía pedir cosas preparadas", narra Agustín, quien entró con sus amigos a las dos y media y se fue antes de las cuatro de la mañana porque "estaba lleno de gente, no se podía hacer nada". Según cuenta el joven, entre las tres y las tres y cuarto entraron más personas: "No sé de dónde salieron, y ahí se convirtió en un descontrol".

Durante toda la investigación judicial, incluso luego de finalizar el juicio, la Justicia no pudo determinar cuántos concurrentes hubo aproximadamente. Se torna difícil de calcular porque la fiesta duró casi nueve horas, y se trató de un evento dinámico donde entraban y salían personas continuamente. Algunos testimonios que aparecieron en los diarios locales aseguraron que hubo tres mil asistentes, otras versiones afirmaron que esa cifra es la cantidad máxima en la hora más concurrida del evento y que en total pasaron por la quinta diez mil personas. Agustín calculó unos dos mil concurrentes al momento de irse, dato que acerca más a la segunda opción. En cambio, Cristian comenta que había mucha gente cuando ingresó pero se podía caminar. En su declaración testimonial, calculó unas mil personas.

"La fiesta se la imaginaba grande: había sido difundida masivamente, *públicas* o promotores te vendían las entradas en el centro a diez días antes de la fecha. En el último flyer que subieron a Facebook estaba la pileta como atractivo. Además, el slogan era "el límite lo ponés vos". Y literalmente fue así", explaya Agustín.

Como todo evento nocturno con venta de bebidas alcohólicas y seguridad en la puerta, era para mayores de 18 años. Sin embargo, hubo menores que pasaron con documentos que no eran de ellos o por ser "conocidos de", aunque fueron los menos. Cristian no vio a ninguno pero destaca que no hay mucha diferencia entre tener 17 o

18 años. Por su parte, Agustín agrega que vio "algún que otro menor"; también gente mayor de 40 años: "El promedio de edad era entre 20 y 30".

No trascendió ningún enfrentamiento o incidente entre los concurrentes. El ambiente era de diversión y descontrol. Tanto Agustín como Cristian reiteraron varias veces esa palabra en su relato: "Todo el mundo hacía lo que quería". Además, ambos vieron gente vomitar por el alcohol. Por otro lado, aunque no se encontraron explícitamente con droga, Cristian asegura haber visto gente con gafas, bailando al ritmo de la música electrónica, drogada. En este sentido, Agustín señala que "en el VIP vi mucha gente en ese estado, a simple vista te dabas cuenta".

El VIP era la zona que más personas concentraba: casi la mitad de los asistentes se encontraban en ella. "Había chabones que se tiraban de una a la pileta, con celular y billetera, después salían y estaban como si nada, hasta había un grupo de personas tomando champán; el VIP era muy chico para tanta gente que había", describe Agustín que, además, resalta haber visto concurrentes en calzoncillos o en corpiño y bombacha pero la mayoría estaban vestidos dentro de la pileta, la cual, cabe destacar, no contaba con la presencia de alguien que cuidara que no ocurriera ninguna tragedia entre tanta multitud y alcohol, ni tampoco con las medidas de prevención correspondientes.

En cuanto a la seguridad del evento, según el relato de ambos, hasta pasadas las siete de la mañana hubo dos patovicas en la entrada de la quinta, otros dos en la puerta del VIP y uno en cada punta de la pileta. Estos últimos, vestidos de civil, resguardaban la zona dándole la espalda a lo que ocurría en el agua. En cuanto a la hora que entraron Emilia y Cristian a la fiesta, había varias personas de seguridad en la puerta. Sin embargo, cuando fueron al VIP, ya nadie controlaba ni cobraba entrada.

Cristian, que apenas se había enterado de La Frontera el mediodía anterior, no conocía a los cuatro organizadores del evento, pero Agustín, mientras recorría las pistas ubicadas alrededor del VIP, los reconoció: "Estaban distintos. Los identificabas porque eran los únicos que tenían acceso a la casa. En esas dos horas que estuve

entraron varias veces para cambiarse de ropa, onda camisa por remera o se ponían un chupín de otro color”.

Siete años y medio más tarde serían condenados por homicidio culposo. La Subsecretaría de Control Urbano había realizado dos actas de comprobación el 30 y el 31 de diciembre a la tarde que notificaban que la fiesta no estaba autorizada por la Municipalidad de La Plata. Y ellos la realizaron igual: sin guardavidas, sin ambulancias (la ordenanza vigente establece una ambulancia cada mil personas), sin aprobación del cuerpo de bomberos, sin personal de seguridad idóneo; solo pensando en hacer dinero, tratando de gastar lo menos posible. Es que, según Agustín, el lugar estaba desbordado de gente y nadie controlaba nada: “La casaquinta, que era grande, quedó chica”.

\*\*\*

Cristian y Emilia entraron a la fiesta La Frontera pasadas las siete de la mañana. En la fila solo había un grupo de cuatro amigos adelante de ellos.

–Chicos, ¿saben cuánto está la entrada? –les preguntó Emilia.

–200 pesos.

–Uhh, boluda. No tengo para pagar dos entradas –comentó preocupado su hermano mientras luchaba por sacar la billetera del bolsillo de su jean.

–Yo tengo, Cris. No te preocupes. –Luego de sacar el dinero del bolsillo izquierdo del short de jean, Emilia se rió–. ¿Te ayudo, borrachín?

–No estoy borracho.– Hizo una pausa mientras su hermana lo miraba con una sonrisa cómplice–. Bueno, un poco pero estoy bien. Ahí está, vamos.

Una vez adentro, lo primero que hicieron fue conocer el lugar. Emilia era una de esas personas que hablaba con todo el mundo: “Siempre que llegaba a cualquier lado se ponía a charlar con alguien”. Y, en el punto de ebriedad en el cual uno pierde la vergüenza, pero continúa consciente de lo que hace, Cristian no se quedó atrás. Ambos conversaron con gente desconocida, recorrieron las pistas, bailaron, e incluso se



compraron un Speed con vodka cada uno. A pesar que el bartender les había dicho que debían conseguir sus propios vasos si querían un trago porque a esa altura de la fiesta no tenía más, Cristian tomó dos que había en la esquina de la barra y le pidió que los enjuague antes de preparar la bebida.

Luego de más de una hora de haber entrado, y sin haberse separado un instante, Cristian y Emilia decidieron aprovechar que nadie custodiaba lo que había sido el sector VIP y se metieron a la pileta. Ya a esa hora el Sol comenzaba a subir y la temperatura rondaba los 27 grados.

–Che boluda, metete con cuidado que aquella parte es profunda –le advirtió Cristian a su hermana mientras se sacaba las zapatillas y resguardaba en su interior la billetera, el celular y las llaves.

–Si, ya sé. ¿Dónde ponemos nuestras cosas? –preguntó Emilia con su calzado en la mano.

–Acá en este rincón está bien, están a la vista. –Cristian amontó todo en una esquina del alambrado que rodeaba la pileta, sobre el piso de ladrillo travertino rústico.

Para ese momento de la mañana el agua estaba turbia y flotaban en la superficie pasto, hojas, bichos muertos, un vaso y algunas latitas de Speed. Vestidos, permanecieron en la parte menos profunda de la pileta charlando. En ese momento solo había dos grupos de personas que nadaban y se zambullían en la parte onda.

–Che, ¿mirá ese flaco? Altas rastas tienen. En algún momento me gustaría hacerme unas –comentó Emilia sentada en el borde de la pileta mientras movía los pies en el agua.

–¿Posta? Son medias sucias, además... ¡Pará! –Se asustó Cristian cuando su hermana le salpicó agua en la cara–. Ahora vas a ver.

Jugaron como dos nenes un buen rato. Luego siguieron hablando sobre lo que veían en la fiesta. Mientras tanto, los rayos del Sol comenzaban a pegar cada vez más en la

piel de los concurrentes y las ganas de refrescarse se intensificaban. En consecuencia, la pileta empezó a llenarse de gente nuevamente.

–Emi, bancá que voy al baño. Vigilá las cosas.

–Dale, cuando vuelvas voy yo.

Habían permanecido entre 30 y 40 minutos en la pileta. Luego, pasadas las ocho y media de la mañana, se produjo el desencuentro entre las idas y vueltas del baño. Con el último aviso de Emilia, Cristian se despreocupó al no encontrarla de regreso.

Tras permanecer unos minutos en lo bajo, se fue a nadar a la parte profunda. Allí conversó con un grupo de amigos. En medio de la charla, vio a su hermana entre la multitud que había en la pileta, sentada sobre la orilla en la parte baja. Le pareció ver que estaba hablando con alguien por lo que no la quiso interrumpir y siguió con lo suyo.

Después de un rato, la volvió a buscar con la vista pero no la encontró. Acto seguido, salió del agua, se escurrió y se acercó a donde la había visto por última vez. Pero no estaba. Recorrió sin éxito alrededor de la pileta, que para ese entonces ya se había vuelto nuevamente un descontrol. “Seguro esta boluda se fue para casa”, pensó. Capaz se había encontrado con alguien y había pegado la vuelta. Entonces decidió marcharse también.

Cuando pasó la salida custodiada por los guardias, observó que las personas miraban en dirección al VIP. Se escuchó un griterío seguido de murmullos. Cristian no volteó y se dirigió hacia la salida. Sin embargo, el personal de seguridad comenzó a retirar a los concurrentes. Hubo tumulto y empujones. En ese contexto, el hermano de Emilia perdió su celular marca LG, que solo usaba para mirar la hora porque no reconocía ningún chip.

Casi a las diez de la mañana, llegó a su casa. En la cocina, se encontró con Juan y Eugenia que estaban preparando el mate.

–¿Llegó Emi a casa?

–No, pensé que estaba con vos –le contestó Eugenia.

–Sí. Después de la fiesta de la colectividad pasamos un rato por una fiesta que se hizo acá a tres cuadras.

–¿Dónde?

–Sobre la 520, en una quinta grande. Ahí la perdí de vista. Pensé que se había vuelto. Entonces se quedó en la pileta, ya debe estar por venir.

Acto seguido, Cristian subió a su cuarto y se acostó sin sacarse la ropa húmeda. Alcanzó a dormirse, pero cerca de las 11 de la mañana su mamá lo fue a despertar

–Che Cris, Emilia todavía no vino.

–Qué raro, ¿dónde se metió esta boluda? Bancá que la voy a ir a buscar.

El cuarto hermano de la familia encaró para la quinta. Abrió el portón de su casa, caminó entre 20 y 30 metros en dirección a 520 pero un patrullero que circulaba despacio desde la avenida frenó frente a él.

–Flaco, estamos buscando la casa de Yesica Emilia Uscamayta Curi –le preguntó el oficial que manejaba mientras leía en un papel el nombre completo de su hermana.

–Soy el hermano, ¿qué, qué pasó? –Los oficiales se miraron entre ellos y ambos bajaron del vehículo–. Pero, ¿qué pasó, oficial?

–Ocurrió un accidente en una fiesta acá a tres cuadras. –El policía hizo una pausa y continuó–. Tu hermana murió. –Otra pausa–. Buscamos a los padres.

“Después de eso volví a casa, pero como que no entendía lo que estaba pasando”.

# RAÍCES

Juan Emilio Uscamayta nació el 5 de enero de 1948 en Tiquina, ciudad perteneciente al departamento de La Paz; y se crió dentro de la cultura aymra, uno de los tantos pueblos originarios que conforman la cosmovisión andina<sup>7</sup>. Luego de su adolescencia se convirtió en un referente de su comunidad. Su apellido, [perteneciente a un relato milenario de la dinastía inca](#), ayudó a que lo respetaran y a cargar la responsabilidad de continuar con las creencias y prácticas de sus antepasados.

Sin embargo, Bolivia no atravesaba el mejor momento político-económico<sup>8</sup> y Juan decidió emigrar para la Argentina a los 20 años, con el propósito de estudiar: "Pensaba ser ingeniero agrónomo porque allá hacía falta, pero cuando vos no tenés a nadie quien te acompañe o te solvente la carrera es jodido". Vivió casi seis años en Mendoza y después se mudó a Córdoba donde se incorporó a un conjunto musical folclórico. En una de sus humildes giras, viajaron a Mendoza y Juan conoció a la futura madre de sus hijos en 1975.

---

7 La cosmovisión andina está conformada principalmente por dos pueblos originarios: el aymara y el quechua.

8 Desde mediados de la década del '60 Bolivia estuvo gobernada por militares que propusieron el modelo económico desarrollista de la época (que se basaba en mejorar la capacidad de producción a través de capital extranjero), que trajo aparejado estragos económicos para las clases medias y bajas.

Eugenia Beatriz Curi nació el 15 de noviembre de 1958 en el departamento de Sucre y a los cinco años su familia, de origen quechua, se mudó a Tucumán. Entrada en la adolescencia, sus padres se fueron a Mendoza al campo y ella se quedó con su hermana mayor trabajando en servicio doméstico. Luego de unos años, quiso probar suerte y se fue con sus padres.

“Pasó un tiempo y lo conocí a él durante una gira. Nos hicimos amigos, después regresó a Córdoba, al tiempo nos volvimos a ver, estuvimos de novio 8 o 10 meses y nos juntamos a vivir”, relata Eugenia. Para ese entonces, después de más de siete años de haber llegado a Argentina, la vida de Juan se había desarrollado de una manera totalmente distinta a la que había planeado. Sin recibir ninguna ayuda familiar o estatal, con el tiempo dejó el estudio y se acopló a trabajar la tierra: “Yo hacía pintura, decoraciones en los comercios. Me largué al campo por ella y su familia. Era un muchacho inquieto. Un boliviano no se queda con las manos cruzadas, yo le daba a todo lo que agarraba”. Y así fue como en uno de sus tantos trabajos le ofrecieron ser apicultor, incluso hizo un curso en un club de barrio y se recibió en ese oficio.

En Mendoza nació María, la primera de siete hijos. Sin embargo, acordaron buscar un mejor lugar para vivir. Una de las razones fue el comienzo de la dictadura cívico-militar. En 1976 un grupo de militares los pararon a ambos y detuvieron a Juan por unas horas: [“Fue feo, la pasamos mal”, recuerda Eugenia](#). Ante este contexto, y con una pequeña en brazos, decidieron mudarse a Tucumán a la casa de la hermana mayor de Eugenia, donde nació Erica, la segunda hija; pero con el tiempo notaron que en esa provincia estaba “igual de jodido”, así que se pensaron que lo mejor era la “capital” (Buenos Aires).

A principios de la década del ´80 llegaron a Gorina y compraron un pequeño campo. Allí nacieron Siria, Cristian, Edgar, Emilia y Braian. Vivieron de las plantaciones, y Juan armó canchas de fútbol y organizó torneos “con todos paisanos”: “Si jugábamos contra la gente de acá era para agarrarse a golpes”.

“Y un día estábamos cansados del campo y me dice `Che Euge, ¿no querés conocer Bolivia? ¿Te animas a irnos?´. Y decidimos de la noche a la mañana. `Pero, ¿estás segura?´ Seee. Vendimos todo y nos fuimos”, narra la mujer quechua. Con seis hijos (María ya tenía esposo) viajaron a Bolivia a fines de 1998. Estuvieron un año en Cochabamba, pero se dieron cuenta que el país seguía con crisis económicas y sociales. Además, Eugenia no se pudo acostumbrar: “Él tenía a su familia pero yo no tenía a nadie. Y lo que más me hacía falta era la yerba, tomar mate, allá no había”.

Esperaron a que los chicos terminaran el ciclo lectivo y se volvieron pero esta vez “sin nada”, ya que habían vendido todo para ir a Bolivia. Llegaron a la casa del hermano de Eugenia en la localidad de Hudson<sup>9</sup> pero no estaban cómodos: “Los chicos se peleaban y a mí no me gustaba estar ahí sin hacer nada, así que nos propusimos volver a la quinta”.

Un día Juan cargó la bicicleta en el tren y se vino hasta los campos de Gorina. Conocía bastante gente así que no le costó conseguir un nuevo lugar para vivir con su familia, esta vez como medieros. Con la ayuda de los hijos, se levantaban bien temprano todos los días a trabajar la tierra. Como les fue bien ese año económicamente (ganaron alrededor de 12 mil dólares), decidieron dejar de trabajar para alguien y ponerse a alquilar. Se mudaron a un campo cerca del frigorífico de Gorina donde duraron un año, hasta que vino un temporal que les rompió toda la cosecha y los invernáculos. Pudieron pagar un mes de alquiler pero al segundo el dueño del campo les dijo que tenían que irse: “Y vinimos a parar a una vías en Melchor Romero. En un pedazo que nos alquilaron nos metimos los ocho. Nos arreglamos con las camas cuchetas de los chicos, estuvimos casi un año ahí”.

[Gracias a la lucha de Juan desde ASOMA](#) (Asociación de Medieros y Afines), consiguieron seis hectáreas. En principio, eran para trabajar la tierra pero el dirigente aymara decidió dividirlo en parcelas para los socios del sindicato que más lo necesitaban, y así se conformó el barrio Las Rosas. La familia Uscamayta – Curi solo se quedó con un

terreno de 20x30 metros donde construyeron una casa de madera de dos pisos y se asentaron definitivamente. Allí, Emilia terminó la secundaria y siguió la tendencia de sus padres de idas y vueltas, de viajes y regresos.

\*\*\*

Tamaño M eran los pañales que, junto a leche maternizada, frazadas y una cama de una plaza, se solicitaban en una campaña solidaria que se había organizado para ayudar a Bernardina. Su historia se resume en abandono estatal y ayuda de sus hermanos de la comunidad boliviana, en particular de Carolina, una de las mejores amigas de Emilia.

Con una hija de cinco años y embarazada de trillizas, llegó desde Bolivia a La Plata y consiguió para vivir una casilla en una quinta alquilada por una conocida. El 14 de enero del 2019 la mujer dio a luz a sus tres hijas en el hospital San Martín de La Plata. Mientras las pequeñas permanecieron internadas por haber nacido con bajo peso, un temporal que sacudió la región derrumbó la pequeña construcción de la quinta donde vivían.

Bajo este panorama, Bernardina y sus cuatro hijas iban a quedar en situación de calle luego del alta médica: la Dirección de Niñez de la provincia de Buenos Aires ya le había advertido que si no conseguía un lugar donde vivir le quitarían la manutención de sus pequeñas. Ante esta situación, el servicio social del hospital San Martín se puso en marcha para encontrar una solución. Mediante una carta, le solicitaron ayuda a Ramiro Argandoña, vicedónsul<sup>10</sup> de Bolivia en La Plata, pero no recibieron respuestas<sup>11</sup>.

<sup>10</sup> A diferencia de la embajada que se encarga de gestionar todo lo vinculado a las relaciones y tratados de ambos Estados y promover la cultura boliviana, el viceconsulado tiene como función "proteger los derechos de los bolivianos en el país, representar sus intereses, otorgar servicios y atender solicitudes de los mimos", según se describe en la página web de la embajada boliviana.

<sup>11</sup> Durante su testimonio en 2019, Carolina criticó que el consulado y el viceconsulado de Bolivia no cumplían su función de atender las situaciones de vulnerabilidad de los bolivianos como inmigrantes. Además del caso de Bernardina, la militante expuso otro ejemplo: "Nos pasa algo similar cuando queremos repatriar algún hermano que falleció acá. Supuestamente con la Cancillería hay un convenio pero no existe. En medio de comprobar que la familia no tiene recurso, se paga dentro de 15, 30 días. Mientras tanto, ¿qué haces con la persona fallecida?, ¿dónde la metes? En esos casos se recurre al ayni y cada uno aporta un dinero para colaborar y poder repatriar al hermano fallecido". Ante estas situaciones de abandono estatal por ambas partes, siempre están las organizaciones de la colectividad boliviana para resolver las situaciones inmediatas. Por su parte, el ayni es un concepto con el que se rigen las comunidades andinas y se asemeja al término prestar. "Por ejemplo, si mi familia ayuda a construir la casa de varias familias, no cobramos nada, solo que pongan para comer, porque en el día de mañana yo sé que tengo el ayni hecho en eso. Cuando me toque a mí ser ayudado, en un día entre todas las familias que ayudé me hacen el trabajo. Así se levanta el boliviano, en la construcción nadie cobra un mango y todos van a trabajar", explica Juan.

Afortunadamente desde el centro médico no se quedaron de brazos cruzados y se contactaron con Arbol, una asociación de residentes bolivianos platenses de índole social. De esta manera, consiguieron el número de Carolina, una militante de la organización que, sin conocerla, hospedó en su casa por dos meses y medio a Bernardina y a sus cuatro hijas, hasta que la ONG Caritas La Plata les consiguió un lugar donde vivir momentáneamente.

“Era indignante la situación, no podía hacer la vista gorda, uno tiene que ser consecuente con lo que milita. Lo que más me impulsó a albergarlas fue llevar a la práctica un principio comunitario. Dentro de la cultura quechua - aymara nunca existió el término de huérfano y abandono. Siempre la comunidad andina absorbía a los ancianos y a los niños que, por circunstancias de la vida, quedaban desamparados”, cuenta Carolina.

Según describe la militante de Arbol, que milita en la organización desde el 2012, hay alrededor de diez asociaciones de la comunidad boliviana formalizadas en La Plata que ayudan en estos casos concretos. Casi todas trabajan en separado y el punto de encuentro son las fiestas patronales y las celebraciones de la Virgen de Urkupiña y la de Copacabana<sup>12</sup>. “Cuesta mucho la interrelación de las organizaciones”, señala Carolina, quien se define como una militante intercultural, una educadora popular, una argenbol<sup>13</sup> y una *birchola*<sup>14</sup>. Era imposible que no ayudara a Bernardina.

“Con ella corroboré todo lo que sabía que pasaba, como que me tocó más de cerca. Sabía que en la Justicia hay racismo y xenofobia. Por eso a mí me dio miedo y tomé esa decisión cuando me dijeron que iban a sacarle las nenas. El sistema judicial se las iba a morfar. Lo mismo digo de nuestro sistema educativo. Cuando entran nuestros

---

12 La celebración de la Virgen de Copacabana se realiza el 5 de agosto. Su culto se inició en 1583 cuando un carpintero de Potosí la esculpió en madera y fue santificada por un párroco en la isla de Copacabana, ubicada en el lago Titicaca, en el límite entre Perú y Bolivia. La Virgen de Urkupiña tiene un trasfondo histórico similar al de Copacabana. Su adoración comenzó en el siglo XVIII y se venera el 15 de agosto.

13 Argenbol hace referencia a la identificación tanto con Argentina como con Bolivia.

14 [Silvia Rivera Cusicanqui](#) expresó: “La birlocha es la que se quitó el traje de chola (construcción identitaria del mestizaje del indígena originario con la urbanidad) para entrar en una modernidad y ser señora. Bueno, como la birlocha es una chola que quiere ser señora, yo soy una señora de la clase media que quiere ser chola. Por eso me autodenomino birchola”.



chicos y no tienen las herramientas ni las psiquis preparadas, se los morfa el sistema. A mí me morfó. Te aplasta. Esa experiencia la viví”.

\*\*\*

“Con Emi nos conocemos desde antes que naciera”, narra Carolina con una voz dulce y suave, ideal para la figura materna en un cuento para niños. Su cabellera negra y enrulada se extiende hasta sus omóplatos, y su piel tiene el color tostado característico de las comunidades andinas.

Las raíces de Carolina también son indígenas: su familia paterna es quechua boliviano y la familia materna es quechua peruano. Nació en 1973 en La Plata. A los tres años se mudó a la casa de su abuela en Lima (Perú) con su madre y su hermana mientras su papá se quedó en Argentina para continuar sus estudios. Terminada la dictadura, con 11 años y su padre a punto de recibirse de médico, regresó a La Plata en 1984. Entre estas idas y vueltas, había tenido su primera escolaridad en Perú donde estuvo en contacto con su lengua materna, así que llegar en cuarto grado luego del régimen militar fue traumático. La argenbol describe que el trato era distinto, que constantemente le corregían cuestiones como por qué no pronunciaba la *ellie*: “Era una cosa extraterrestre. Vivía un subrealismo. Venir a la escuela no tenía nada que ver con mi vida. Me sentía aplastada y con una crisis de identidad muy fuerte. Y con un proceso de autoestima, Juan me sacó del fondo”.

Carolina conoció al papá de Emilia cuando tenía 18 años por medio de un compañero boliviano de la secundaria. En esa época Juan ya se había convertido en un importante dirigente de ASOMA. Además de organizar los torneos de fútbol, tenía un programa radial llamado “Bolivia a los cuatro vientos”. Al tiempo de conocer a Carolina, el referente aymara le propuso atender el teléfono de la radio y pasar la cinta del cassette.

“Juan para mí es un padre, fue quien me inició en la cultura aymara y me guió”, expresa Carolina. En el 2000, luego de regresar de Bolivia, el papá de Emilia fundó la Casa del Aborigen, que se convirtió en una organización más dentro de la colectividad

boliviana. Uno de sus mayores logros fue recuperar el monumento al aborigen en el Parque Saavedra que durante la última dictadura se había retirado<sup>15</sup>. Allí, Carolina militó activamente junto a Juan hasta el 2006 (año que el organismo dejó de funcionar): “Y Emi siempre andaba revoloteando, ahí es donde pegamos onda”.

“Emilia fue como una hermana menor para mí”, recuerda Carolina, quien es más contemporánea de Siria o Erica. Siempre se encontraban en la casa de Juan y Eugenia o en las “fiestas de los paisanos”: “Me pasaba algo muy loco con Emi. Tenemos una diferencia de edad de 20 años pero cuando estaba con ella volvía a tener 25 y ella cuando estaba conmigo era una mujer de 40. A veces cuando iba con mi pareja a una fiesta y me la encontraba, me olvidaba que estaba con él. Como que nos magnetizábamos, nos encantaba bailar juntas, y terminaba durmiendo en la casa de Juan y Eugenia”.

Además, tenían en común la militancia por sus raíces y compartían varios proyectos. Sumado a que Emilia iba a ser la madrina de la hija de Carolina en su cumpleaños de 15, estaban en proceso de formar una organización para la juventud argenbol de La Plata. Con la idea bastante avanzada, acompañadas por el vicepresidente de Arbol, fueron a presentarle el proyecto al embajador boliviano de aquel momento, Liborio Flores Enríquez, ya que se estaban entregando partidas de dinero para financiar proyectos. Aparecieron en su oficina con cinco carpetas con cinco líneas de trabajo distintas, no solo para la ciudad de las diagonales, sino también para replicarlo en otros lugares. Sin embargo, el recibimiento no fue grato: “El embajador nos maltrató y nos depreció, en nuestra inocencia estábamos poniendo en evidencia que no hacían nada para los jóvenes”. Ante esta situación, Emilia se enojó y fue el vicepresidente de Árbol quien debió interferir porque ella “se lo morfaba”. “Igual después nos reíamos de toda la situación y terminamos comiendo sanguchitos de salame y queso en la 9 de Julio<sup>16</sup>”, rememora con una sonrisa Carolina.

---

15 Desde entonces, se realizan allí la mayoría de las ceremonias de la comunidad.

16 Ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), es considerada la “avenida más ancha del mundo”.

En el 2014 se inscribió para estudiar la Tecnicatura en Comunicación Popular en la facultad a la que asistía Emilia. Aunque no coincidieron en ninguna materia, compartían los pasillos y los almuerzos en el buffet.

Otro espacio de militancia que compartieron fue el Centro de Actividades Infantiles (CAI) intercultural, un programa educativo que trabajaba la diversidad cultural gestionado por la Provincia de Buenos Aires, que Carolina presentó en el 2015 para realizarse en una escuela dentro del casco urbano de La Plata que contaba con la particularidad que el 80% de sus estudiantes eran bolivianos.

Por otro lado, a principios del 2015 viajaron juntas a Bolivia a presenciar la asunción de Evo Morales, y Emilia volvió más fortalecida de esa experiencia: "Desde siempre fue muy arraigada a la cultura de sus antepasados, pero allá se encontró con sus raíces", comenta Carolina; que, además, expresa que por su parte el viaje significó "un mimo al alma" y recordar sus años de militancia.

"Desde los 18 años milito la causa indígena de manera activa, pero estos últimos seis años estoy más periféricamente. Acompaño más a la colectividad y la cosmovisión andina pero ya desde otro lugar. Era muy presente pero hace seis años enviudé. Mi compañero era un gran dirigente aymara, como Juan. Él me arrastraba a mí. Una vez que falleció hay cosas que no puedo volver a hacer. Algo similar me pasó con Emilia. Después de su muerte no pude volver a pisar la Facultad. Es una cuestión de resguardar mi corazón, mi alma. Hay cosas que no puedo".

\*\*\*

"¡Llevo mate!", termina Laura Ramírez la mayoría de las conversaciones. Con el termo en mano, aparece con su caminar cortito y rápido, pisándose con las sandalias la manta larga, de color verde y violeta, que cubre su cuerpo, y con una sonrisa. Sin embargo, cuando habla de Emilia su mirada se pierde en un punto fijo, sus ojos se ponen vidriosos y no ceba un mate en veinte minutos.

Desde Jujuy se vino a estudiar abogacía a la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Al ver que las costumbres y creencias de la "capital" eran distintas, por ejemplo, el hecho que todos los 1º de agosto no oliera el aroma al sahumero de hierbas que se realiza para celebrar la [Pachamama](#) en todas las casas del norte argentino, Laura emprendió un camino de arraigo a sus raíces y de militancia por visibilizar la causa indígena.

Conoció a Emilia por compartir fiestas, ceremonias y espacios de militancia, pero era una relación de "hola y chau"; hasta que se encontraron trabajando juntas en los talleres del Centro de Actividades Infantiles (CAI) intercultural. "Era una persona alegre, no una alegría dicharachera sino una alegría muy dulce. Siempre estaba con esa sonrisa muy marcada en las fotos, era algo muy visible en lo profundo de la mirada y ahí estaba su dulzura, tierna, no expansiva de *poom* para arriba", recapituló Laura. Y agrega: "Me da tristeza lo que pasó, pero quiero que me quede ese recuerdo de su alegría y la ternura que ella tenía en la mirada, que incluso quedó en las paredes de su facultad en ese mural bellísimo. Todo eso lo dejó Emilia, ahí te das cuenta la persona que era".

El mural que habla Laura fue hecho por Jimena en una pared al costado de la entrada de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. "*Jallalla*<sup>17</sup> justicia para Emilia Uscamayta Curi" está escrito sobre un fondo turquesa y entre mini mariposas coloridas hechas de cerámica. Una grande, con los colores de la whipala<sup>18</sup>, se ubica junto a la figura sonriente, también de cerámica, de la estudiante universitaria. Al lado dice: "Somos la resistencia que escribe la historia de un pueblo que no se rinde".

Cuando salió la noticia del mural en los medios de comunicación locales presentaron a la autora del mismo como la mejor amiga de Emilia. "No sé si ese sería el título, aparte por la personalidad de Emi y porque ya estábamos grandes. Además, era un misterio en sí misma. Ya de por sí hacía varios años que era su amiga y solo conocía de su familia a su hermano Edgar. Igualmente, nos super entendíamos, compartimos

17 Jallalla es una expresión aymara que significa "que viva por y para siempre".

18 La whipala es la bandera que representa a las comunidades andinas.

muchas cosas”, explica Jimena, quien es profesora de Artes Plásticas, dicta clases en la Facultad de Bellas Artes y brinda un curso de cerámica y vidrio en su taller propio. Con Emilia se conocieron por [Rodrigo](#), un amigo en común quien nunca superó la muerte de su amiga, llegó a pasar noches en el cementerio junto a su tumba y murió de depresión.

Durante el 2009, Jimena tuvo un puesto en la feria de los sábados y domingos de Plaza Italia, y Rodrigo, quien vivía a dos cuadras, le hacía compañía, casi siempre junto a Emilia con quien venía de mochilear seis meses en Brasil. Desde ese momento comenzó a crearse un vínculo entre ellas: “Nos gustaba la calle, tomar cerveza y esas cosas”.

Tanto Laura como Jimena compartieron diferentes espacios con Emilia y, como cualquier persona, cada uno se desenvuelve de forma distinta dependiendo el contexto. Por eso, Jimena la describe a su amiga de otra forma: “En realidad Emi era más enojona que alegre. Enojada con la vida, con el sistema. Era una persona de lucha. Ya desde su personalidad debatía, no te la dejaba pasar, bien de periodista, y con argumentos. Era enana pero te aseguro que todo el mundo sabía que estaba por su tono de voz o como ella acaparaba los debates, se hacía notar siempre”.

Juntas tocaban el charango, y en el último tiempo Emilia se inclinó más por cantar, incluso comenzó un taller de canto grupal en el Centro Cultural Olga Vázquez: “Era juntarnos a compartir música, charlas, comidas. Nos gustaba más esa historia, salir a la plaza. Más hippieada”.

Según cuenta Jimena, su amiga era una negada al celular. “Me acuerdo cuando fue a la asunción de Evo en Bolivia. Se iba una semana y se quedó como tres meses allá. Y acá la familia preocupada porque aquella loca ni mensaje ni nada por esta cuestión de no querer tener celular. Las pocas veces que tenía uno lo perdía. No la podías ubicar, Emi te buscaba a vos. Tengo esos recuerdos de su vocecita tocándome el timbre. `Perdón amiga, estuve acá cerca´”, recuerda Jimena; hace una pausa, sonrío y conti-

núa: “Traje un vino´. Venía así, de la nada. Y mientras preparaba algo de comer me enteraba de todo, se armaban unas charlas re zarpadas”.

Otro de los aspectos que destaca la artista de Emilia era su militancia por el otro y su lucha social. Era moneda corriente encontrarla en marchas “por la gente vulnerable”, pero no bajo una organización política sino autoconvocada. En este sentido, [Cintia Mansilla, una de las fundadoras de la agrupación estudiantil Jorge Masetti](#) y compañera de Emilia en la facultad, compartió el compromiso social en la calle con ella: “Tenía su militancia concreta, buscaba todos los espacios para militar sin importar quien organizara la lucha”.

A la hija de Juan y Eugenia la conoció en el 2011 en un seminario de Derechos Humanos. Junto a Nube, otra compañera chilena de descendencia mapuche, se hicieron amigas a lo largo de la cursada y mantuvieron la relación. Luego de regresar de Bolivia en el 2015, Emilia se sumó a militar en la Masetti: “Siempre la cargábamos porque en su grupo de amigos estaban todos en la agrupación menos ella, tarde o temprano se iba a terminar incorporando”.

De acuerdo a lo que describe Cintia, a Emilia le costaba mucho lo orgánico pero siempre participaba y aportaba en las actividades de la Masetti. Además, el viaje a Bolivia significó una renovación porque “comprendió ciertas cosas de la organización que no entendía o no las conocía”. “Cuando uno critica ciertas formas no se acerca a ver qué pasa, y lo que sucedió en Bolivia es que estaba ahí, lo vio expresado y hecho. Evo Morales construyó un Estado plurinacional y destacó un aspecto de lo político muy fuerte que a Emilia la fue marcando. Antes del viaje tenía la duda, o rechazaba, cómo se generaba esa estructuración del Estado desde un lugar”, desarrolla su amiga.

Antes de cerrar el 2015, desde la Masetti organizaron un plenario donde Emilia presentó la propuesta de armar una comisión de pueblos originarios, con un programa ya pensado y una serie de acciones diagramadas para cuando volviera a cursar en el 2016.

"Además era feminista. Siempre tuvo un compromiso con la igualdad y eso la movió a ese lugar. Debatíamos mucho sobre el feminismo dentro de los pueblos originarios", explica Cintia. En este sentido, tanto Cristian como Jimena señalan que Emilia era una "adelantada". "De toda la familia fue la única que trajo esa discusión a la casa, que trajo los términos de feminismo y femicidio por ejemplo. Vivíamos discutiendo sobre eso, y ahora que pasó el tiempo me doy cuenta que yo no tenía razón", recuerda el estudiante de Derecho, quien fue el último de los hermanos mayores en dejar de vivir en la casa de Melchor Romero.

Edgar se fue a trabajar por ocho años a Tucumán en el 2003, las tres hermanas mayores ya se habían ido y con Braian, quien iba a jardín, había mucha diferencia de edad: "Entonces estábamos los dos solos, eso nos hizo contarnos todo, hacernos amigos. Con Yesica ([así la llamaban en la familia aunque ella no quería](#)) éramos re compinches", explica Cristian. Y agrega que "de sus romances también hablábamos". Uno de ellos fue con un joven de la comunidad boliviana que le decían Coto, se pusieron de novios en el 2009 y se pelearon a los meses, pero su hermana continuó pensando en él: "Hay que ver en la intimidad pero el chabón un sorete. Ella lo presentó, lo conocían mis viejos. Y yo le decía en el último tiempo que terminara con eso, que ya estaba, que fue hace mucho tiempo". Otra historia de amor que tuvo fue con un tal Yurko "que tocaba la guitarra" pero a ese chico Cristian nunca lo conoció. Por otra parte, Carolina asegura también haber sido testigo de un romance de Emilia: "En Bolivia ella se quedó en un hostel y conoció a su último amor, un chico francés. Estaba re enamorada. Y se volvieron a ver cuando él vino a Capital Federal".

Por otro lado, el aspecto más fuerte de Emilia que resaltan quienes la conocieron es su constante deseo de viajar. "Admiraba eso de ella: si había algo que quería, lo hacía. Capaz no tenía plata, uno se lo decía: `che boluda, banca, no tenés ni mochila´. Y pasaba un mes, conseguía no sé de dónde una mochila y con poco la tenías yéndose a Brasil", recuerda su hermano.

\*\*\*

Con el Sol ya por encima de las montañas de Tiahuanaco, una ciudad a 300 kilómetros de La Paz, el aire de la carpa iglú comenzó a levantar temperatura hasta el punto que sus cinco integrantes se despertaron. Emilia fue la primera en salir de su bolsa de dormir, cambiarse y abrir la puerta para espiar afuera.

–¡Ei, ei, ei! ¡Levántense! Vengan a ver.

Las cuatro cabezas restantes se asomaron y observaron que un cordón humano de soldados rodeaba el palacio municipal y el espacio verde previo a la entrada principal donde habían armado la carpa.

–Mirá donde justo venimos a acampar –comentó entre risas Romina.

–No nos van a meter presos, ¿o no? –se preguntó Carolina.

–Buen día. –Acto seguido, un hombre, también de uniforme pero de distinto color a los que usaban los soldados que formaban el cordón humano, salió del edificio, saludó a los cinco aventureros y continuó su camino.

–Qué linda es la gente acá –comentó Emilia.

Y más aun estando de fiesta: se festejaba la tercera asunción del presidente de Bolivia, Evo Morales. El 12 de octubre del 2014 había ganado las elecciones presidenciales con el 61,36% de los votos y ese 22 de enero del 2015 se iniciaba la ceremonia, la cual duraría cuatro días. Dos noches anteriores a despertarse con el ejército a pocos metros, los viajeros habían asistido el mismo día que llegaron a Bolivia a una fiesta en El Alto<sup>19</sup>, donde estuvieron hasta altas horas de la noche. Al otro día se despertaron más tarde de lo debido: debían bajar a La Paz a buscar las credenciales, volver por los bolsos y dirigirse a Tiahuanaco. Cuando llegaron, todos los hoteles, hosteles y campings estaban sin hospedaje y terminaron acampanado en la puerta del palacio municipal: "Fue todo muy gracioso".

Emilia había viajado junto a Carolina, Lady, quien vive a la vuelta de la casa de Juan y Eugenia, y otros dos jóvenes, Romina y Rafael. Habían sido invitados especialmen-

---

19

El Alto es una ciudad pegada a La Paz ubicada sobre una meseta plana a 4090 metros sobre el

nivel del mar.



te por un colectivo de investigación sobre los nuevos paradigmas descolonizadores llamado La Comuna, que presidía el vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera. "Siempre voy dos o tres veces al año a Bolivia, pero ese fue el viaje que más disfruté de todos", destaca la argenbol.

"Me acuerdo cuando Emilia me contó sobre la asunción de Evo y yo, sabiendo lo hippie que era, le insistí con que no se olvide nada. `Boluda, pero llevá cámara de fotos´, le decía desde el lado que no se borre el registro de ese viaje tan loco. Y me contestaba `no me quiero llevar nada´. Por suerte entró en razón porque todo el mundo le decía lo mismo", recuerda Jimena.

A la ida viajaron en micro de larga distancia. Con los charangos y tomando mate, se divertieron con música, charlas y entrevistas: "Cuando parábamos en los distintos pueblos, Emilia anotaba los diferentes sonidos de las terminales y conversaba con vendedores ambulantes y artistas. Nos divertíamos como nenas", relata Carolina, quien señala que ese viaje significó para Emilia "un broche de oro para su carrera", ya que participó en la prensa oficial de la asunción del presidente de Bolivia.

Gracias al contacto del colectivo La Comuna, los cinco viajeros poseían credenciales especiales y tenían acceso a todos los espacios y lugares durante los cuatro días que duró la ceremonia. Según relata Carolina, fue la oportunidad perfecta para que Emilia cumpla una de sus "fantasías infantiles": ella estaba enamorada de Linera y el día de la asunción no solo le hizo una entrevista sino que en los festejos nocturnos bailó con el vicepresidente de Bolivia.

"Me volví a los 20 días con Lady. Yo porque soy mamá pero Emi se quedó tres meses. Fue a visitar a [sus abuelos a Tiquina](#). Ella era muy arraigada a sus raíces y a sus antepasados, pero ese viaje fue un antes y un después. Me decía que a través mío había descubierto otro papá", rememora la militante argenbol.

Desde adolescente Emilia fue muy crítica de Juan. Por un lado, de acuerdo al testimonio de Cristian, la familia siempre fue bastante estructurada y conservadora, y la

joven estudiante rompía con eso. A los 17 años se fue de viaje de mochilera a Bariloche sin permiso de sus padres. Además, había crecido en una sociedad occidental y se alejaba de costumbres andinas que continuaban vigentes en la familia. "Nuestra cultura tiene la cuestión de trabajar todos juntos, el concepto de ayni<sup>20</sup>. Cuando mis viejos hicieron la casa en Melchor Romero, puso plata Edgar, faltaba para el techo y también aporté, Siria con la heladera. Todos colaboramos para hacer algo que beneficiaba a toda la familia. Y en eso Emilia se alejaba y de ahí la diferencia con mi viejo y conmigo. ¿Cómo pretendés que nuestros viejos te ayuden a estudiar si vos tampoco estás ayudando? Igual era válido su planteo, ella se crió de otra forma y en ese momento yo no veía eso, mis viejos mucho menos", detalla Cristian.

Por otro lado, estaba en un conflicto en cuestiones de género con su padre. "A veces las hijas somos así, yo la entendí", acota Carolina. De todas las mujeres de su familia era la primera que había llegado a tener una carrera universitaria, y muchas veces se plantó con la familia de no seguir lo mismo que los demás. Sin embargo, con la experiencia en Bolivia eso cambió: "Ese viaje le sirvió para encontrarse con su papá, comenzó a entenderlo luego que le hablé de todo lo que hizo y todo lo que significa para mí. Algo recontra simbólico para mí fue el día que mi hija hizo sus primeros pasos de la mano de Juan durante una ceremonia. Fue algo muy fuerte esa imagen; además del amor de él con mi hija, esa ternura, ese abrazo que se dan cada vez que se ven. Y claro, le conté todo eso y descubrió otro papá".

Su hermano también sustenta este descubrimiento.

–Mirá que linda foto me saqué allá –le comentó Emilia a Cristian en una conversación luego del viaje, sentados en el sillón de la casa de Melchor Romero. Luego, esa imagen, donde se la ve con su auténtica sonrisa de oreja a oreja que muestra sus blancos

---

20 El ayni es un concepto con el que se rigen las comunidades andinas y se asemeja al término prestar. "Por ejemplo, si mi familia ayuda a construir la casa de varias familias, no cobramos nada, solo que pongan para comer, porque en el día de mañana yo sé que tengo el ayni hecho en eso. Cuando me toque a mí ser ayudado, en un día entre todas las familias que ayudé me hacen el trabajo. Así se levanta el boliviano, en la construcción nadie cobra un mango y todos van a trabajar", explica Juan.

dientes y detrás la bandera whipala, es la que recorrería los noticieros, las redes sociales y las marchas en reclamo de justicia por su muerte.

"En esa charla también me dijo que conoció a un nuevo padre y me contó cosas que había hecho mi viejo en Bolivia que nunca nos había mencionado, como ser un referente por haber encabezado muchas ceremonias a la Pachamama o que había corrido una maratón. Era un chabón totalmente conocido por ser muy militante y comprometido. Había mucha gente que hablaba muy bien de él. Hasta ahora mismo. Hace un tiempo fui a un evento a Capital Federal donde venía Evo Morales, y había mucha gente mayor militante que no me conocía pero les decía que era hijo de Juan y me preguntaban por él, y me hablaban como si tuviese una experiencia de la concha de lora. Y en el viaje, Emilia se enteró de todo eso", describe Cristian.

Asimismo, él también tenía sus discrepancias con Juan, como cualquier desencuentro que tienen los padres con sus hijos, pero esas diferencias por parte de su hermana se potenciaban por su mal carácter. En las discusiones familiares, Cristian era el mediador, el que ponía "paños fríos".

Y a fines del 2014 tuvieron "una pelea grossa" que duró alrededor de un año: Emilia le reprochó unas cuestiones a Eugenia y su hermano interfirió. "Antes de meterte, salí de las polleras de la vieja, después si querés hablamos", recuerda que le contestó. La discusión terminó con Cristian diciéndole que a partir de ese momento le hablara solamente lo justo y necesario, y que no iba a ser la misma relación de hermanos que tenían. Sin embargo, unas semanas antes del 31 de diciembre del 2015 comenzaron nuevamente a relacionarse y se pidieron perdón mutuamente: "Inclusive, ese mismo día, antes de la fiesta, hablamos que ya estaba, que somos hermanos y no podemos estar peleados, que siempre vamos a estar con los viejos y no daba que estemos separados".

\*\*\*

Como parte de su militancia reforzada luego del viaje, Emilia participó del programa Centro de Actividades Infantiles (CAI) intercultural durante el 2015.

El CAI se inició en el año 2005 desde el área de Políticas Socioeducativas de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Consistía en la presentación de un proyecto por parte de un equipo de trabajo para intervenir en una escuela de nivel inicial o primario, y era financiado por el Estado provincial. Las temáticas fueron variando con el tiempo, pero en el 2015 surgió la idea de realizar los encuentros y las actividades desde una mirada intercultural.

Durante ese año Carolina integraba el equipo de Identidades, dependiente de la cátedra abierta de Educación Intercultural de la Universidad Nacional de Luján. Desde la Escuela Primaria N° 120, ubicada en 17 entre 35 y 36, realizaron una convocatoria para llevar adelante el tercer CAI intercultural (el primero se había inaugurado en Villa Gesell y el segundo en Carmen de Patagones), ya que esta institución tenía la particularidad que el 80% de la matrícula eran hijos de bolivianos. Desde Identidades presentaron el proyecto y fue aprobado.

Para sumarse al equipo que trabajó todos los sábados del ciclo lectivo, de 9 a 13 horas, Carolina convocó a Laura y a Juan, y este a su vez le dijo a su hija. Durante todo ese año se turnaron para la realización de diferentes actividades y talleres. Como la mayoría de los chicos tenían contactos con las lenguas andinas, Carolina y Juan trabajaron varios encuentros con el quechua y el aymara. Por el lado de Emilia, estuvo a cargo de dos talleres junto a otra compañera: uno ligado a la comunicación, en el cual se realizaron historietas basadas en las experiencias de vida de los estudiantes, y el otro relacionado con la plástica y la narración oral. Además, se encargó en varios encuentros de tomar registro audiovisual de las actividades.

“Fue una experiencia muy linda laburar con Emi. Ella tenía la sensibilidad de hacer el abordaje pedagógico intercultural porque le pasaba lo mismo que a mí. Como nosotras también fuimos niñas y pasamos por el sistema, es como que eso lo tenemos muy a flor de piel”, destaca Carolina.

Para Emilia, su participación en el CAI fue concretar ese click que había significado el viaje a Bolivia. Además, según Cintia, la ayudó a ser “menos *hippie*”: “Yo la cargaba con eso. A Emi siempre le costó la parte orgánica de la militancia. Y, a pesar que era muy colgada, le metió a eso. Era los sábados a la mañana, tenía que cumplir horario. Le sirvió para ponerse más seria”.

Otra de las personas que estuvo cerca en esta etapa de Emilia fue Laura, quien compartió la programación de varias actividades junto a la hija de Juan y Eugenia. Una de ellas fue la elaboración de una presentación digital para un congreso de educación intercultural donde el CAI participaría en octubre. No todo el equipo iba a viajar pero si se dividieron el armado del contenido a exponer. Junto a otra compañera, Laura y Emilia debieron juntarse varias veces para preparar ese material.

De acuerdo a su narración, Juan fue siempre el miembro de la familia Uscamayta – Curi cuya militancia indígena fue la más presente, pero recuerda ese 2015, que tuvo una relación más cercana con Emilia, cuando ella estaba entrando en una nueva etapa de su vida y esa madurez trajo “mucho reencuentro” con sus raíces: “Había ido a Bolivia, había compartido distintos espacios, y vino más fortalecida. Estaba parada en otro lugar y haciéndose cada vez más cargo de que lleva un apellido indígena, que no todos tenemos. Presentarse como [Uscamayta](#) es una posibilidad muy valiosa y muy fuerte, no hay que explicar nada”.

“Además, Emilia estaba muy contenta ese año. Compartí con ella un momento de logro: el tramo final de la facultad, tener un trabajito, haber conseguido un lugar para vivir junto a una compañera. Una etapa bisagra en su vida”.

\*\*\*

–Boluda, pero ¿viste cómo son estos hijos de puta? Me desaprobaban y era para matarlos –se queja Emilia luego de saludar y hacer pasar a su amiga Carolina a su departamento. Viste unas ojotas con medias, un jogging negro y una remera roja de algodón, la cual quedó impregnada del olor a las hamburguesas de lentejas que cocinó la noche anterior.

–Si, pero aprobaste. Ya está.

Son los primeros días de diciembre del 2015. Todavía La Plata no sufrió los calores intensos de otros años durante esta época y el armado de las piletas pelopinchos se hace esperar en el barrio de La Loma. Las clases en la facultad terminaron y Emilia ya aprobó todas las materias de ese cuatrimestre. Con más tiempo libre a disposición, invitó un viernes a las diez de la mañana a tomar mates a su amiga para ponerse al día.

Es la primera vez que Carolina conoce el nuevo departamento de Emilia, ubicado en las cercanías del Parque Alberti. Lo comparte con Laura, una estudiante universitaria que la conoció dos meses después de llegar de Bolivia por medio de un anuncio en el cual se buscaba una compañera para pagar el alquiler a medias. No se vieron ni tres veces y ya Emilia se mudó con ella. Afrontó los gastos con ganancias que sacaba de su venta de artesanías y una ayuda económica mensual que recibía por parte de Eugenia. El lugar, lejos de ser lujoso, consiste en un ambiente que funciona como cocina - comedor, dos piezas, un baño y un pequeño balcón lleno de plantas.

En esos tiempos, Emilia “andaba a mil” entre las cursadas de la facultad, su militancia y las artesanías. Por ende, según Carolina, no se estaba alimentando bien.

–¡Qué rico oler ese aroma a hamburguesa de lentejas! Qué bueno que empieces a comer bien.

–Sí, ayer con Laura nos animamos a cocinarlas. Salieron ricas.

–Qué bueno –contesta Carolina mientras se sienta en una de las cuatro únicas sillas que hay en el departamento, junto a la mesa–. Mirá lo qué te traje.

De su bolso saca una bolsa de plástico con cuatro paltas bien maduras. Es su “ritual” acompañar el mate con ese fruto, cuyo nombre proviene del quechua. Pueden pasar horas de charlas, sorbos, chistes y risas, pero también hablan de temas más serios: luego de varios mates, amargos, la estudiante le explica sus planes a futuro.

–Caro, ayudame a pensar la tesis. Quiero hacer algo desde la comunicación indígena  
–le plantea Emilia mientras se para a calentar más agua.

Después de su última visita a Bolivia, con la experiencia incluida de haber sido parte de la prensa oficial de la asunción de Evo Morales, la estudiante volvió muy decidida a terminar la carrera. Le restan solo dos materias y la realización del Trabajador Integrador Final (TIF) para recibirse; y pensó en Carolina para que la guíe en su proceso porque, además de compartir las mismas raíces, cuenta con la experiencia de haber ayudado en trabajos de la misma envergadura sobre temas similares a otras personas universitarias.

Por otro lado, mientras escarba la última palta con una cuchara, Emilia también le cuenta que ya consiguió un trabajo en La Paz una vez que se reciba. En su estadía allí se contactó con un medio de comunicación, y en la última vez le confirmaron una oferta laboral.

Entre anécdotas e ideas para encarar los proyectos de Emilia, se hizo la una de la tarde, horario que Carolina entra a trabajar como maestra comunitaria en una escuela a siete cuadras de allí. Para concluir la conversación, arreglan juntarse más seguido por el tema del TIF: la idea de Emilia es recibirse para fines del 2016.

Mientras la acompaña hasta la salida del edificio, la joven le trasmite a su amiga otro de sus planes:

–Y el próximo año voy a aprender a nadar.

Luego se abrazan y se despiden. Es la última vez que Carolina la ve a Emilia.

# NOCHE

–911, ¿qué necesita?

–Si, que tal, me podés mandar un servicio de ambulancia a calle 520, 159 y 160.

–¿De dónde me habla señor?

–De La Plata, señorita.

–¿Qué pasó?

–Es una fiesta esas tipo *after*<sup>21</sup>, encontraron una chica en el fondo de la pileta, la están tratando de reanimar.

–¿Qué edad tiene aproximadamente?

– Aproximadamente 22, 23 años.

–Su nombre, por favor.

–Mi nombre es Marcelo.

–Marcelo, yo voy a cortar y transmitir, pero vos llama directamente al 107, que la ambulancia irá hacer más rápido, ¿sí?

–Dale, dale.

---

<sup>21</sup> After, en la jerga juvenil, remite una fiesta después del boliche. Estos eventos se caracterizan por comenzar en la madrugada y durar hasta el mediodía, o incluso hasta las primeras horas de la tarde.



(Llamada telefónica realizada el 1 de enero del 2016 a las 9.59 hs, de acuerdo a la información y documentación recolectada en el marco de la causa judicial).

–911, ¿Que necesita?

–Hola.

–Si, se ha comunicado al 911, ¿tiene alguna emergencia?

–Si, por favor, necesitamos que vengan a reanimar a una persona que se ahogó, que se ahogó en una pileta.

–¿En qué localidad está?

–Estamos en la calle 520.

–¿Esto es La Plata?

–Si, La Plata, 520, 159 y 160 casa quinta La Frontera, se llama La Frontera la fiesta. Mandame por favor el móvil urgente. Esto es Romero, cerca del Hospital de Romero.

–Deme su nombre, señor.

–Federico Sánchez.

–Está bien, ¿y vos te retiraste del lugar?

–Si, si, si. Yo me retiré. Imaginate los ánimos, ya no estaban para continuar. ¿Sabés si ya mandaron una ambulancia?

–Bueno, yo lamentablemente no te puedo informar.

–Bueno.

–No tengo información. En todo caso, si te enteras de que no llego hacemos el reclamo, ¿si?

–Bueno, muchísimas gracias.

–No, a vos. Que tengas buen día.

–Buen día.

(Llamada telefónica realizada a las 10.00 horas).

-911, ¿Qué necesita?

-¿Qué tal? Buenas noches, llamo para informar el fallecimiento de una persona.

-¿En qué localidad o partido señor?

-La Plata

-¿La calle?

-Es la 520, 159 y 160, es una fiesta nocturna que se hizo para celebrar fin de año. Estoy en el establecimiento en donde se realizó. Tienen una pileta y en esa pileta se encontró una persona ahogada. Yo estaba adentro del, del complejo y la vi salir y después no, no, no tuve noticias nuevamente. No es conocida mía, este, pero no veo personal policial y...

-Escucha una cosa, ¿qué predio es?, ¿qué lugar es ese?, ¿qué club es?

-Em, La Frontera, es un, una fiesta por fin de año.

-¿Se llama La Frontera el predio?, ¿el club?

-Em, no sabría decirte si se llama La Frontera. Aguantame que tengo la entrada acá. Para, aguardame un cachito. Si, La Frontera dice la entrada, jueves 31 de diciembre, Año Nuevo La Frontera, apertura 2 AM, after a partir de las 8 AM, avenida 520, 159 y 160.

(Llamada telefónica realizada a las 10.26 horas).

-911, ¿Qué necesita?

-¿Qué tal? Buenas noches. Hace como 15 minutos hice una llamada para informar el fallecimiento de una persona, este, en 520, 159 y 160.

-¿Estás en una casa?

-Es en una quinta, La Frontera se llama. Ya le informé a tu compañero. Me interesaba saber si la policía había podido llegar al lugar, si se había dado con el paradero de esta persona.

–Mira, yo no tengo la información del evento, si ya están ahí o no.

–Ah, bueno.

–No tengo eso para brindarte.

–Ah bueno, listo, chau.

–¿Pero qué? ¿Estaba sola esa persona ahí en el lugar?

–No, es una fiesta multitudinaria, una persona ajena al grupo que no conocemos la vio ahogada, que alguien intentaba hacerle RCP y después que, bueno, la seguridad del lugar la llevo corriendo hacia la puerta del predio y después, bueno, perdimos el rastro de la persona y no vimos personal policial y me pareció que tenía que llamar, y bueno.

(Llamada telefónica realizada a las 10.46 horas).

\*\*\*

La avenida 520 es una de las principales arterias del partido de La Plata y uno de los importantes accesos al casco urbano. Comienza en el Norte delimitando el barrio de Tolosa y Ringuelet, luego forma el límite entre Joaquín Gorina y San Carlos, y termina alejándose del centro platense en dirección al oeste convirtiéndose en una de las arterias centrales de Melchor Romero.

Bastante transitada durante casi todo el día, pasan por allí dos líneas de colectivos: el Oeste y el 215. Luego de la calle 143, se observan varias extensiones de terrenos con pastizales y sin construcciones, que se interrumpen cada tanto con comercios, concesionarias de autos, lujosas quintas, restaurantes, parrillas y, en menor medida, casas. No solo cada seis cuadras cuando cruza una avenida<sup>22</sup> hay semáforo, sino en otras esquinas como la de 159 que, por ser en esa parte de la localidad unas de las primeras calles asfaltadas perpendiculares a 520, es mayormente la elegida por los vecinos para entrar y salir de barrio adentro, donde los descampados, las veredas descuidadas y las casas de madera o ladrillo sin revocar conforman gran parte del paisaje.

---

<sup>22</sup> Fundada en 1882, La Plata es una de las primeras ciudades planificadas de América Latina. Dardo Rocha, su fundador, la pensó con una avenida doble mano cada seis cuadras.

Unos metros más adelante del semáforo, sobre la mano izquierda, se encuentra la quinta San Cayetano. Su frente está compuesto por rejas que tienen una chapa negra soldada desde el lado de adentro, que apenas deja ver el parque con el pasto sin cortar y los árboles de gran tamaño que hay en su interior. Al lado de la puerta, ubicada sobre el costado derecho del enrejado, sobresale una manualidad forjada en hierro que forma el nombre del lugar en letra cursiva. También está escrito con aerosol blanco sobre la chapa "Emilia vive" y "Justicia por Emilia". En la angosta vereda, que está medio metro sobre el nivel de la calle, acompaña otra frase: "Que su muerte no quede impune".

Al lado de la quinta, camino hacia 160, hay un terreno abandonado. Luego, continúa un supermercado que tiene una entrada amplia, arriba un cartel rojo y amarillo que dice Mini Kai y unas letras en chino, y en la esquina un gran estacionamiento usado por los camiones de suministros, por los clientes y, en aquel 1º de enero del 2016, por los concurrentes de la fiesta La Frontera.

Al doblar hacia la izquierda, el asfalto de la avenida 520 no continúa por 160 en dirección a 521. Allí comienza una calle de tierra, con muchas piedras en punta. Los pocos autos que circulan detienen su marcha para pasar con cuidado los pozos de mitad de cuadra. Sobre el lado derecho, la mayoría de las casas cuentan con un espacioso patio de entrada, garaje, perros de razas grandes que ladran ferozmente a cualquiera que pase cerca, y árboles en la vereda. En tanto, a la izquierda, luego del estacionamiento del supermercado, se extiende un paredón que continúa hasta el final de la manzana, compuesto por ladrillos opacos y cubierto en gran parte por una enredadera. El portón por donde ingresaron Agustín y sus dos amigos está a cinco metros más adelante donde termina el estacionamiento. Hecho de tablas de madera descoloridas, posee una entrada para autos tapada por las hojillas que largan los pines del lado de adentro de la quinta.

Como cuenta Agustín, la quinta está deshabitada: "Luego de lo de Emilia hubo movimientos dos semanas y después nada, no vive nadie actualmente". El titular de la

propiedad es el ingeniero civil Carlos Federico Bellone, condenado en primera instancia por homicidio culposo por la muerte de Emilia.

Cuando fue llamado a declaración indagatoria<sup>23</sup>, presentó un escrito en el cual se desligó de la organización de la fiesta y aclaró que solo alquiló su quinta: "En mi calidad de locador, jamás participé de la organización, convocatoria, publicidad y desarrollo del evento, como así tampoco de los dividendos que las mismas generan".

No obstante, en un comunicado que emitió la Subsecretaría de Control Urbano del Municipio luego de la muerte de Emilia, se asegura que "el 30 de diciembre se le notificó al titular de la quinta, ubicada en 520 entre 159 y 160, que se abstenga de realizar el evento ya que el mismo carecía de la correspondiente habilitación que expide la Municipalidad de La Plata". A las 15.40 hs se labró el acta de comprobación<sup>24</sup> N° 193773, la cual está firmada por el electricista que atendió a los agentes de Control Urbano. Además, en el escrito se informa que el 31 a la tarde arribaron nuevamente al lugar "ante la notoria decisión de seguir promocionando dicho evento". A las 16.05 hs se labró otra acta de comprobación, la N° 199093, firmada esta vez por Raúl Ismael "Peque" García, uno de los cuatro organizadores, en la cual se comunicó que si se realizaba la fiesta "se obrará en consecuencia" (a pesar que se realizó la fiesta y Emilia murió, se labró la multa: en agosto el Juzgado de Falta N.º 5 condenó a Bellone a pagar 6400 módulos, equivalentes en ese entonces a 592.200 pesos, por infringir los artículos 42, 104 y 371 del Código Contravencional).

Esto deja por sentado que Carlos Bellone estaba al tanto que la fiesta que se realizó en su propiedad no estaba autorizada ni contaba con las medidas de seguridad correspondientes. Además, testigos aseguran haberlo visto durante el desarrollo del evento. Gerardo Gioglio, en aquel entonces director de Nocturnidad dentro del área Control Urbano, quien estuvo en la fiesta a las cuatro de la mañana junto a otros tres

<sup>23</sup> La declaración a indagatoria (como es conocida mayormente), o a tenor del artículo 308 del Código Procesal Penal, es aquella que se le realiza al imputado (persona indicada como posible autor de un delito). Se trata de una instancia del proceso de investigación de una causa judicial en donde el fiscal le informa al acusado el delito por el cual se le imputa y que pruebas hay en su contra. Por su parte, el imputado puede declarar o no, ya que existe una norma constitucional que dicta que nadie está obligado a declarar contra sí mismo.

<sup>24</sup> El acta de comprobación es un instrumento público para dejar por sentado que se está llevando a cabo una conducta que derivará en una contravención (incumplimiento de alguna ordenanza o ley).

colegas, relató en una entrevista<sup>25</sup> que, mientras armaban el acta de contravención donde informaban sobre la clausura preventiva<sup>26</sup>, conversó con “el pobre señor que alquiló su quinta y quedó pegado mal”. El mismo Carlos Bellone aparece como firmante de ese escrito.

Dato no menor es que el ingeniero civil contrató un seguro ante la Compañía Federación Patronal para el producto Fiestas/Baile Privado, de acuerdo a la documentación recolectada en la causa judicial. En la contratación consta que se haría una reunión estimada en 4500 espectadores y se cubría la responsabilidad civil a consecuencia de incendio, rayo, explosión, descarga eléctrica, escape de gas, sin mención alguna sobre el uso de la pileta. También se señala que para dicha cobertura se requería habilitación por la autoridad competente, cuestión que no se cumplió.

“No se trata de empresarios que tuvieron un accidente, sino que son personas que han tenido una actitud totalmente violenta y desinteresada hacia la vida de las personas. El tema con Bellone es que no solo es ingeniero civil<sup>27</sup> (es decir, trabaja con normas de habilitación, normas de seguridad, salidas de emergencia, habilitación municipal, entre otras cuestiones, por lo que sabe que la infraestructura para una fiesta debe contar con una serie de medidas y requisitos de seguridad), sino que también hizo fiestas anteriores. Una pudo haber sido un accidente, que se metió en un ramo empresarial que no conocía y fue imprudente. Ya tres hechas con antecedentes de llamados al 911 y problemas significa que le gusta la adrenalina”, explicó Adrián Rodríguez Antinao, abogado de la familia Uscamayta – Curi.

Es que no era la primera fiesta que se organizaba en San Cayetano. A principios de diciembre del 2015 la Policía recibió durante una noche varios llamados de vecinos

---

25 En el marco de una materia, estudiantes de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de UNLP realizaron una investigación sobre la muerte de Emilia Uscamayta Curi y la explayaron en una serie de notas publicadas en un blog. Su link es <https://casoemilia.wordpress.com/>.

26 El acta de contravención es una herramienta para notificar que se está cometiendo una contravención y se procede a una multa. En este caso, también se informó la clausura preventiva, que no es definitiva hasta que no la ordene el juez de Faltas con la multa correspondiente. Finalmente, el 1 de enero de 2016 a las 17 hs. se realizó el acta de comprobación N° 192331 y se colocaron cinco fajas de clausura en el frente de la propiedad; y en agosto la Justicia dictó sentencia y le labró la multa a Carlos Bellone.

27 “La arquitectura se encarga del diseño y la planificación de las construcciones; mientras la ingeniería civil es responsable de llevar los planos a la realidad, no solo respetando la estética y la funcionalidad, sino aportando estándares muy rigurosos de seguridad y durabilidad, cumpliendo con deseado, incluso aportando mejoras”. Información obtenida del [sitio web de UNITEC](#).

por ruidos molestos provenientes de la quinta. Uno de los que denunció la situación fue Adrián Zamudio, delegado de Melchor Romero en aquel entonces.

El segundo antecedente ocurrió el lunes 21 de diciembre cuando se realizó la fiesta de egresados de la secundaria del colegio San Cayetano. "Esa vez, al llegar a la madrugada a mi casa, pasé por la esquina y se estaban cagando a palos en la calle", narra Cristian.

Estefanía Salvarezza fue una de las egresadas que disfrutaron de esa fiesta. Estudiante de las carreras de productora de moda y relaciones públicas en dos instituciones terciarias privadas, a más de tres años del evento relató que alguno de sus tantos compañeros contactó para que organizara el festejo al Kity, un empresario de la noche platense y de viajes de egresados que ha estado varias veces preso. Sin embargo, durante el juicio realizado a siete años y medio de la muerte de Emilia, la joven fue convocada como testigo y nombró al Peque como la persona con quien coordinaron para la fiesta de egresados. Además, declaró que les prometió pasar gratis a La Frontera así como también "cuestiones que no se cumplieron, como la comida o la banda". "Pagamos algo y nos dieron otra cosa", agregó.

Además de los enfrentamientos en la vía pública, hubo nuevamente llamados al 911 por la música muy alta. El propio Zamudio en su declaración testimonial en la causa de Emilia narró que se comunicó con la policía a las 4.30 hs. Le dijeron que tenían conocimiento de esa fiesta y que iba a durar hasta las siete de la mañana; y, según Estefanía, así fue. No obstante, con su llamado el delegado municipal logró que un móvil se acercara a la quinta a solicitar que bajen el volumen de la música.

En tanto, la joven afirma que la pileta no estuvo habilitada esa noche, situación que si se dio en La Frontera, a la cual ella también asistió. Su nombre aparece en la lista que brindó Zamudio a la Justicia de personas que vendían entradas para la fiesta. Sin embargo, ella se sorprendió cuando fue citada a declarar: "Las preventas las empecé a vender dos días antes para ayudar a un conocido mío que estaba en la movida pero nunca me involucré en la organización; es más, las devolví porque le iba a dar a mis

amigas y ya tenían". Su testimonio no aportó mucho más a la causa, ya que se fue a las siete de la mañana de la fiesta, antes que sucediera lo de Emilia.

De acuerdo con lo que señalan Agustín y Estefanía, La Frontera se comenzó a difundir 20 días antes de su realización. La forma de vender entradas era como en una fiesta de egresados: había *públicas* o promotores que se reunían en el centro de La Plata. El contacto se realizaba por el evento armado en Facebook, el cual marcó que más de diez mil personas asistirían. Además de las dos pistas, la fiesta al aire libre, el estacionamiento privado y los DJs invitados, el gran atractivo era que "el límite lo pones vos". A falta de cinco días, la difusión en las redes sociales se volvió más fuerte y se le agregó a la infografía que promocionaba el evento la disponibilidad de la pileta. También en las publicaciones se añadió la presencia de ambulancia y seguridad privada adentro y fuera del predio, y se comenzó a ofrecer el traslado a través de micros en caso de no contar con movilidad para concurrir.

\*\*\*

Cerca de las tres de la mañana del 25 de diciembre del 2018 el bullicio y la mezcla de reggaetón y cumbia que provenían de la esquina de 10 y 63 se transformaron en gritos, botellazos y disparos.

–¡Yuta hija de puta! –se escuchó entre la multitud como grito de guerra. Luego cayó una botella de Fernet Branca en el parabrisas de uno de los patrulleros, seguida de un envase de cerveza sobre el techo del vehículo de al lado, y la tensión que se sentía en la cálida madrugada de Navidad culminó en caos.

–¡Alto ahí! –ordenó Emanuel Reyes, el director general de Inspecciones de la Municipalidad de La Plata, quien encabezaba el operativo para desactivar la fiesta clandestina que se realizaba en la calle.

Acto seguido, uno de los efectivos disparó al aire con su escopeta con postas de goma y los concurrentes huyeron. Reyes identificó a uno de los agresores y salió a perseguirlo. Logró alcanzarlo, pero cuando trató de reducirlo el sujeto sacó un arma blanca y le acertó un puntazo a la altura del tórax y otro en el abdomen. Mientras su sangre



se derramaba en las típicas baldosas flojas de La Plata, casi como un acto-reflejo el funcionario municipal manoteó el pie del victimario mientras intentaba huir e hizo que se tropezara. A puro escopetazos, el resto de los oficiales se acercó para asistir a su compañero y detener al implicado, quien fue identificado como Felipe Garza y quedó detenido por “daños y lesiones agravadas”. Reyes fue trasladado al hospital donde constataron que las heridas sufridas no eran de gravedad. Además de él, otros dos policías terminaron con lesiones y tres patrulleros quedaron destrozados.

No fueron los únicos heridos. Horas más tarde las imágenes de los agujeros en la piel provocados por las balas de goma se viralizaron en las redes sociales, también la denuncia de la represión sufrida por los concurrentes inocentes de la fiesta realizada en 10 y 63.

Se trató de una de los tantos eventos espontáneos que se arman en las calles todas las Navidades y Años Nuevos que, junto a fiestas sin autorización en casaquintas, la Municipalidad de La Plata intenta radicar de la ciudad. Desde lo que pasó con Emilia, durante estas dos fechas de festejos se realizan operativos especiales para evitar estas actividades.

Esa noche varios vecinos, mediante un llamado a una línea municipal, denunciaron disturbios. Personal de Control Urbano, de Policía Local y del Comando de Patrullas arribó al lugar y se encontró con más de 500 personas en la calle que cortaban el tránsito, equipos de música a todo volumen, venta de bebidas alcohólicas y otras contravenciones. “Hablamos bien con la gente, pudimos correr los vehículos con tranquilidad. Hasta que alguien tiró una botella y se desmadró la situación”, relató Reyes al diario local El Día.

La postal de estos enfrentamientos, tanto en la vía pública como en casaquintas, es recurrente todas las Navidades y Años Nuevos desde el 2016. Con el correr de los años, el término de *fiestas clandestinas*<sup>28</sup> fue asociado a la problemática de esta clase

<sup>28</sup> A lo largo de la historia diferentes eventos festivos se han hecho en la clandestinidad en distintas sociedades pero el término de “fiestas clandestinas” es usado por primera vez en la década del ´70 en la cultura rave, una versión moderna del fenómeno del hipismo cuyo eslogan era PLUR (sigla en inglés que engloba las palabras de paz, amor, unidad y respeto). Este movimiento promovía espectáculos nocturnos caracterizados por música electrónica de baile rápido, efectos luminosos y el consumo de drogas y sustancias químicas ilegales con ánimo recreativo. En La Plata, este término comenzó a utilizarse discursivamente desde la Municipalidad. A su vez, durante la pandemia del coronavirus se resignificó y se usó para cualquier evento festivo que violara el confinamiento decretado por los distintos Estados.

de eventos sin autorización municipal que no cumplen los requisitos básicos que garanticen la seguridad de sus asistentes

Según explican desde la Municipalidad de La Plata, estos eventos tienen su temporada alta entre septiembre y marzo, pero los días más caóticos son el 24 y el 31 de diciembre. Desde hace años está la costumbre entre los jóvenes platenses de continuar los festejos pasada la medianoche. La demanda por recreación nocturna es tan grande que los boliches no alcanzan a cubrirla y por eso se realizan eventos privados en casaquintas, algunos con habilitación y otros no.

Sin embargo, estas fiestas se llevan adelante en lugares alejados del casco urbano donde solo se logra llegar en auto o taxi. Además, sus entradas son bastantes costosas. Por lo tanto, la alternativa para ciertos sectores sociales son las calles del casco urbano. A su vez, en Año Nuevo algunos grupos barriales que tienen trayectoria construyendo muñecos de fin de años incentivan con música a quedarse a los concurrentes luego de la quema. En su momento, se convirtió en algo preestablecido que en esquinas como 17 y 53 o 27 y 66 se armaran "boliches" en plena vía pública. Obstrucción del tránsito, estéreos a todo volumen, venta de bebidas alcohólicas sin autorización y vandalismo son algunas contravenciones que se cometen en este contexto festivo, además de robos y enfrentamientos entre asistentes.

Tanto estos eventos en la calle como los que se realizan en casaquintas sin autorización municipal se los asocia al término de fiestas clandestinas. Dicho concepto se posicionó discursivamente en la sociedad platense luego de la muerte de Emilia, pero es un fenómeno que se venía dando desde antes.

\*\*\*

Ya desde la idiosincrasia y la cultura de La Plata, existe una demanda de recreación nocturna por gran parte de sus habitantes. Por su naturaleza, es una ciudad con una importante vida juvenil. Desde sus inicios<sup>29</sup> funcionó la Universidad Nacional de La Plata, reconocida internacionalmente dentro de las quince mejores de Latinoaméri-

---

<sup>29</sup> Fue fundada en 1882 como capital provincial. En 1897 se constituyó la universidad provincial, y en 1905 se convirtió en la Universidad Nacional de La Plata.

ca<sup>30</sup>. No solo vienen desde otras provincias a estudiar en la ciudad, sino desde otros países.

Además, al ser capital de la provincia de Buenos Aires, la más grande del país, concentra todos los organismos públicos relacionados a la administración provincial, los cuales acaparan una parte de la demanda laboral de la ciudad. Estos ofrecen puestos de trabajo caracterizados por ser en blanco, con buen sueldo y con jornadas laborales que, al igual que los horarios de cursadas de la universidad, se extienden de lunes a viernes hasta las 18-20 hs.

El resultado es que el ocio de la mayoría de la población platense tiene lugar durante la noche y los fines de semana. Esta particularidad de La Plata fue una de las múltiples razones de por qué sectores empresariales y tendencias de consumo relacionadas a la recreación nocturna funcionaron en la ciudad de las diagonales (las cervecerías artesanales son un ejemplo). Acoplándose a distintos momentos y modas de la sociedad argentina, boliches bailables, como Siddharta, Ruta Bacalao, Pachuca o Block, se mantuvieron como las principales atracciones de la noche platense desde la década del ´90, incluso algunos desde antes.

Con una serie de códigos y ordenanzas municipales aprobadas entre la década del ´70 y del ´80, estas actividades comenzaron a ser reguladas con el fin de garantizar normas de seguridad básicas (como salidas de emergencia o capacidades máximas de concurrentes), regularizar la venta de bebidas alcohólicas, reglamentar las multas o sanciones a quienes no cumplen, entre otras cuestiones. Desde entonces, los lugares abocados a la recreación nocturna requieren una habilitación municipal, la cual consiste en una serie de trámites y exige una inversión en, por ejemplo, infraes-

---

<sup>30</sup> El Scimago Institutions Ranking (SIR) ubicó en el 2018 a la UNLP en el puesto 21 de 288 universidades a nivel latinoamericano y en el puesto 441 de 3500 instituciones evaluadas mundialmente. El ranking Best Global Universities, en su edición 2019, incluyó 1250 universidades y la UNLP se situó 14<sup>º</sup> en América Latina y 583<sup>º</sup> a nivel mundial. Otro ranking fue el URAP del Instituto de Informática de la Universidad Técnica de Medio Oriente, que posicionó en los resultados 2018-2019 a la UNLP en el puesto número 12 sobre 129 instituciones latinoamericanas, y número 577 de 2500 universidades evaluadas en todo el mundo. A su vez, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (CSIC) publicó en 2023 su Ranking Global de Universidades 2023 y posiciona a la UNLP como la segunda mejor universidad de Argentina y la onceava en América Latina. Por otro lado, la edición 2024 de la Lista Global 2000 elaborada por el Center for World University Rankings (CWUR) que compara y evalúa a más de 20000 instituciones de educación superior de todo el mundo, la UNLP se ubica en el puesto 15 en América Latina.

estructura para adecuar los establecimientos en los términos requeridos, o en contratar personal idóneo. Todo esto demanda tiempo y gastos para los empresarios. En consecuencia, con el paso del tiempo comenzaron a surgir casos de lugares que se arriesgaban a abrir sin la habilitación correspondiente o que arreglaban con coimas o influencias políticas pasar en alto algunas infracciones.

No se puede establecer un punto exacto de cuando empezaron las fiestas clandestinas en La Plata, pero esta necesidad de reducir gastos llevó a contemplar la opción de organizar eventos nocturnos en casas particulares, generalmente con patios grandes, o en casaquintas ubicadas en barrios periféricos como Parque Sicardi, Villa Elisa, Gonnet, City Bell o Gorina.

Sus organizadores disfrazaban estos eventos de fiestas privadas con la excusa que en sus hogares hacían lo que querían, pero existen diferencias. Cualquier ciudadano puede invitar a 50 amigos, comprar bebidas alcohólicas o que cada invitado aporte, y esa actividad estará protegida por el principio de reserva de la vida privada dentro del domicilio, siempre y cuando no moleste a otro. La cuestión cambia cuando el organizador persigue fines lucrativos. "Nosotros cuando constatamos que hay venta de entradas y de alcohol, contratación de barras y gran masividad de gente que ingresa sin ser conocidos de la organización, ese evento deja de ser privado y pasa a ser una actividad regulada por el Estado, que requiere el pago de impuestos, el cumplimiento de requisitos del lugar y habilitaciones", explica [Roberto Di Grazia, exsecretario de Convivencia y Control Urbano de la Municipalidad de La Plata \(gestión 2015 - 2020\)](#), y agrega que "en este caso no se trata de un invitado, sino de un consumidor que tiene derechos como que le garanticen su seguridad".

Este cambio estructural de la noche platense exigía que el Estado municipal tome cartas sobre el asunto. El 20 de abril del 2011 se aprobó el "Código de espectáculos públicos, actividades recreativas y nocturnidad de la ciudad de La Plata" con el fin de brindarle un marco legal al Municipio para que controle y regule los eventos englobados en la ordenanza, como "discotecas y confiterías bailables" o "nuevas

modalidades que realicen actividades de esparcimiento, baile o diversión nocturna, incluyendo eventos musicales, espectáculos eventuales, tanto en lugares cerrados como al aire libre”.

No obstante, hasta que no ocurrió una muerte producto de la ausencia de medidas de seguridad correspondientes para la realización de una fiesta, no hubo una política de Estado para hacer frente a esta problemática. Antes del 1º de enero del 2016 no aparecen resultados en el buscador de Google sobre “fiestas clandestinas” y “Municipalidad de La Plata”. 72 horas luego del caso de Emilia ya figuraban noticias sobre clausuras por parte del Municipio de cuatro bares sin la correspondiente habilitación y de una fiesta clandestina en una casaquinta.

Desde ese entonces, cada Navidad y Año Nuevo la Comuna habilitó la línea 147 para que vecinos denuncien este tipo de festejos sin autorización. En Navidad del 2016 se clausuraron 18 en total. Al año siguiente la cifra aumentó a 24; y en la noche del 31 de diciembre fueron 35 los eventos impedidos. Ya para el 2018 la Municipalidad, con un operativo especial con patrullajes y rastreo previo por redes sociales, desactivó 122 fiestas clandestinas entre el 21 de diciembre y el 1º de enero.

“A partir del 21 de septiembre (inicio de la primavera y Día del Estudiante) comienza la movida de las fiestas clandestinas en casaquintas. En noviembre y diciembre están las fiestas de egresados y cerca del 31 explota con las despedidas de fin de año. En enero continúan con las *pool party*. Ahora se sumaron las fiestas electrónicas como *afters*, cuando los jóvenes salen del boliche a las ocho de la mañana. Hasta marzo es temporada alta, luego empieza el frío”, describe Di Grazia, quien calcula que durante esos meses se desactivan 200 fiestas clandestinas. En este sentido, desde septiembre comienzan los patrullajes y la difusión de la línea municipal para realizar denuncias en caso de enterarse de uno de estos eventos. Además, se lleva adelante un rastreo por redes sociales para detectarlos y neutralizarlos antes de su realización.

“Lo que nosotros tratamos de hacer es que estas actividades se realicen en lugares que cuenten con las habilitaciones correspondientes, que se tramitan en la Agencia

Platense de Recaudación”, explica el funcionario. Este ente municipal se ubica en el primer piso de la torre 1 de 12 y 51; y como organizador de una fiesta uno debe solicitar la autorización para “eventos precarios”, la cual habilita a un determinado lugar en un horario específico a realizar por única vez la actividad. Dicha habilitación se debe tramitar mínimamente 15 días antes del evento, y demanda el pago de un canon.

Algunos de los requisitos son la presentación de los planos del lugar, la aprobación por parte de bomberos y la aprobación del tema eléctrico y sonoro por personal matriculado, la tramitación en el ente provincial ReBa para la autorización de la venta de bebidas alcohólicas, la contratación de personal de seguridad adecuado, de una ambulancia cada mil personas, de una póliza de seguro de responsabilidad civil y de un guardavida en caso de haber pileta, entre otras cosas.

Como la mayoría de los empresarios, los cuatro organizadores de La Frontera buscaban la mayor rentabilidad posible y consideraron que realizar la fiesta en los términos legales era un gasto que se podía evitar: “No respetaron las normas porque estaban acostumbrados a autoridades que no hacían cumplir la ley, se les hizo llegar las actas pero realizaron el evento igual porque las multas eran insignificantes en relación a lo que se recaudaba”, denuncia Adrián Rodríguez Antinao, el abogado de la familia Uscamayta – Curi.

Ese pedazo de territorio platense que abarcaba la quinta San Cayetano quedó, sin presencia del Estado, en manos de intereses económicos.

\*\*\*

Si uno indaga brevemente en Google se encontrará que los cuatro organizadores de La Frontera no son cualquier vecino que decidió hacer una fiesta para ganarse unos pesos, sino que son figuras conocidas de la noche platense. “No son empresarios que sufrieron un accidente, nosotros no vamos a acusar una persona porque sí. Precisamente estaban actuando con impunidad empresarial y jugando a la ruleta rusa”,

sostiene Adrián. El que tiene menos antecedentes es el ya descrito Carlos Bellone, propietario de la quinta.

De los cuatro organizadores, la figura más siniestra es la de Raúl Ismael "Peque" García. Nacido en 1969, es un coordinador turístico de La Plata. Fue parte de la peña platense de Boca Juniors y se encargaba de llevar socios a los partidos del equipo. En una foto aparece posando con la Copa Libertadores ganada por el Xeneize en el año 2000. Desde allí se vinculó con Mauricio Macri<sup>31</sup>, en ese entonces presidente de la institución, y el intendente Julio Garro<sup>32</sup>, quien llegó a ser presidir la peña local. Se convirtió en un militante del partido político PRO, y en imágenes que circulan por Internet se lo ve arriba del escenario del búnker del frente Cambiemos tras la victoria electoral del 2015 en ballottage. También hay fotos de él de ese día junto al presidente, a la gobernadora María Eugenia Vidal, al jefe de gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Horacio Rodríguez Larreta, a la diputada Elisa Carrió, a la vicepresidenta Gabriela Michetti, entre otros políticos.

En su perfil de Facebook, donde hay varias publicaciones en las cuales promociona fiestas y posa con mujeres semidesnudas, se lo observa como un hombre de baja estatura, poco pelo, barrigón, con barba candado, una leve sonrisa y expresión de placer. Su lado más oscuro se conoció en enero del 2019 cuando quedó bajo prisión preventiva luego de ser acusado de trata de personas. Tres mujeres de origen venezolano denunciaron a la línea 145 (de la Oficina de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata) haber escapado de una red que operaba en la ciudad costera de San Bernardo y señalaron al "Peque" García como el hombre que las engañó en Capital Federal con la promesa de trabajo y las trasladó a la localidad balnearia, donde fueron amenazadas, privadas de su libertad y obligadas a brindar actividades sexuales. Sin embargo, en abril del 2020 fue liberado luego de un fallo de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata. Su principal argumento fue que las víctimas "no instaron acción penal" por lo que "se procedió en forma

---

31 Mandato 10 de diciembre del 2015 al 10 de diciembre del 2019.

32 Mandato 10 de diciembre del 2015 al 10 de diciembre del 2023.

errónea a investigar de oficio delitos de instancia expresamente privada”<sup>33</sup>. Es decir, los jueces de dicha instancia judicial no consideraron como válidas las declaraciones en tres oportunidades de las víctimas (denuncias a la línea telefónica 144 y sus testimonios a las autoridades), ya que no manifestaron su intención de denunciar los hechos en un ámbito judicial formal. No obstante, en septiembre la Sala 4 de la Cámara Federal de Casación Penal<sup>34</sup>, anuló la anterior resolución por recaer en un “rigorismo formal excesivo” y revictimizar a las víctimas de violencia de género, y remitió a que se inicien nuevamente las actuaciones, cuestión que ha quedado estancada<sup>35</sup>.

Para colmo, el 2 de diciembre del 2020 García apareció como uno de los participantes de un juego en el programa de televisión “Bienvenido a bordo”, conducido por Guido Kaczka. El hecho fue repudiado tanto por la Asamblea Justicia por Emilia como por la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP.

Otro de los organizadores de La Frontera es Gastón Haramboure, un relacionista público de La Plata nacido en 1976, que también cuenta con antecedentes vinculados con los negocios de la noche. Desde el 24 de abril del 2013 arrastra con una pena de diez años y ocho meses de prisión “por su carácter de partícipe primario en el delito de homicidio simple agravado por el empleo de arma de fuego”. Se trata de un hecho ocurrido el 9 de agosto del 2009 a las 6.20 hs en la salida del boliche Alcatraz de Berisso, del cual Haramboure era propietario. En un enfrentamiento con armas de fuego entre patovicas, concurrentes y barrabravas del club Estudiantes de La Plata, Juan Andrés Maldonado, un joven de 23 años quien caminaba por la vereda del frente junto a su novia y amigos, recibió un disparo en el pecho y murió en el acto. Hubo varios detenidos, entre ellos Haramboure: una persona aseguró haber visto al empresario sacar del receptáculo donde se pasaba música una bolsa de plástico con

---

33 Extracto del fallo de la Cámara Federal de Casación Penal – Sala 4 – Registro N.º 1778/20.

34 Sala integrada por Mariano Hernán Borinsky, Javier Carbajo y Gustavo M. Hornos.

35 El paso siguiente en la causa fue la asignación de un Juzgado que le corresponda la competencia. Entre idas y vueltas, la Corte Suprema de Justicia de la Nación recién resolvió la cuestión el 26 de agosto del 2022 y le atribuyó la competencia a la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio de Mar del Tuyú. Sin embargo, esta dependencia recién volvió a la presencialidad tras la pandemia en 2023 y recibió la notificación que se resolvió la competencia el 8 de noviembre. Dato no menor es que se retomó la causa contra el Peque García solo por abuso sexual.



armas y entregársela a los que luego comenzaron la balacera que terminó con la vida de Maldonado. La Justicia evaluó que “esa asistencia trascendió ese momento y se tradujo en apoyo llevándoles otra arma”<sup>36</sup>, y definió la conducta del nombrado en las previsiones del artículo 45 del Código Procesal Penal<sup>37</sup>.

Haramboure estuvo solo cuatro meses en la cárcel porque el ex juez César Melazo le otorgó el beneficio de prisión domiciliaria y salidas laborales por presentar “facciones de buena persona”, dictamen que se puede entender como un favor ya que [el ex magistrado tenía negocios ilegales en la noche platense \(entre otras cosas, era integrante de una megabanda criminal\)](#). A pesar de la prisión domiciliaria, Haramboure estuvo en la fiesta de La Frontera atendiendo una de las barras de venta de bebidas alcohólicas.

El cuarto organizador imputado por la muerte de Emilia es Santiago Piedrabuena y también tiene antecedentes penales. El 21 de agosto del 2014 el Tribunal Criminal Oral N° 2 de La Plata lo condenó a cuatro años por resultar autor penalmente responsable del delito de portación ilegal de arma de guerra, hecho ocurrido el 14 de septiembre de 2007: “En horas de la noche, en inmediaciones de 5 y 54, un sujeto del sexo masculino que se desplazaba en un vehículo fue sorprendido en posesión de un revólver calibre 38 largo con cinco proyectiles en su interior, que portaba sin contar con la autorización legal para ello”. En ese sentido, la ex pareja del acusado, Flavia Cristina Rivera, afirmó que aquella noche discutió con Piedrabuena, él la subió a la fuerza a su auto, pero al intentar bajarse fueron vistos por un transeúnte que intentó defenderla e insultó al agresor, “quien por debajo del asiento del acompañante sacó un arma de fuego como para intimidar al sujeto pero como inmediatamente apareció un patrullero la guardó en el botinero que estaba bajo el asiento del acompañante”<sup>38</sup>. La condena fue confirmada por la Cámara de Casación Penal bonaerense, pero la de-

---

36 Extracto de la sentencia n120532 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

37 Artículo 45 del Código Penal: Los que tomasen parte en la ejecución del hecho o prestasen al autor o autores un auxilio o cooperación sin los cuales no habría podido cometerse, tendrán la pena establecida para el delito. En la misma pena incurrirán los que hubiesen determinado directamente a otro a cometerlo.

38 Extracto de la sentencia n67576 del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires.

fensa apeló y el caso llegó a la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires que impugnó la sentencia el 2 de junio del 2015. Sin embargo, en 2023, luego del juicio por la muerte de Emilia, tuvo un giro inesperado al llegar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Otro episodio que protagonizó el empresario fue el 30 de agosto de 2009 cuando fue hallado nuevamente en posesión de un arma ilegal cuando a la salida del boliche "El Siglo" se encontró en la escena donde dos hombres golpearon sin piedad a otro<sup>39</sup>. Se desarrolló el proceso judicial, pero nunca obtuvo sentencia firme.

Piedrabuena también estuvo imputado por desobediencia luego de violar una clausura de 737, uno de los boliches del cual era propietario. Además, el 26 de marzo del 2018 fue baleado en la puerta de su domicilio, ubicado en 16 y 526. En medio de una discusión verbal, un hombre lo sorprendió al sacar un arma de fuego y le disparó varias veces, y uno de los tiros impactó en su pecho. El agresor era el hermano de Miguel Heredia, un joven de 21 años que fue asesinado en un enfrentamiento dos semanas atrás. Según trascendió, el acusado de aquel crimen, Juan Talercio, era amigo de Piedrabuena.

De acuerdo a lo que se observa en las imágenes de su perfil de Facebook, tiene un cuerpo robusto y rostro con rasgos serios y mirada desafiante. Parece ser amante de la bijouterie ya que en las fotos se lo suele ver con cadenas de oro al cuello y anillos. Al testimonio de su ex pareja se le suma el del ex director de Nocturnidad, Gerardo Gioglio, para describirlo como una persona violenta: "Fui a clausurarlo dos veces en 737, una con desalojo y salió como loco, me amenazó en la vereda frente a la gente y la policía"<sup>40</sup>.

Estos cuatro empresarios tuvieron distintos roles en la organización de La Frontera. En la elevación al juicio, el juez Fernando Mateos describe que Piedrabuena y Harraoubere fueron los impulsores originarios de la fiesta. Planearon la organización

---

39 El caso de la golpiza a Maximiliano Pasternak fue cubierto por los medios de comunicación en su momento.

40 Extracto de la entrevista realizada por estudiantes de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, publicada en el sitio <https://casoemilia.wordpress.com/>

del evento desde principios de diciembre y estuvieron a cargo de su logística y promoción. Se contactaron con el Peque García, quien se encargó de la bebida, de hablar con Bellone para alquilar el lugar y contratar el personal de seguridad.

El 2 de enero fueron imputados por la muerte de Emilia, y Álvaro Garganta, el fiscal a cargo del caso, ordenó detenerlos. El único que quedó preso, pero tan solo por unas semanas, fue Haramboure, ya que los abogados defensores presentaron recursos de eximición de prisión, que fueron rechazados por el juez Mateos en una primera instancia pero aprobados el 26 de febrero por la Cámara Penal de La Plata bajo fianzas de 100.000 pesos para los imputados.

Durante los próximos meses la familia y la comunidad de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social realizaron varias marchas y radios abiertas para meter presión sobre el caso. Además de la prisión preventiva para los imputados, demandaban que la causa cambiara de carátula: al principio respondía al delito de "homicidio culposo".

"El homicidio culposo es cuando alguien hace algo que debería haber hecho y lo hace mal, y en este caso no se hizo nada sabiendo que podía pasar algo", explica el abogado defensor de la familia Uscamayta – Curi. Cabe recordar que la pileta estuvo abierta en todo momento, que el personal de seguridad que custodiaba el VIP estaba de espaldas a lo que sucedía en el agua y en un momento de la madrugada se retiraron dejando que cualquiera pudiera ingresar: "El reproche penal de esta manera es mayor. Por eso se pide dolo eventual. ¿Tenés gente alcoholizada, disponible la pileta y no pones a nadie a que esté atento a eso?".

El 14 de septiembre del 2017, a más de 20 meses de la muerte de Emilia, finalmente la carátula de la causa judicial se modificó por "homicidio simple con dolo eventual, en concurso real con el delito de doble desobediencia"<sup>41</sup>. Esto se dio luego que el

---

41 Existen dos tipos de delitos: culposo y doloso. El primero se refiere cuando uno no tiene la intención pero llevas a cabo una conducta que desencadena en un delito. El segundo se aplica cuando si existió intención. Dentro de los tipos dolosos hay varias clases. El dolo eventual o indirecto es cuando, si bien no hubo intención directa de cometer delito, se lleva a cabo una conducta sabiendo que una consecuencia probable es el delito que luego se comete. En tanto, se habla de concurso cuando hay varios delitos. El concurso real se refiere cuando un delito es consecuencia de otro.

caso cambiara de fiscal. Ya desde abril del 2016 la familia comenzó a protestar porque Álvaro Garganta tenía la investigación parada. Ese mes se había organizado una radio abierta frente a Fiscalía para presentar el cambio de carátula. El fiscal se había comprometido a estar presente pero justo se pidió licencia. "Nos parece una vergüenza", había comentado Cristian a los medios locales en ese momento.

"Trabajamos intensamente los primeros seis días, pedimos la prisión preventiva pero por distintas trabas no se concretó", se defendió Garganta en una entrevista en 221 Radio el 2 de junio del 2016. "La causa no está parada", "creo que el camino de la investigación lleva al cambio de carátula que pide la familia", "me parece apresurado cerrarlo porque no se terminó la prueba", "sin ninguna duda hubo responsabilidad del Estado", fueron algunas frases que dejó el fiscal en aquel entonces, pero luego se contradijo con sus acciones.

En abril del 2017 dio por terminada la investigación y elevó la causa a juicio sin cambiar la carátula y sin investigar la responsabilidad del Ejecutivo municipal. Desde la defensa de la familia de Emilia pidieron el apartamiento de Garganta porque "enfrenta un conflicto de intereses y falta de independencia en virtud que su hermana está concursando para convertirse en jueza de Casación y la selección de los 125 concursantes depende muchísimo de la opinión política del poder de turno" según aseguró Adrián en una entrevista a Diario Contexto el 22 de abril.

Incluso el mismo fiscal confirmó las sospechas. De acuerdo a lo que relata Juan, en unas de las tantas movilizaciones a Tribunales, él, Cristian y Eugenia lograron tener un encuentro en su oficina: "Le preguntamos por qué no cambia de caratula, y nos hizo una seña con la mano apuntando al techo, no lo dejaban *desde más arriba*".

Finalmente, Garganta solicitó su apartamiento del caso y fue aceptado por el juez. Su lugar fue tomado por la fiscal Ana Medina, quien cambió la carátula y citó a declarar nuevamente a los imputados durante el mes de octubre. El 19 de diciembre del 2017 dio por terminada la investigación y elevó el caso a juicio oral, decisión que fue ratificada por el juez Fernando Mateos el 22 de mayo del año siguiente.

No obstante, cuando asumió Medina como fiscal a cargo, la causa se desglosó en dos: por un lado, la que imputa a los empresarios de homicidio con dolo eventual; por otro lado, la que investiga las responsabilidades de los funcionarios municipales<sup>42</sup>. Anteriormente el ex secretario de Seguridad de la Municipalidad, Daniel Piqué, había sido el único imputado por Garganta por “incumplimiento de los deberes de funcionario público”. Sin embargo, se habían relevado pruebas que otros empleados municipales habían estado involucrados en la decisión de liberar la zona para que se pueda hacer la fiesta, y hasta aparecieron testimonios que indicaban la existencia del pago de una coima de 20 mil pesos al ex subsecretario de Gobierno municipal, Juan Manuel Martínez Garmendia, para dejar vía libre a la realización de La Frontera.

\*\*\*

Corría el año 2011. Mientras Argentina crecía económicamente un 6% y se preparaba para una nueva contienda electoral, el Concejo Deliberante de La Plata aprobaba el “Código de espectáculos públicos, actividades recreativas y nocturnidad” de la ciudad. Para ese entonces, la actividad económica ligada a la nocturnidad y a la festividad continuaba en crecimiento, y uno de los públicos más apuntado era el estudiante secundario. Las matiné<sup>43</sup> empezaban a convocar a adolescentes cada vez más jóvenes (incluso llegando a edad de educación primaria), las fiestas clandestinas ya eran un clásico, y los boliches, a pesar de vender bebidas alcohólicas, se daban el lujo de permitir el ingreso a menores de edad, en especial si se trataban de mujeres.

Otra de las grandes expresiones festivas eran los viajes de egresados, cuyo destino popular era Bariloche. En ese rubro, una empresa histórica como Flecha Bus estaba en caída frente al ascenso de otras dos compañías, Baxtter y Travel Rock. En este marco, la entidad había contratado para repuntar la firma a Raúl Ismael García.

El Peque era muy conocido en el ambiente, caratulado ya esa altura como una persona que “manejaba la joda” y “la tenía re clara”. Tenía a su mando un grupo de pú-

---

42 La causa se desdobló porque Daniel Piqué tiene la posibilidad de apelar en última instancia ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

43 Fiesta pensada para menores de edad para simular la puesta en escena de un boliche para mayores, donde se venden bebidas sin alcohol y su horario de finalización no suele superar las dos de la mañana.

blicas, la mayoría menores de edad que cumplían con el estereotipo hegemónico de esa época, que se encargaban de atraer adolescentes a distintas fiestas y boliches y venderles entradas. Uno de ellos era Martín, de 17 años. Junto a su compañero Nacho, con el deseo de obtener independencia económica y ante la promesa de poder viajar gratis, habían aceptado el trabajo de venta de viajes de egresados a Bariloche para Flecha Bus. "Ese año fuimos la única dupla que vendió los servicios de esa empresa en una escuela, recuerdo que laburamos un montón, íbamos todos los días a la salida para hacer sociales con los pibes", rememora Martín la primera experiencia con García, que no terminó nada bien.

Sus pocos encuentros con el empresario fueron en su oficina personal, que funcionaba por fuera de Flecha Bus. Tenía un escritorio de madera de roble, protegido por un vidrio que permitía decorar el mueble con imágenes propias con celebridades y figuras de la farándula y de la política, o posando en La Bombonera. Además, en la pared detrás de la silla donde se sentaba García había más cuadros con fotografías. En una de ellas estaba él junto a la Copa Libertadores ganada por Boca Juniors en el año 2000.

–Acá estoy con Friko Chavuz, ¿te acordas? -comentó García y señaló a su socio de Flecha Bus mientras Martín ingresaba al despacho, en una de las veces que se reunió con él. –Este pibe..., este pibe es un grande, acordate, va a conseguir muchos viajes, te lo aseguro.

El Peque despidió al hombre, saludó al joven y lo hizo sentar en una silla frente al escritorio. Sin embargo, antes de tomar asiento, se acercó a la única ventana de la habitación, cuyas persianas estaban bajas porque pegaba el Sol de frente, y miró con sonrisa burlona cómo la persona que había salido de su oficina se subía a un auto estacionado en la vereda de enfrente.

–Bueno, te llamé porque quiero que me consigas pibas para la fiesta que estoy organizado, de las que van a las escuelas que visitas vos. Solo las que están lindas, eh. No me traigas gordas, ni nada así.

El evento era en el salón Rocha ubicado en la cuadra de 59 entre 7 y 8. García le prometió a él y a Nacho que les iba a pagar una comisión por cada entrada que venda: "No conseguimos a nadie, no nos interesaba, pero terminamos yendo a la fiesta". No obstante, al intentar ingresar al lugar una persona encargada de la seguridad del lugar no lo dejó entrar porque no figuraba en ninguna lista. Ante esto, Martín fue hasta la oficina del Peque, que quedaba a pocas cuerdas.

—¿Qué querés, pibe? No, si yo le pasé tu nombre. ¿Cómo puede ser? Imposible —le contestó García, sin saludarlo y después de hacerlo esperar en el pasillo diez minutos. Sin preámbulo, se levantó, se abrochó el penúltimo botón de su camisa y le dijo a Martín que lo acompañe hasta el salón.

—Yo no le dije nada, no sé quién es —respondió el personal de seguridad que no había dejado pasar a Martín.

—¿Pero no me dijiste que no te dejó entrar? ¿O te confundiste de lugar? ¿En serio me hiciste venir hasta acá al pedo? —El joven solo pudo atinar a decir "pero" ante los comentarios irónicos de García.

—¿Vos no tendrás nada contra el chico, no? Y no, ¿cómo podés tener problema con este boludo? Ni siquiera una entrada vendió.

"Entre los dos me maltrataron psicológicamente, yo tenía 17 años. En ese momento dije ya está. En la semana me acerqué a Flecha Bus para exigir que me paguen lo que me correspondía o que coordinen mi viaje a Bariloche, pero me desconocieron lo que habíamos arreglado. Dijeron que no había vendido ninguna escuela, que la que conseguimos con Nacho no fue gracias a nosotros, que se habían hecho cargo el Peque y Friko Chavuz. Ahora que lo pienso pasado unos años, estaba totalmente en negro, tenía todas las de ganar", comenta Martín.

Y concluye: "El Peque fue una de las primeras personas con las que me enfrenté con la realidad, un asco de ser, totalmente egoísta, lo único que le interesaba era la guita, las minas y el alcohol; un sociópata, te vende un personaje super amigable o buena

onda, con sus fotos con celebridades para venderse, y que en realidad detrás de eso hay una persona sumamente oscura, que por cualquier error te castigaba como si de alguna forma tendría derecho para hacerlo. Por eso cuando pasó lo de Emilia y me enteré que él estaba involucrado no me sorprendió, seguro zafó de muchísimas otras situaciones similares”.



# BROTE

Sentada en una silla giratoria, rodeada de computadoras, escritorios, compañeros de trabajo y bullicio, Carolina cuenta entre risas el viaje a Bolivia junto a Emilia. Sus ojos, bien negros, al igual que su voluminoso y enrulado cabello, brillan a través de los lentes de sus anteojos, que cuelgan de sus pequeñas orejas mediante una sogueta adornada con mostacillas. Mientras su relato va de anécdota en anécdota, su mirada se posa arriba a la izquierda cada vez que busca algún recuerdo en su memoria. Y cuando lo encuentra, su piel morena se ruboriza y una sonrisa resalta sus grandes cachetes tostados. A medida que cuenta las aventuras de aquel viaje, mueve sus manos de un lado al otro, y su voz, pausada y limpia, se vuelve más suave de lo que es.

Hasta que llega otra pregunta. Su expresión se pone seria, sus manos se esconden en su regazo, y se recuesta sobre la silla. Sus ojos continúan brillando pero no por los lindos recuerdos, sino por las lágrimas que produce recordar el 1 de enero del 2016.

Hacía tres semanas que no nos veíamos con Emi pero nos íbamos hablando. Habíamos organizado para vernos el 30, también el mismo 31 de diciembre. Pero ella fue a Capital Federal, así que nos desencontramos. Igualmente, el primero la íbamos a

pasar juntas. El plan era ir algún lado a tomar mates, al parque Alberti o alguna otra plaza.

Ese 31 de diciembre a la noche estaba en Gutiérrez<sup>44</sup>. La pasé en lo de una amiga y me quedé hasta las nueve de la mañana del primero. Me fui a la parada de la línea de colectivo TALP para venirme a La Plata. Y ahí fue cuando me llamó Lady, una vecina amiga de Emilia, llorando: "Caro, venite ya, venite ya, venite ya", me dijo. "Pero, ¿qué pasa? Decime la urgencia", y no quería contarme que pasaba. No entendía. A parte ella estaba embarazada, más desesperante la situación.

No me acuerdo mucho. Entré en estado de shock. Creo que a los segundos que me corta, me llama Cristian. Sé que me dice: "Caro, venite ya. Necesito que estés con mis papás, que estés acá en casa. Pasó algo con Emi".

Ese viaje en micro fue eterno. No llegaba más. Ahí descubrí que el TALP da mil vueltas. Además, tenía que tomarme después el Oeste. Fue un momento de mucha desesperación, no sabía que había pasado.

Cuando llegué a la casa de Juan, al primero que me crucé fue a Edgar pero no me decía nada. Entré a la casa y seguían sin contarme. Hasta que vi la ropa mojada de Emilia en la mesada. "¿Qué pasa con la ropa de Emi que está acá?", pregunté. Y ahí Eugenia me dijo: "Caro, Emi murió". No recuerdo mi reacción, solo que Cristian me rogó que me quedara, que no lo dejara solo con sus papás, que no podía. "Y andá preparando todo lo que vos sabés que hacemos para despedir a Emilia", me pidió.

A mí lo que más me shockeó en ese momento fue ver a la persona que siempre me sostuvo, desconsolada. Hasta el día de hoy no lo puedo superar. En el momento que lo vi a Juan quebrado no la pude llorar más a Emilia. Porque él no me podía sostener. Yo no podía estar llorando porque Juan estaba llorando. Así que llamé a Laura: "Traete todas nuestras cosas, vení a hacer el altar". También la llamé a Zulema y le pedí que venga. Todo esto antes del mediodía.

---

44

Berazategui.

Gutiérrez es una zona cercana a la rotonda de Alparagas, en el límite del partido de La Plata con

Yo venía de pérdidas profundas en mi vida<sup>45</sup> y fue muy difícil. No sé cómo, pero uno en esas situaciones saca fuerzas de donde no tiene. En ese momento yo quería con- tener y sostener a Juan. Entonces, entré en otra dimensión. Tenía la capacidad por mi iniciación que me dio la cosmovisión indígena de ponerme en otro plano y no moverme de ahí.

Me costó días volver a este plano. Por eso hay cosas que las recuerdo y otras que no. Sé que la ceremonia empezó en la casa de Juan y terminó a los nueve días. A la tarde siguiente fue el velatorio. Emi estaba re linda, fue muy loco eso.

\*\*\*

Con un banner de Miguel Bru<sup>46</sup> pegado en una de las paredes de la oficina, Zulema Enríquez trabaja en la Secretaría de Derecho Humanos de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP. La explicación de por qué llegó allí comienza con su procedencia: sus padres son de origen quechua, oriundos del departamento de Cochabamba, Bolivia.

Junto a su hermano, nació en Salta. Cuando tenía 16 años, su padre realizó un viaje a La Plata y, cómo vio que había más trabajo, vendieron la casa en el norte argentino y toda la familia se mudó a la Ciudad de las Diagonales. Luego de terminar la secundaria, Zulema se inscribió para estudiar en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social.

En tanto, la familia Enríquez encontró [en La Plata una diversidad cultural para continuar practicando la cosmovisión indígena](#). En este camino, Zulema comenzó a compartir ámbitos con la comunidad indígena: charlas de referentes, movilizaciones en apoyo al reclamo de algún hermano paisano, ceremonias en el Parque Saavedra, talleres. Con el tiempo, se convirtió en una referente dentro del periodismo local en materia de pueblos originarios.

---

45 Cabe recordar que hacía seis años que Carolina había enviudado.

46 Miguel Bru fue un estudiante de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP que desapareció el 17 de agosto del 1993 luego de ser detenido y torturado en la comisaría Novena de La Plata. Hasta el día de hoy no se encontró su cuerpo. Su madre, Rosa Bru, formó la Asamblea Miguel Bru que acompaña a familiares de víctimas de violencia institucional.

“En general acá los militantes indígenas somos relativamente pocos así que más o menos nos conocemos todos. He ido a cubrir distintas actividades y ahí es cuando me encontraba con Juan. Por entrevistarlo varias veces lo llegué a conocer”, cuenta Zulema; y agrega que en muchas de esas actividades el dirigente aymara asistía con su hija Emilia: “Siempre que la veía era de saludarla, de preguntarle por la familia. La recuerdo con muchos cortes de pelo distintos. En uno muy pero muy rapadito le dije ‘¿Qué te hiciste en el pelo?’ . Ella se reía”.

“La recuerdo inquieta, curiosa, alegre, siempre deambulando, siempre yendo de un lado para el otro; una activista también, me acuerdo de haberla cruzado en marchas, ceremonias, peñas”, remueve su memoria la salteña, quien fue en el verano del 2015 profesora de Emilia en la cátedra de Educación y Derechos Humanos: “Era una estudiante aplicada, muy observadora, de las que no hablan y escuchan la clase”.

Zulema se fue insertando en distintos ámbitos que la convirtieron en una reconocida militante intercultural y plurinacional en La Plata. Tras acompañar la lucha por la libertad del mapuche Pascual Pichún Collonao<sup>47</sup>, se sumó en 2007 a trabajar en la Secretaría de Derechos Humanos en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, llegó a conducir un programa de pueblos originarios en TV UNLP, y forma parte del Centro Cultural Daniel Favero<sup>48</sup>.

No obstante, la periodista debió atravesar distintos momentos y procesos para convertirse en la militante que es hoy en día. Desde chica, en la familia practicaban todos los meses de agosto la Pachamama. Cuando vinieron a La Plata, la ceremonia, que se volvió más privada y no tan colectiva como era en Salta, la sostuvo su madre, incluso a veces haciéndola sola. En consecuencia, el proceso de identificación con sus raíces le llevó a Zulema cierto tiempo y no fue de un día para el otro.

---

47 Pascual Pichún Collonao es un mapuche chileno, que vivió exiliado siete años en Argentina luego de que dictaran en el 2003 una condena de cinco años de prisión tras ser acusado falsamente de un atentado incendiario. Mientras vivió en Argentina, estudió en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. En 2010 decidió volver a Chile pero sabiendo que podría ir preso. Luego de un año en la cárcel, la Justicia dictó su libertad.

48 El Centro Cultural Daniel Favero es una asociación sin fines de lucro, ubicada en 117 y 40, que tiene como fin promover el progreso social y la memoria histórica, y desarrolla actividades educativas, artísticas y culturales, entre ellas la ceremonia a la Pachamama.

“Los procesos de reivindicación de la identidad son largos. Uno va a entendiendo a medida que uno crece. Tiene que ver con la edad, con los momentos que atraviesa en su vida, hasta entender que la identidad es parte del proceso político, que no es individual sino colectiva. Le pasó a Emilia con sus viajes, pero a Cristian, por ejemplo, le tardó más, fue después de la muerte de su hermana. En un determinado momento de la vida uno lo entiende así y ve que hay necesidades que deben cambiar. Tiene que ver con la edad, con los familiares, con los momentos políticos, con los espacios donde uno está”, reflexiona Zulema.

En esta misma línea, continúa: “Lo que les pasó a los Uscamayta a través de un hecho violento fue que eso que es bien personal, familiar, lo hicieron político. Entienden que lo que les pasó les pudo haber pasado a otras familias, y que la falta de justicia se debe a que son pobres, migrantes bolivianos, viven en las afueras de la ciudad, no pertenecen o forman parte de esa construcción identitaria de lo que es la clase media argentina platense, donde un hecho así podría tomar relevancia. Algo que es bien personal se convierte en un hecho político”.

Según narra la militante, la familia Uscamayta – Curi tomó la muerte de Emilia para poder visualizar en la comunidad platense la causa de los pueblos originarios: “La Facultad ya venía trabajando la temática pero lo de Emilia generó otro compromiso. Juan a donde lleva el reclamo del pedido de justicia por su hija reivindica su identidad. Como dice Laura, Emilia fue una semilla”.

\*\*\*

Esa mañana del 1º de enero, luego que se retiraron los policías, Cristian entró en estado de shock: “No podía hacer nada, estaba parado en un lugar donde no entendía nada”. Minutos más tarde de las diez, arribaron sus tíos por parte de Eugenia a quienes les dio una agenda con todos los teléfonos de sus parientes, incluso el de sus hermanas. Con las manos temblando, Cristian salió a la calle pero sin saber para qué. Capaz en el desconcierto fue a buscar a su hermana, o simplemente fue para tomar un poco de aire.

–¡Cris! ¿Qué pasó que en tu casa hay tanto revuelo? –preguntó Lady, la vecina de la familia, amiga de Emilia y compañera de viaje en la asunción de Evo Morales.

–Emilia... –Hizo una pausa y, con los ojos húmedos, levantó la mirada–. Fuimos a una fiesta, había una pileta. Yo me fui pero...

–¿Pero qué, Cristian? ¿Qué pasó? –La expresión de Lady mostraba cada vez más dolor a medida que imaginaba el final de la frase de Cristian. Entre llantos y abrazos, le contó los detalles de esa noche.

–Necesito que te quedes, por favor. Llamá a Carolina y decile que venga o pasame que le digo yo.

Durante el resto del día se acercó “muchacha gente” a la casa de la familia Uscamayta – Curi: familiares, amigos y vecinos acompañaron en ese momento de dolor.

“Estaba festejando en la casa de unos amigos cuando Carolina me llamó llorando. ‘Emi murió’. Me sentí shockeada y compartí el momento con una amiga que es docente en la facultad de Emilia. Ella se comunicó con otros compañeros y así la Facultad se metió de inmediato”, relata Laura.

Minutos después de haberse enterado, Laura le mandó un mensaje de voz de WhatsApp a Zulema: “Primero me pregunta si había visto la noticia. Yo recién me levantaba, no había leído nada. Era cerca del mediodía. Al ratito me vuelve a enviar. ‘¿Viste lo que pasó con Emilia, la hija de Don Juan?’. Ahí me nublé. Pensé en las hijas más grandes, en un accidente. Hasta que caí. Al instante me llama Jorge Jaunarena, secretario de Derechos Humanos de la Facultad. ‘Es estudiante nuestra’. Había que empezar a hacer todo lo que había hacer, lo inmediato es acompañar a la familia”.

Carolina fue la primera que llegó de las tres. Había que ir a reconocer el cuerpo pero por expreso pedido de Cristian se quedó junto a Juan y Eugenia. Así que se dirigieron al hospital una tía que es enfermera, una amiga de la familia que también trabaja en un policlínico, Edgar y Braian.

Durante la tarde primero llegaron Siria y Erica, luego Laura acompañada de su amiga Vanesa. Junto a Carolina, las tres mujeres organizaron la tradicional ceremonia andina para despedir a Emilia. El primer paso fue reunir a la familia donde cada uno expresó unas palabras. "Empezaron a contar que mi hermana se tenía que ir porque era su ciclo. El universo se tuvo que llevar a Emilia, se la llevó la Mama Cocha<sup>49</sup>, porque ella se ahogó, y se fue a formar parte de la Pachamama. Así nos explicaron. Braian estaba muy mal, fue terrible. Yo seguía en estado de shock. Y escucharlas a ellas fue un alivio para nosotros, saber que Yesi murió pero pasa a ser parte de otra vida, que va a continuar en otro lugar. No es que murió y ya está. Las chicas lo decían tan convencidas, es porque es así", narra Cristian.

Luego del sermón, armaron en el patio un altar. Construyeron una estructura de flores y madera, y colocaron en el centro la foto que se había sacado la estudiante en el último viaje a Bolivia que tanto le gustaba. Alrededor de su sonrisa, arrimaron la bandera whipala y todas las cosas que la identificaban: sus libros favoritos, una botella de vino, una milanesa, un plato de arroz con leche, unas paltas, la ropa que más usaba, el ticket de un micro que se tomó en Brasil. Ese altar lo trasladaron al velorio, que se hizo al día siguiente por la tarde. Luego realizaron el entierro en el Cementerio de La Plata donde hablaron referentes de pueblos originarios compañeros de Juan y clavaron una whipala para que flameara junto a la tumba de Emilia. Un año más tarde volverían a organizar una concentración donde cambiaron la cruz católica por la chakana<sup>50</sup>.

Tras el entierro, volvieron a la casa en el barrio de Melchor Romero y la familia Usamayta – Curi preparó una comida para todos. Después de cenar, volvieron a armar el altar en el patio. Sin embargo, la tradicional ceremonia andina no terminó ahí. Según Cristian "no cumplimos todo al pie de la letra", pero después de los nueve días de su muerte se realizó la despedida al alma: lavaron toda la ropa de Emilia, la llevaron

49 Diosa inca de todas las aguas.

50 La chakana (en aymara: "la de los cuatro puentes" o "puente a lo alto") o cruz andina es un símbolo de los pueblos originarios de los Andes. Su estructura es como un rombo pero sus lados no son rectos sino que tienen forma de escalera. Su diseño y dibujos tienen una significación específica que los sabios le enseñan a los más chicos el día de su ceremonia, cuya fecha es el 3 de mayo.

a una zona rural cerca del frigorífico de Gorina (lugar donde en la infancia “era todo campo”, y Edgar, Cristian y Emilia se escapaban con sus primos y jugaban), la quemaron y enterraron sus cenizas. La costumbre dicta que los hombres se deben encargar de esa etapa del ritual; no obstante, se acercó toda la familia y cada uno tiraba una prenda al fuego. “Se trata de dejar el espíritu de Emilia en la Pachamama para que trascienda”, argumenta Carolina.

\*\*\*

“Me enteré de una forma muy fea, en la duda, personas preguntándome, las noticias en los medios. Hubo una incertidumbre de horas”, narra Cintia, quien desde el primer momento participó activamente en la lucha de justicia por su amiga.

Antes de las tres de la madrugada de ese 1° de enero, Cintia se había comunicado por Facebook con Emilia. Su amiga la invitó a ir a la casa de los padres pero la militante de la Masetti se encontraba en Berisso, así que acordaron verse en la semana.

Esa mañana Cintia se despertó temprano y antes de las nueve ya estaba levantada. “Pasadas las diez me comenzaron a escribir por Facebook personas que no conozco, que evidentemente sabían que tenía una relación con Emilia, preguntándome si era ella la de la fiesta. Después me contactó un amigo de Emi con quien no me había relacionado mucho pero sabía quién era. Me enojé con él pensando que estaba haciendo un chiste, pero me quedé muy preocupada”, relata.

Acto seguido, habló con Nube, amiga de ella y Emilia que en ese momento estaba en Chile con su familia, pero tampoco sabía nada. Para ese entonces habían salido varias notas en medios de comunicación locales, así que después del mediodía decidió llamar al teléfono fijo de la casa: “No me acuerdo quien me contestó, solo que era mujer. Y me confirma que sí, es así. Yo no pude seguir hablando, ni siquiera me había presentado. Mi pareja tuvo que terminar la conversación para saber cómo hacíamos”.

A esa altura del día, la repercusión del caso llegó a los medios de comunicación nacionales que comenzaron a hacer eco de falsas versiones con tal de tener la primicia.



“Los medios decían cualquier cosa; hubo mucho planteo de que los pibes salen, se rompen la cabeza, se drogan. Pero siempre estuvo presente esa amenaza de lo que uno se enfrenta de joven cuando va a una fiesta, que al ser privada se rige por plata y el lucro puede más que el cuidado de la vida humana. Los pibes terminan siendo un objeto para ganar dinero”, explica Cintia.

Pasado tres años del hecho, todas las noticias de portales web de ese día con informaciones falsas fueron borradas. No obstante, cierta parte de la sociedad continuó con la tendencia de culpar a los consumidores y no a los organizadores del evento. “La fiesta se hizo y más allá de que no estaba habilitada el que fue y cae en la pileta no estaba sobrio porque si no hubiese salido o no se hubiese caído, y si te tiran alguien te saca, simple” o “estaban todos drogados, que se joda” fueron algunos de los comentarios en Facebook sobre una nota de Clarín del 2 de enero. Cabe destacar que Emilia no sabía nadar, la autopsia reveló que no había consumido sustancias tóxicas, y la fiesta multitudinaria no contaba con habilitación, guardavidas, personal de seguridad que supiera maniobras de primeros auxilios, ambulancia o servicio médico.

“Creo que, si no hubiese existido toda la visibilidad y empuje desde la Asamblea Justicia por Emilia, hubiese sido uno de los tantos casos más de pibes y pibas que quedan en el olvido. Al principio los medios visibilizaron el caso como un hecho policial de forma morbosa, de esta forma llegó a nivel nacional. Comenzaron a hablar de las drogas, que están en las posibles hipótesis de cualquier caso”, opina Zulema. Además, mostraron desinterés por la familia. Ese 1º de enero una periodista de Telefé tocó la puerta de la casa de la familia Uscamayta – Curi y se puso a llorar para obtener una nota; durante el velorio el periodista Mauro Viale de América TV mandó un auto para llevar a Juan y Eugenia al canal; desde C5N les pidieron por favor de hacer una entrevista desde la quinta el 3 de enero y Cristian tuvo que dar la cara: “Fue horrible, no podíamos hablar, yo no podía decir el nombre de mi hermana”, recuerda.

Este cambio que plantea Zulema de cómo abordar el caso desde los medios de comunicación fue uno de los objetivos que se propusieron desde la Asamblea Justicia

por Emilia: "Nosotros peleamos para que se instale el tema de otra manera, con gacetas, hablando con periodistas, insistiendo, enviando información sobre quién era Emilia. Fue una batalla importante que dimos para contrarrestar ese primer cuestionamiento que uno hace desde el sentido común a la víctima de para qué fue a una fiesta clandestina. Al menos a nivel local se logró ganar esa batalla".

"Otro aspecto que pudimos instalar es mostrar quiénes son los empresarios que organizaron este evento. No son cualquier ciudadano platense que trataba de ganarse unos pesos, sino tipos que tienen contactos políticos y pueden llenar una fiesta con miles de personas y que pase como si nada", explica la salteña otro de los ejes de acción de la Asamblea. El espacio fue creado al día siguiente de su muerte, impulsado desde la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de UNLP.

"Esta casa de estudios tiene un recorrido muy importante cuando suceden cosas espantosas porque es un Facultad históricamente de lucha, de acompañamiento a los sectores más débiles en injusticias. Esta es una de las cinco facultades cerradas por la dictadura", comenta [Jorge Jaunarena, secretario de Derechos Humanos de la institución y mejor amigo de Miguel Bru](#), quien ayudó a su madre Rosa en el reclamo de justicia por su hijo: "Sabemos la situación de ciertos sectores ante la búsqueda de justicia. No están preparados, no saben qué hacer en esas situaciones, cómo armar una pancarta u organizar una marcha. Y como Universidad, y con el recorrido histórico que contamos con respecto a las reivindicaciones, nos paramos en ese rol, en esa obligación política de asistir a la familia de Emilia. Además, era estudiante nuestra". Según Zulema, el primer y segundo día se avocaron a acompañar a la familia en el dolor pero, mientras tanto, analizaban los pasos a seguir. "En el velorio y después en la casa de los padres nos juntamos para decidir qué hacer y cómo proseguir con los chicos de la Facu, con Juan, Edgar; Cristian no, estaba muy mal así que no hablaba mucho", recuerda Cintia. Ya al tercer día comenzaron a averiguar qué había pasado y quién podía ayudar: "Estaba la familia en búsqueda de Justicia. Luego de reunir, llamar, hablar, se conformó la Asamblea porque había muchos que querían acompa-

ñar. Nos empezamos a reunir en Parque Saavedra, en el espacio del monumento al aborígen, y a organizarnos: qué hacer, las formas, los pedidos de Justicia, estrategias judiciales y de comunicación. Las reuniones se mantuvieron ahí hasta abril que llegó el frío y nos pasamos al edificio de la Facultad de 44 entre 8 y 9”.

El primer paso fue la búsqueda de un abogado. Los primeros días había asistido una profesional a la casa de la familia Uscamayta – Curi, pero luego Carolina le pasó a Cristian el número de Adrián Rodríguez Antinao, quien ya lo conocía de haber charlado en una locreada que había organizado Arbol (Asociación de Residentes Bolivianos) el 25 de mayo anterior: “Cuando lo llamé me dijo que estaba enterado de lo que había pasado, me advirtió que venía la prensa y me aconsejó que tenía que decir sin todavía ser parte. Me daba confianza porque era del palo, era militante. Sabía que Adrián iba a ser de fierro e iba a estar al lado siempre. Además, es hermano, su familia materna es mapuche”.

[El letrado se había convertido en un referente para sectores marginados](#): venía de representar a unas familias humildes, algunas de ellas bolivianas, en el marco de un conflicto de tierras que culminó en un desalojo muy violento en Abasto. No solo aportó su conocimiento judicial para conseguir una victoria, sino también su cuerpo ya que por defenderlos en el operativo policial terminó privado de su libertad por doce horas.

Una de las primeras acciones que llevó adelante junto a la Asamblea fue ponerse en campaña para buscar testigos que hayan concurrido a la fiesta, porque la investigación judicial solo había conseguido cinco testimonios. A través de producciones audiovisuales que lograron que circularan por los medios de comunicación locales, invitaron a cualquier persona que haya participado del evento a contactarse con la familia.

“Me entrevisté con mucha gente que participó de la fiesta, pero de todos esos testimonios había que ver cuáles servían y cuáles no, muchos eran contextuales, algunos se habían ido sin enterarse de lo que había pasado”, comenta Cintia. Y agrega: “Nun-

ca estuvieron bien claras las circunstancias de cómo murió Emi, cómo cayó al agua. Sí el contexto de intereses lucrativos y ausencia del Estado. Pero bueno, no vamos a bajar los brazos. Además, mirá todo lo que generó ella”.

\*\*\*

“Lo más pequeño que existe en el mundo con la potencia que tenía Emilia es la semilla. O sea, es algo milimétrico y a su vez se convierte en árbol. Emilia fue una semilla. Con su partida anticipada sin su propia voluntad nos dimos cuenta que ella se sembró para fortalecer lugares. Eso lo sentí gracias a que tuve la oportunidad, porque la familia así lo quiso y siempre estaré agradecida, de encontrarme en el lugar de la ceremonia, en el lugar ancestral en la lucha por ella. Hemos ido a hacer marchas a la quinta y todo eso, pero no solo fuimos desde el lugar de la militancia sino también a mostrar nuestra cultura. Lo de la semilla fue algo que se sintió con la familia y la gente de la Facultad. Acá en La Plata hay muchos andinos, pero no todos nos paramos desde la identidad indígena. Ahí es donde Emilia fue esa semilla o punta de lanza para hacernos ver quiénes somos. De repente su familia se dio cuenta y tomó ese lugar. Para ellos ya estaba presente, pero no lo tomaban. A partir de ahí estuvieron más comprometidos con las ceremonias. Ellos poseen algo muy bonito que no todos los indígenas tenemos que es la posibilidad super valiosa y super fuerte de presentarse como [Uscamayta](#). Así que bueno, fue un proceso muy triste para mí a pesar de que no era tan allegada, esos primeros meses fueron muy dolorosos. Ella se fue tan joven y ni siquiera pudo dejar su herencia genética, pero si la dejó desde otro aspecto”.

Laura fue quien planteó la idea de la semilla como una metáfora de la muerte de Emilia. “Ella ya no está, se fue, pero hizo que nacieran muchísimas otras cosas”, agrega Zulema. Una de ellas fue que la temática de los pueblos originarios fuese visibilizada desde otro lugar en distintos espacios, por ejemplo, dentro de la familia.

“Siempre me interesó lo de mi viejo, las veces que me invitaba a participar trataba de ir pero nunca me metí de lleno, nunca formé parte de nada. La que si estaba presente fue Emilia, ella participó más activamente”, reflexiona Cristian, quien se interesó por

otras cuestiones ligadas a la patria de sus padres. Luego del referéndum que intentó revocar al presidente Evo Morales en 2008, el estudiante de Derecho se comenzó a interesar en la política boliviana.

“Mi viejo militaba en la Asociación de Residentes Bolivianos (Arbol) y lo acompañaba a reuniones. Allí vi mucha gente comprometida con la comunidad boliviana. Y se diferenciaban algunos: ‘soy boliviano pero no originario’. Como que se mezclan, una pata más originaria y otra más republicana. Y ese conflicto con Evo me hizo ver que más allá que seamos pueblos originarios, pertenecemos a Estados que se rigen por leyes. De ese lado lo tomé. De todas formas, sé algunas cuestiones de la cultura andina pero debería saber más. Y luego de lo Emilia me interioricé y estuve más presente. Y comencé a cuestionarme: había un interés pero debería haber un mayor compromiso”.

Otro cambio que generó la lucha por Emilia, según Cristian, fue la actitud de Eugenia: “A mi vieja la veo re distinta. Siempre fue una madre muy metida para adentro, muy de casa. Una discusión constante con Yesica fue que dejara de estar todo el tiempo encerrada. Era una cosa de ‘hago lo que dice mi marido’. No tenía una opinión, o si la tenía no la decía. Estaba subordinada al hogar. Y ahora es como que asiste a marchas y no solo por Emilia, está todo el tiempo preguntándote, buscando cosas en el celular. El otro día me consultaba por el tema de Johana Ramallo<sup>51</sup>. Ahora se engancha en la política. Todas esas cosas las generó Emilia”.

Con su muerte, su madre y el resto de la familia formaron un vínculo muy unido con la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, y se integraron dentro de la Secretaría de Derechos Humanos. No solo se unieron para el reclamo de justicia por la joven estudiante, sino también apoyaron y marcharon en otros casos, como el de Ramallo. “Juan y Eugenia se ponen muy felices cuando los invitamos, les encanta. Una vez encabezaron una charla en el curso de ingreso y Juan dijo ‘cada vez que entro a

---

51 Johana Ramallo fue una joven desaparecida en una esquina de La Plata el 26 de julio del 2017. Sus restos fueron encontrados casi dos años después en una playa de Berisso. La mayor hipótesis que maneja la Justicia y denuncia la familia es que fue víctima de una red de trata de personas.

esta Facultad siento que me voy a encontrar con Emilia, pienso que la puedo llegar a ver, los miro a ustedes y pienso que mi hija podría estar acá”, relata Zulema.

“Además, los Uscamayta nos enseñan mucho”, añade. La familia logró que la Facultad instale una chakana, no solo para recordar a Emilia sino también como punto de encuentro para las personas y los colectivos identificados con los pueblos originarios: “La idea surge en el primer aniversario de Emilia. Juan hizo una chakana y la llevó al cementerio. Fue tan linda, le dije que ojalá tuviéramos una en Periodismo. ¿Quieren que haga una?”, nos preguntó y obvio que la respuesta fue sí. Acá han venido hermanos mapuches, la mamá de Jones Huala<sup>52</sup>, los hermanos coyas. Es un espacio de alegría, de juntarse y fortalecer”.

Y no solo fue la chakana en el patio de entrada: “Ya se venía trabajando en materia de pueblos originarios en esta Facultad pero lo de Emilia generó otro compromiso”. En el 2014 la casa de estudios había agregado a la currícula de las carreras el idioma quechua, siendo la primera de las facultades de la UNLP. Además, existía el área de pueblos originarios; pero a partir de la muerte de Emilia pasó a ser dirección y lleva su nombre en conmemoración. A su vez, el establecimiento promovió ser un espacio para la realización de ceremonias, charlas y muestras de la comunidad indígena, y en cada acto de la institución se comenzó a colgar, junto a otras banderas, la whipala. “No es fácil instalar la temática de los pueblos originarios desde los ámbitos académicos, que son eurocéntricos y con una mirada dura; pero Emilia ha sido una herramienta importantísima para poder estar parados desde otro lugar y entender que La Plata es un territorio plurinacional”, reflexiona Zulema.

Y agrega: “En Argentina históricamente nos han enseñado que el país es producto de Europa, pero antes de eso había pueblos originarios que fueron asesinados y masacrados por el Estado. Sin embargo, seguimos existiendo. Hay 38 pueblos y se hablan 16 lenguas indígenas en el territorio argentino. Antes de las fronteras éramos

---

52 Facundo Jones Huala es un militante mapuche que reclamó para su comunidad tierras de Argentina y Chile apropiadas por el grupo empresarial Benetton. Desde el Gobierno chileno lo acusan de terrorista y en Argentina estuvo preso en el 2016, pero gracias a un fallo judicial a favor recuperó su libertad y continuó su reclamo.

varios pueblos que compartían costumbres y creencias. Entender eso y no solo que hay una identidad nacional argentina es la plurinacionalidad. Eso no significa que no exista más el argentino. No se habla de eso. Se está diciendo que el Estado reconozca esa diversidad de pueblos. No hay solo uno. Hay que romper con esa idea de acá no existen indios, que somos todos blancos, rubios, argentinos, que eso es de Bolivia o de Perú. Esta mirada está sostenida en el racismo y en la xenofobia, y se trata de una construcción cultural”.

“Son temas profundos que estamos debatiendo a partir de lo de Emilia. Fue la semilla que crece. Logró que la Facultad pueda adoptar la temática de los pueblos originarios desde ese lugar que sirve para romper esos viejos paradigmas, para deconstruirnos, para repensarnos de dónde vinimos”.

\*\*\*

De las personas más cercanas a Emilia, Jimena fue la que más tarde se enteró. En septiembre del 2015 había cambiado su taller de local y estuvo esos meses enfocada en lo que fue la mudanza. Luego de terminar de acomodar, decidió tomarse unas vacaciones y viajó a Córdoba en Navidad y Año Nuevo donde se instaló en una sierra “sin teléfono ni luz”. El 7 de enero bajó al pueblo a hacer unas compras y pasó por un cyber a cargar el celular. Parada frente al enchufe, prendió el aparato y comenzaron a entrar mensajes y llamadas perdidas. Cargó crédito para poder comunicarse y, finalmente, una amiga de Rodrigo y Emilia le contó la trágica noticia: “Al otro día volví para La Plata. Asistí un sábado a una reunión en Parque Saavedra y el lunes estuve en la concentración en la quinta a diez días de su muerte. Ahí conocí a la familia”.

Jimena participó de la Asamblea Justicia por Emilia. Fue la autora de los murales en la Facultad de Trabajo Social, hecho en agosto del 2016, y en la de Periodismo y Comunicación Social, pintado en mayo del año siguiente. Además, integra el grupo de WhatsApp de la asamblea mediante el cual organizan las actividades y las acciones para exigir justicia por la muerte de su amiga.

“En la asamblea no tenemos un rol dividido, nos complementamos. La cuestión es no abandonar, cada uno aporta desde distintos lugares y espacios. Algunos manejamos redes sociales o escribimos gacetillas, otros se contactan con periodistas, los Uscamayta saben que tienen que llevar las banderas y los equipos de sonido porque tienen la camioneta, las chicas se encargan del diseño de volantes, en las radios abiertas siempre estoy yo junto a otro integrante de la Secretaría de Derechos Humanos y docente de la Facultad. Hay tareas asignadas que se fueron dando, no roles, según las posibilidades y los tiempos de cada uno. Todos sabemos que es colectivo, sino no es nada”, describe Zulema.

“Los Uscamayta son parte de nosotros”, acota Jorge cuyo aporte fue fundamental en la lucha de justicia por Emilia. Contaba con la trayectoria en materia de reivindicaciones y trato con familiares de víctimas, pero esta vez se sumó el hecho que se trataba nuevamente de una estudiante. “A la Facultad le sirvió como experiencia lo ocurrido con Miguel, fue revivir un montón de cosas feas que ya las habíamos pasado, creo que Jorge lo sintió así”, profundiza Zulema.

“Con la Asociación Miguel Bru por lo general cuando viene un familiar a pedir justicia por su hijo asesinado soy el que acompaña a Rosa a escuchar. De tantos casos vas tomando dimensión de esa situación dolorosa que uno no vivió. Perder un hijo debe ser de las circunstancias más horribles que hay en la vida. Si bien me cuesta ponerme en ese lugar porque no me pasó, tengo un panorama de cómo es esa situación”, narra Jorge; y agrega: “Ese 1º de enero cuando me enteré fue una situación muy triste, más siendo estudiante nuestra, una chica joven. Ni hablar cuando conocí a la familia porque es gente super buena y generosa. ¡Ay! La familia esa es hermosa”.

Con la experiencia de Miguel Bru y de tantas víctimas, la Facultad encabezó el reclamo de justicia por la muerte de Emilia junto a la agrupación Jorge Masetti, la Federación Universitaria de La Plata (FULP), familiares y amigos, que conformaron en conjunto la asamblea. Organizaron movilizaciones, radios abiertas, volantazos, jorna-



das culturales, estrategias comunicacionales y jurídicas, campañas en búsqueda de testigos, producciones audiovisuales, murales, y tantas otras acciones.

La que no se sumó a la asamblea fue Carolina: "Por cuidar mi corazón hay cosas en las que no participé. Estaba haciendo la carrera de Tecnicatura en Comunicación Popular pero no pude volver a pisar la Facultad después de lo que pasó con Emilia. Solo una vez acompañé a Juan y Eugenia cuando colocaron la chakana en el patio, para no despreciar la invitación, pero llegué hasta el portón de entrada".

Sin embargo, esa no fue la única razón para no participar en el espacio: "Fui un par de veces a las actividades de la asamblea desde el lado de amiga, pero no me sumé. Yo sabía los ideales de Emilia. Sé cómo era y sé que no hubiera estado de acuerdo con la mitad de las cosas que después vinieron. Con Cristian hablé de esto, Emilia se debe estar matando de risa con todo esto que hicimos, tantos actos, tanto recordarla. Ella era más pragmática en esas cosas, perfil re bajo. Y después de que ella se va, empezó a ser visible".

"Capaz es cierto lo que plantea Caro", acota Cristian. No obstante, el hermano no piensa lo mismo: "Si me hubiese pasado a mí, Emilia no se hubiera quedado quieta. Hubiera hecho un bardo de la puta madre. Y esto no se podía quedar así. Todo esto lo generó Emilia. Y todas las personas de la Facultad y sus compañeros, que la requieran a ella, no se iban a quedar de brazos cruzados, como militantes iban a llevar la lucha adelante".

\*\*\*

La estatura de Eugenia ronda el metro cincuenta. En los ámbitos concurridos su presencia suele pasar desapercibida. Incluso su tono de voz es bajo. Sin embargo, aquel 9 de marzo del 2017 fue una de las protagonistas durante la sesión del Concejo Deliberante de La Plata. Su silueta, conformada por su pelo atado con rodete, anteojos, una blusa celeste y un cartel de casi un metro que colgaba de su cuello y pedía justicia por la muerte de su hija, fue detalladamente iluminada por la abundante luz en

el recinto y los flashes de las cámaras fotográficas al recibir la distinción por parte de la presidencia del cuerpo.

En aquella jornada, posterior al Día de la Mujer que se celebró con masivas movilizaciones en todo el país, el cuerpo deliberativo platense homenajeó a mujeres destacadas de la ciudad. En este marco, la concejala (y en ese entonces decana de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social) Florencia Saintout impulsó el reconocimiento a Eugenia. Desde su banca, expresó que la madre de Emilia, sentada a su lado, “se ha convertido en una de las referentes locales de la lucha contra la impunidad y la injusticia, por su lucha e incansable búsqueda de justicia por su hija”. Al terminar su discurso, desde las gradas (situadas por encima del lugar del presidente del cuerpo y frente a las ubicaciones de los 24 concejales) Juan, quien resaltaba por un sombrero de campesino, lanzó el grito de *jallalla*, que fue coreado por la multitud que lo rodeaba. Al finalizar, una lágrima bajó por su piel gruesa y tostada. Inmediatamente, su mirada se posó sobre su esposa, quien se la devolvió y, también con sus ojos vidriosos, lo acompañó en ese sentimiento, mezcla de tristeza y nostalgia.

Como explicó anteriormente Jorge, solo los que hayan vivido la pérdida de un hijo saben el dolor que eso genera. Sin embargo, hay pequeños detalles que acercan a esa sensación y generan empatía y nudos en la garganta.

“¿Qué no daría por ver de nuevo a mi hija? Ni en los sueños puedo. No la sueño. No hay caso”, cuenta Eugenia, con un tono de voz apagado, en la tranquilidad de su casa, con más de tres años de lucha por justicia encima. Y continúa: “A veces pienso que los sábados va a venir, o los jueves cuando aparecía corriendo con la mochila cargada. Emilia nos dejó y se nos dio vuelta todo. A mí me duele, le faltaba poquito para terminar la carrera, todo el sacrificio que hizo para nada”.

“Andábamos bien pero esto te deja muy mal parado. No me dejó pensar, fue de la noche a la mañana. No me explico porque terminó ahí, si es el destino o no sé. A ella no le gustaba esa música que pasaban en la fiesta. Acá en casa ponía música andina, colombiana, del norte de Brasil”, Juan también expresa su dolor. A veces Emilia lle-

gaba de la Facultad y encontraba a sus hermanos escuchando reggaetón o cumbia en el comedor:

–Vení, má. Déjalos a estos. Esto tienen que escuchar, no esa porquería –reaccionaba la estudiante de Periodismo y Comunicación Social. Agarraba su notebook, la enchufaba con el cargador en la cocina y le mostraba a Eugenia su música mientras tomaban mate dulce y le contaba sobre su día.

“Lo que nos hizo olvidar un poco es la gente, el negocio”, cuenta Juan, y su esposa agrega que “yo me distraigo, hablo con uno, hablo con otro”. Además, charlando con los vecinos que compran en el almacén instalado en la puerta de su casa se dieron cuenta que su hija era popular en el barrio: “Acá la conocían todos, nosotros no sabíamos. Cuando corrió la noticia, ¿quién no preguntaba por Emilia? Hasta los niños”. Es que su hija regalaba ropa e hizo por varios meses radio en el galpón “Carlón Pereyra Rossi”, un espacio del Movimiento Evita que funcionaba en la esquina de la casa.

Si bien la idea de la semilla que explica Laura siempre estará presente, parte de una tragedia que le cambió la vida totalmente a una familia: “Estamos muy bajoneados, ya no es lo mismo que antes”. Sin embargo, como fue plasmado aquel 9 de marzo, Eugenia logra ver lo que fue obligada a convertirse luego de un hecho que ella, y cualquier persona anoticiada, desea que nunca hubiera sucedido: una verdadera luchadora. Al respecto, comenta: “Conocí muchas personas buenas en todo este tiempo, fui a muchos lados y lugares que nunca pensé que iba a estar”.

\*\*\*

Dos whipalas y una bandera mapuche<sup>53</sup>, clavadas junto a un banner con fotos de Emilia Uscamayta Curi en un espacio verde frente al Palacio Municipal, flameaban con un fondo de edificios grises y cielo nublado. Como todo día de semana, ese viernes 1° de abril del 2016 a las diez de la mañana las calles que rodean la céntrica Plaza Moreno eran un hormiguero de transeúntes y autos. La mayor concentración de per-

---

53 “Levantamos la bandera de las naciones de América. Whipala representa a todos los pueblos originarios, pero la mapuche es la más conocida en Argentina, no hay una bandera aymara o quechua, de los diaguitas o los querandí tampoco. Por eso, colocamos la bandera mapuche también”.

sonas se ubicaba frente a la Municipalidad de La Plata, donde la Asamblea Justicia por Emilia realizaba una manifestación con radio abierta.

Sobre la vereda, que se extiende 15 metros antes de la imponente entrada del antiguo edificio, habían instalado una mesa con el equipo de música y una gigantografía con el pedido de "Justicia por Emilia" y la cara de la joven. La mayor parte de la jornada la oradora de la radio fue Zulema, aunque también tomaron el micrófono Juan, la decana de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social Florencia Saintout, Rosa Bru, Jorge, entre otros. Eugenia intentó pero sin haber terminado la primera frase quebró en llanto y no pudo continuar.

Mientras jóvenes estudiantes repartían volantes que explicaban el caso de Emilia en las esquinas de 51 y 53, familiares, amigos y militantes de la casa de estudios se reagruparon en la vereda del Palacio Municipal para escuchar la radio, darse apoyo y mostrar sus carteles y pancartas que exigían justicia y visibilizaban tanto a los funcionarios municipales involucrados como a los organizadores de la fiesta La Frontera. En tanto, el espacio de la escalinata previa a la entrada al edificio, techada y rodeada por anchas columnas, era custodiado por un cordón de policías. La Asamblea Justicia por Emilia no solo había elegido ese día para realizar la protesta por cumplirse tres meses de la muerte de la estudiante, sino también porque se desarrollaba la apertura de sesiones ordinarias del Concejo Deliberante de La Plata donde el intendente Julio Garro daría un discurso en su primer año de gestión. El objetivo era meter presión para poder tener una reunión con el jefe comunal.

Pasadas las doce, a más de dos horas de haber comenzado la concentración, las personas que se habían acercado a acompañar el reclamo comenzaban a retirarse. Fue en ese momento que salió un secretario de Julio Garro en búsqueda de la familia. Juan, Eugenia, Edgar, Cristian, Rosa y Zulema fueron los que ingresaron al hall central del Palacio Municipal.

–Esperen acá que cuando termine de dar el discurso el intendente los recibirá –les dejó dicho el secretario e ingresó al recinto del Concejo Deliberante.

“No miento: estuvimos una hora esperando, ni siquiera en una sala o adentro del recinto, sino parados en el pasillo”, cuenta Zulema. Pasada la una de la tarde, con la apertura de sesiones aún sin terminar, decidieron marcharse. Al notar los movimientos de la familia, el secretario de Garro se acercó nuevamente.

–Por favor, no se vayan, el intendente los va a atender, ya está terminando. A él le interesa recibirlos y poder sacarse una foto con ustedes.

–Ah, ¿solo eso le importa a Garro? –Cristian fue el primero que contestó.

–Pero escuchame una cosa. Son unos desgraciados, y van a terminar presos –lo increpó Juan.

–A ustedes no les importa mi hija.

Eugenia fue la que más expresó su indignación. Los seis se fueron refunfuñando y nunca más intentaron tener un contacto con el intendente o sus funcionarios: “Te lo dicen por la cara que lo único que les interesa es sacarse una foto con vos y mostrar que se están ocupando de la causa, que falta de respeto”.

# RESPONSABILIDADES

Como bien se mencionó anteriormente, Roberto Di Grazia afirma que se neutralizan antes de su realización alrededor de 200 fiestas clandestinas por año, entre marzo y septiembre, a través de la línea municipal de denuncias de vecinos y su rastreo previo en redes sociales. Pero, ¿qué pasa si una fiesta no se detecta antes de su comienzo o, como en el caso de La Frontera, los organizadores deciden llevar adelante igual el evento?

Al momento de brindar su testimonio, Sergio trabajaba hace más de diez años en el área de Control Urbano de la Municipalidad de La Plata. Entre tantos cargos, alcanzó ser supervisor general de una de sus direcciones. Además, anteriormente había formado parte de la Policía Federal Argentina. Con su experiencia, conocía muy bien los procedimientos vinculados a la nocturnidad en La Plata.

“Nosotros como Control Urbano nos manejamos en relación al tema de la nocturnidad con ordenanzas y algunas leyes provinciales. El tema de las fiestas clandestinas es muy particular porque no cumplimos el rol de policía de investigación o de prevención de delitos, sino el rol de policía municipal en aplicación únicamente a la legislación y normas que nosotros como Municipalidad podemos aplicar. Y en esas

fiestas no solo hay venta de bebidas alcohólicas, te podés encontrar con prostitución o drogas y eso no es un problema municipal. En mi opinión, habría que sacar el control de las fiestas clandestinas a Control Urbano y dárselas a la Policía que es la que puede actuar de forma directa y proceder al desalojo con una orden de allanamiento”, comenzó su explicación.

De acuerdo a lo que describió Sergio, en primer lugar, se tiene que constatar el carácter clandestino de la fiesta comunicándose con la Agencia Platense de Recaudación, el ente que otorga las autorizaciones, para saber si el evento fue habilitado. De ser detectada con anterioridad a su inicio, en la etapa de promoción, se le notifica al propietario del lugar que no tiene los requisitos y los permisos necesarios para llevar a cabo la fiesta. Esta notificación se puede realizar acercándole un escrito o, en caso que continúe la difusión del evento, con un acta de comprobación. Además, se le comunica la situación a la Secretaría de Seguridad municipal, la cual administra a la Policía Local que tiene facultades de prevención.

Sin embargo, en “temporada alta” son varias las fiestas clandestinas que se realizan por fin de semana. “La ciudad es muy grande y no podés detectar todas las fiestas que hay, y si las detectás a veces no tenés la capacidad operativa suficiente para desactivarlas, no contás con la cantidad de inspectores y móviles suficientes”, resaltó Sergio. Es que la problemática de la nocturnidad es una cuestión compleja: “Una vez detectada, una fiesta clandestina no te lleva media hora desactivarla”.

Control Urbano no tiene la facultad de desalojar ni de allanar, ni siquiera de pedir documentos. El único instrumento con el que cuenta es el acta de contravención con la cual, luego de corroborar venta de entradas y bebidas alcohólicas, se notifica la clausura preventiva. Esta es la manera de poner fin en forma administrativa a la comisión de una contravención, indicándole al propietario las severas multas que deberá pagar; pero no se traduce en que la fiesta finalice: “Se le informa al responsable que el lugar está clausurado y se deja abierta la puerta para que los concurrentes sean invitados a retirarse”. No obstante, el propietario puede continuar con la actividad.

“Se le puede pedir al dueño del lugar que por favor baje el volumen y que invite a las personas a retirarse, pero capaz te lo toma como si lo estuvieses desalojando”, contó Sergio, quien ha estado en estos operativos.

Y agregó: “Además, la cantidad de concurrentes no se van a ir felices del lugar, se fueron a divertir, son jóvenes, uno entiende. El responsable de la fiesta te puede decir que apaga las luces, baja la música y, ¿vos los contenés afuera? No podés actuar con dos patrulleros y seis personas que no tienen facultad de policía. Capaz vos bajas en buenos términos, vuela una botella al parabrisas y ya se transformó en un caos, los chicos de Control Urbano van a desaparecer para no generar una trifulca callejera, ya hubo antecedentes. Hace falta un operativo especial para desalojar”.

En ese caso, una vez detectado el carácter ilegal de la fiesta, el personal municipal debe acercarse a la comisaría correspondiente a esa jurisdicción<sup>54</sup> para pedir la orden de desalojo y allanamiento. En este sentido, cabe explicar que la clausura preventiva que realiza Control Urbano debe ser convalidada por el juez de Faltas pero este no tiene la facultad de desalojar, sino el juez en lo Penal del Juzgado Correccional de turno y solo personal de una comisaría se puede comunicar con él y solicitar la orden de desalojo y allanamiento.

“Uno no puede pedir colaboración directamente a la policía porque la fiesta clandestina no constituye delito<sup>55</sup>, es una contravención, un tema municipal. Entonces en esos casos hay que hablar con el jefe de la comisaría, que entre en razón, que se ponga en contacto con el Juzgado Correccional de turno y que emitan una orden de desalojo. En el mejor de los casos toda esa burocracia tarda horas mientras la fiesta transcurre, pero la mayoría de las veces no hay diálogo en todo ese circuito”, explicó Sergio. Por lo menos hasta el 2018 esto era así.

La cuestión cambió, según relata Roberto Di Grazia, en su tercer año de mandato (2018) a cargo del área de Control Urbano cuando armaron y comenzaron a aplicar

54 En La Plata existen tres principales fuerzas de seguridad: el personal de Control Urbano, la Policía Local de Prevención y el Comando de Patrullas bajo la órbita de la Secretaría de Seguridad del Municipio, y la Policía Bonaerense distribuida en las comisarías de las diferentes jurisdicciones (zonas o barrios).

55 No existe presunción de delito, se comete o no se come.



un protocolo distinto: si lo amerita la situación, el personal municipal puede comunicarse directamente con el juez en lo Penal para realizar la denuncia penal por desobediencia y pedir la orden de desalojo y allanamiento. Lo curioso es que al mismo tiempo (durante las entrevistas realizadas a principios del 2019) que el funcionario esgrime la aplicación de este nuevo procedimiento, Sergio lo desconoció: "Existe un vacío legal, habría que generar una ordenanza o cambiar alguna ley provincial sobre la nocturnidad y armar un protocolo de procedimientos ante este tipo de eventos".

Con o sin protocolo, la mayoría de las fiestas clandestinas son multitudinarias y se necesita apoyo de la Policía Bonaerense: "Aunque consigas la orden de desalojo, a veces te encontrás que el personal policial de esa comisaría tiene tres móviles y dos están afectados a otro procedimiento". Esto es justamente lo que pasó el 1° de enero del 2016.

"A veces se responsabiliza a un ente pero es difícil manejarse con ordenanzas municipales que apuntan siempre a contravención. Es una figura que el ciudadano no cumple porque no constituye delito. A veces tiene penalidades de multa y a veces de arresto que no superan los 30 días. Además, las fiestas son cada vez mayores. Si hay cuatro móviles en una noche de muchas fiestas no se puede cubrir todo, es imposible. Tampoco puede hacerlo la policía. Falta que la gente aprenda que no se puede correr riesgos porque estamos hablando de vidas humanas".

\*\*\*

"Hay muchas versiones pero lo cierto es que el Estado en un momento se retiró: lo que pasó fue una zona liberada que quedó en manos de intereses económicos privados", soslaya Adrián. Lo cierto es que el Estado estuvo presente hasta pocas horas antes de iniciar la fiesta La Frontera.

En primer lugar, desde Control Urbano, de acuerdo a lo que explicaron en un informe presentado a la fiscalía<sup>56</sup>, el contacto con la Policía Local y la Bonaerense comenzó

---

56 Un supervisor de una de las ocho direcciones de Control Urbano presentó un escrito a la fiscal Ana Medina el 20 de julio del 2017 con el fin de dar respuestas sobre el funcionamiento del área durante esa noche.

antes de la madrugada del 1º de enero, ya que desde el área municipal surgió la necesidad de evitar de antemano que los eventos se realizaran dada la complejidad de la fecha: "El 30 de diciembre se solicitó cooperación a Policía Local por intermedio del secretario de Seguridad (Daniel Piqué) vía WhatsApp y comunicación telefónica, como así también en horas de la tarde del 31 de diciembre nos apersonamos de la Dirección Departamental de Investigaciones de La Plata y se solicitó colaboración para los eventos de esa madrugada, no pudiendo cooperar por encontrarse todo el personal abocado a la búsqueda de internos fugados del penal de General Rodríguez", enuncia el informe. El 27 de diciembre se habían escapado los hermanos Cristian y Martín Lanatta y Víctor Schillaci de la cárcel de Alvear, una localidad a 260 kilómetros de La Plata; y, a raíz de la búsqueda y persecución de los convictos, que duró casi dos semanas, la Policía Bonaerense, incluyendo gran parte del personal de las comisarías platenses, fue afectada por el operativo para dar con los internos. En este contexto, la Municipalidad carecía de apoyo para una fecha tan "caótica".

Como se ha mencionado anteriormente, el área de Control Urbano había realizado dos actas de comprobación el 30 y el 31 de diciembre a la tarde para que los organizadores de la fiesta La Frontera se abstengan de realizar el evento, dado que continuaba su promoción en redes sociales. Además, se puso en conocimiento de la situación al jefe de la comisaría Decimocuarta de Melchor Romero, Juan Verón, pero este, cabe recordar, no podía intervenir al menos que solicitara apoyo Control Urbano, porque se trataba de una contravención y no un delito.

A sabiendas que la fiesta La Frontera no contaba con la autorización municipal y que ya se había requerido el apoyo desde Control Urbano, la Policía Local, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Seguridad a cargo de Daniel Piqué y cuyo jefe era Juan Martínez Pass, dispuso un móvil a patrullar en la cuadra de la quinta San Cayetano con el fin de evitar la realización del evento.

Desde las 16 hasta las 21.40 hs permaneció un patrullero en la cuadra de 520 entre 159 y 160, manejado por los oficiales Andrea Sánchez Brítez y Julián Fernández,

hasta que fueron relevados por otra unidad a cargo de sus colegas Matías Mauricio Jiménez y Maximiliano Quispe.

Sánchez Brítez brindó su testimonio siete años y medio más tarde durante el juicio. Allí recordó la directiva de quedarse sobre la quinta porque se iba a presentar un móvil de Control Urbano, que efectivamente lo hizo. "Nos dijeron que iban a labrar un acta, que estemos mirando", aseguró la oficial. Luego de labrar el acta (cuyo horario indica 16.05 hs y cuenta con la firma de Raúl Ismael García), se retiraron las vallas instaladas en la vereda. Por último, aclaró: "Conmigo no se comunicó Martínez Pass, puede que con mi compañero sí". Y así fue, de acuerdo a lo que testificó Julián Fernández en el juicio: "Me dijo que le avise de todos los movimientos, entradas y salidas del lugar". En contraposición con el relato de su compañera, sostuvo que se acercaron junto al personal de Control Urbano a la puerta de la quinta, que los agentes municipales ingresaron y ellos se quedaron en la vereda. A su vez, Fernández afirmó que en el transcurso de la tarde observó que en el interior de la quinta se colocó una pantalla: "Comuniqué (a la base de la Policía Local, no a Control Urbano) que aparentaba que la fiesta se iba a realizar". Por último, añadió que se acercó el comisario Verón en persona, "me manifestó que estaba al tanto de la situación, que la fiesta no se tenía que realizar, y que se ponía a disposición de nosotros".

Por su parte, Jiménez, en su declaración testimonial del 15 de junio del 2016, relató que el 31 de diciembre anterior llegó a la base a tomar servicio a las 21.10 hs y la supervisora Mara Vanesa Detesano le ordenó ir junto a su nuevo compañero Maximiliano Quispe a la quinta San Cayetano. De acuerdo a su testimonio, cuando llegaron al lugar los oficiales que disponían a relevar, Sánchez Brítez y Fernández, les manifestaron que se había presentado un móvil de la comisaría Decimocuarta y les había afirmado que el comisario Verón les había dado la orden de retirarse porque no iba a haber ningún evento (según testificó el mismo Verón, había entendido que la fiesta estaba clausurada ya que durante la tarde vio personal de Control Urbano en la quinta y camiones retirando muebles del lugar): "Dimos aviso a Detesano y ante

cualquier eventualidad nos iba a avisar, a los diez minutos nos llama y nos dice que levantemos la guardia y que por orden del jefe nos dirijamos a 138 entre 519 y 520, lugar que se realiza todos los días una patrulla de al menos cuatro horas”, declaró Jiménez. En refuerzo a sus dichos, Maximiliano Quispe también testificó en el juicio. Allí ratificó que “estuvimos media hora” y que “el móvil anterior dijo que se había presentado no recuerdo quien y que se cubría ese lugar”. Ante la pregunta de uno de los jueces, afirmó que eso se trató de una contraorden<sup>57</sup>.

Además de Detesano, en la base también estaba Matías Alberto Venzi. De 30 años y recién egresado como oficial de policía, declaró también como carácter de testigo el 7 de julio del 2016: “Nuestra función junto a Detesano consistía en organizar y designar los lugares, los recorridos y los operativos de cada patrulla. Había un oficial de mayor jerarquía quien nos daba órdenes. Se trata de Ariel Peña, la mano derecha del jefe Martínez Pass. Entre las 21 y las 22 hs se comunicó con Detesano y le manifestó que debíamos enviar un móvil para acompañar a Control Urbano a la calle 160 y 520 para impedir la realización de una fiesta. Enviamos a los oficiales Quispe y Jiménez. Minutos más tarde (luego que Quispe y Jiménez se comunicaran para manifestar que Verón le había dicho al patrullero anterior que la fiesta no se iba a hacer), Detesano llamó a Peña y la directiva de este fue bajar ese móvil”.

Entre el relato de Jiménez y Venzi hay una incongruencia en cuanto a la hora: el primero señaló que “cuando nos retiramos serían las 22.30 hs”, el segundo afirmó que la orden fue dada alrededor de las 23.30 hs. Además, se produjo un teléfono descompuesto entre el móvil de la comisaría (que sería Verón), Sánchez Brítez y Fernández (del primer patrullero de la Policía Local) que hablaron con el comisario, y sus compañeros Quispe y Jiménez que lo relevaron: ¿hubo una confusión que produjo la suposición de que el lugar estaba cubierto por la Policía Bo-

naerense y/o la fiesta no se iba a realizar, o Verón (o Sánchez Brítez y Fernández) produjo adrede la contraorden para liberar la zona?<sup>58</sup>

Lo cierto es que no quedó ninguna fuerza de seguridad en la zona para impedir que La Frontera se realizara.

\*\*\*

Además de los cuatro organizadores, la investigación judicial también apuntó a la responsabilidad del Municipio en la muerte de Emilia: la Justicia cree que el que efectuó la orden de retirar el móvil de la Policía Local incumplió sus deberes como funcionario público. El 8 de septiembre del 2016, con la causa aún a cargo del fiscal Álvaro Garganta, el secretario de Seguridad, Daniel Piqué, quedó imputado por este cargo (que no prevé prisión, sino inhabilitación y una multa).

De acuerdo a lo que explica la resolución de la fiscalía, una de las funciones de las Unidades de Policía de Prevención Local que dicta el artículo 8 de la Ley Orgánica de las Municipalidades es “impedir que los hechos delictivos o contravencionales, tentados o cometidos, produzcan consecuencias delictivas ulteriores”. En este sentido, la Justicia destacó que “un sujeto en su calidad de secretario de Seguridad de la Municipalidad ordenó retirar el patrullero de modo que el evento La Frontera se pueda realizar”.

Sin embargo, la Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal bonaerense sobreescribió<sup>59</sup> a Piqué el 16 de mayo del 2019: “No se puede acreditar legalmente que la orden de abandonar el puesto de seguridad que estaba cubriendo el móvil de Policía Local haya sido impartida por Piqué o haya tenido participación alguna”. En la resolución

<sup>58</sup> A este relato, es interesante agregar lo que escribieron los jueces en el veredicto final del juicio sobre la declaración del comisario Verón durante las audiencias: “Resulta ser más que llamativa la declaración del funcionario policial. Pese haber reconocido su firma... (en croquis y fotografías,) no recordó absolutamente nada del hecho, ni siquiera del fallecimiento de una joven el 1 de enero de 2016 en el ámbito de su jurisdicción. Sin embargo, varios fueron los testigos que mencionaron haberse contactado con el titular de la dependencia antes de la realización de la fiesta y que incluso tuvieron reuniones con él para solicitar apoyo policial en caso de ser necesario [...] Es que como titular de una dependencia policial no puede, por más que el tiempo desde el hecho hasta la realización del debate haya transcurrido, no recordar siquiera mínimamente algo de su actuación, sobre todo teniendo en consideración la magnitud de la fiesta que se desarrolló, la cantidad de personas que concurrieron, el desenlace fatal en el que culminó la misma, la repercusión que tuvieron esos acontecimientos, y la circunstancia de que no todos los primeros días del comienzo de un año, en el ámbito de su jurisdicción, fallecen personas como consecuencia de una fiesta con una pileta”.

<sup>59</sup> Sobreseer: suspender un procedimiento judicial por falta de pruebas u otra causa. Es decir que a Piqué lo desimputaron.

se destaca que Roberto Di Grazia presentó fotocopias de charlas por WhatsApp con el secretario de Seguridad acerca de la autorización de La Frontera “de cuyo contenido surge no que el imputado diera la orden sino, por el contrario, resulta que su directiva era suspender y clausurar las fiestas que no estuviesen habilitadas”. Además, otro elemento aportado a la causa es una conversación entre Piqué y un abogado amigo, Daniel Amerise, donde hablan de La Frontera y el funcionario municipal le indicó que “iba a colocar móviles porque esa fiesta pinta para descontrol”.

Por otra parte, apuntaron contra Martínez Pass y Peña: “Se ha podido demostrar claramente que esa orden había sido impartida por el jefe de la Policía Local o en todo caso por el segundo jefe, y no hay ningún elemento que lleve a demostrar que estos hayan recibido expresa directiva de Piqué”.

“Cabe señalar que llama poderosamente la atención que la instrucción actuante no agotara una seria investigación en relación a la hipótesis que llevara a demostrar la intervención de otros funcionarios por fuera de Piqué”, concluyó la resolución emitida por la Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal bonaerense.

Claramente, el sobreseimiento de Piqué fue apelado por Adrián, el abogado de la familia Uscamayta – Curi: “La resolución está buena, dice que la investigación fue ineficiente e invita a investigar a Peña y Martínez Pass, pero es inoportuna. En primer lugar, para sobreseer a una persona hay que tener certeza negativa, es decir, tener un sustento probatorio que Peña o Martínez Pass tomaron la decisión por sí mismo y no vino de arriba, falta el elemento de prueba. La contradicción acá es que la Justicia dice que no está investigado por lo tanto lo sobreseen. Y no, si no está investigado, hay que investigar”.

“En segundo lugar, el sobreseimiento de Piqué puede generar un golpe a la causa porque lo reviste de una garantía constitucional que se llama *non bis in idem*, que significa que ninguna persona puede ser juzgada por el mismo hecho más de una vez. ¿Y qué pasa si mañana llaman a declarar a Martínez Pass o Peña y dicen que la orden la recibieron de Piqué, que pueden decirlo manifestando la verdad o una mentira?”

En cualquiera de los dos casos la causa se muere porque ya no podemos investigar a Piqué”, concluye el abogado de la familia Uscamayta – Curi, quien piensa que su planteo prosperará<sup>60</sup>.

En esta misma línea que señala Adrián, hay varias cuestiones que la Justicia no tomó en cuenta, no profundizó o directamente no investigó. Una de ellas es la posible existencia del pago de una coima a funcionarios municipales por parte de los organizadores de La Frontera para que se retirara el patrullero que custodiaba la quinta y así “liberar la zona”. “La Justicia no es que no pudo comprobar la coima, sino que no la investigó. Acá se dejó pasar el tiempo para que esto caiga en el olvido”, denuncia Adrián<sup>61</sup>.

La posibilidad de que haya existido un soborno la introdujo Adrián Zamudio, el delegado municipal de Melchor Romero en aquel entonces. Presentó su declaración testimonial el mismo 1º de enero a las 15.05 hs y relató que cuando arrancó la fiesta a las dos de la mañana, al ver que no arribaba ninguna fuerza de seguridad para clausurar el evento como le habían prometido, le escribió a un compañero de trabajo que le pasó el número de teléfono de un “tal Walter de Control Urbano” (Walter Etchevest, el director de Tránsito): “Lo llamé a las 2:42 y me dijo que no podían hacer nada, que estaban atados de pies y manos porque la fiesta estaba arreglada por Garmendia”. No obstante, siete años y medio más tarde Zamudio no ratificó que el funcionario haya dicho textualmente esa frase, sino que más bien fue “eso ya está hablado, no puedo ir a suspender la fiesta”. Más allá de que si Etchevest dio pie o no a confirmar que hubo coima, la reflexión que surge es: si “no estaba operativo” y “no podía hacer nada” (según su propia declaración), ¿por qué fue después? Adrián afirma que la

---

60 La Justicia dictó a favor de Adrián y el caso llegó a la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires con Daniel Piqué como único imputado. Aún resta resolver. Cabe recordar que la causa se desdobló porque Daniel Piqué tenía la posibilidad de apelar en última instancia ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Todo indica que llegará a juicio.

61 El 9 de diciembre del 2018 se iniciaron actuaciones ante la presentación de Adrián para imputar a Garmendia, Marino y Martínez Pass por “asociación ilícita, exacciones ilegales, encubrimiento calificado e incumplimiento de los deberes de funcionario público”. Sin embargo, la fiscal Ana Medina resolvió el 16 de diciembre del 2024 que no había pruebas contundentes y archivó la denuncia.

presencia de los directores de Control Urbano en la fiesta en dos ocasiones fue una “puesta en escena” para disimular que el Estado municipal si se ocupó.

Por su parte, la persona apuntada, Juan Manuel Martínez Garmendia, hijo de la jueza Marcela Garmendia, se desempeñaba en aquel entonces como subsecretario de Gobierno municipal. Además de Zamudio, [César Melazo](#) también inculpó a este funcionario de ser el receptor de una presunta coima. El ex juez había asistido a la fiesta La Frontera y luego de la muerte de Emilia señaló en su cuenta de Twitter a Garmendia como quien “autorizó truchamente” que siguiera “la joda”.

El rumor de la coima provino de Thiago Amati, un promotor de la empresa de viajes de egresados Travel Rock, quien participó en la venta de entradas de La Frontera. Días antes del 31 de diciembre publicó en su muro de Facebook que “la fiesta no se suspendió ni se cambió de lugar, ya le pagamos 20 mil pesos a Control Urbano para que nos den los permisos necesarios”. En la causa Amati fue citado a declarar y negó haber escrito ese contenido sosteniendo que había sido hackeada su cuenta<sup>62</sup>.

Sin embargo, Carlos Bellone también mencionó al exsecretario de Gobierno en el escrito presentado en instancia de declaración indagatoria: “El 31 de diciembre, a las 18 hs, los organizadores me informan que se había suspendido por no contar por la habilitación requerida por mi parte [...] El mismo 31 alrededor de las 22 hs (hora cercana a que se da la orden de retirar el móvil de la Policía Local patrullado por Jiménez y Quispe) los organizadores se comunicaron conmigo y me informaron que se había logrado el permiso municipal por medio de un funcionario de nombre Juan Manuel”.

Otra cuestión que se manejó mal en el procedimiento judicial, según advierte Adrián, fueron las horas posteriores a la muerte de Emilia. Luego de que la policía se enteró que murió ahogada una chica en la fiesta, un patrullero se acercó a avisarle a la familia y otro al hospital donde fue trasladada: “Se llama zona liberada, nadie resguardó la escena del crimen donde había un dron, fotos, anotaciones, donde había múltiples

---

62 Gerardo Gioglio, el ex director de Nocturnidad, en la entrevista mencionada anteriormente que realizaron estudiantes de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, comentó que “al chico ese lo agarramos, pidió disculpas y reconoció que lo hizo a propósito porque su novia trabajaba en la Municipalidad y la despidieron. Ella era una famosa ñoqui”.



elementos de prueba que se perdieron. Es un poco infantil pensar que la policía va a un lugar donde murió alguien y se va al hospital cuando en realidad deben quedarse a resguardar la escena del crimen, si sale un posible testigo tomarle los datos, chequear que nadie retire nada. La no investigación fue adrede por parte del personal de la comisaría". La muerte de la joven se produjo antes de las diez de la mañana y el fiscal Álvaro Garganta concurrió al mediodía. Eso dio un tiempo suficiente para que se pierdan múltiples elementos de prueba y que, si había 300 personas, solo quedarán cinco para esa hora.

Por otro lado, además de la Policía Local y el personal de la comisaría Decimocuarta de Melchor Romero, la defensa de la familia Uscamayta – Curi también apunta contra Control Urbano como responsable de que la fiesta continuara.

Siguiendo el informe que presentaron a la Fiscalía desde el área municipal, esa noche se dio la orden de que, además de los inspectores, todos los directores (mayor rango, a cargo de una Dirección específica dentro de Control Urbano) colaboraran dada la complejidad de la fecha y que no se contaba con el personal suficiente. No solo La Frontera se desarrolló en la ciudad esa primera madrugada de 2016. En 27 y 66 se realizó un evento en la calle donde personal de Control Urbano y de la comisaría Quinta sufrieron agresiones en un intento de desarticular la concentración de jóvenes.

Pasadas las cuatro de la mañana, habiendo transcurrido más de dos horas desde que había comenzado la fiesta clandestina, dos patrulleros de Control Urbano arribaron a la quinta San Cayetano. En ellos estaban el supervisor de Inspecciones Néstor Gallarraga, los directores Gerardo Gioglio de Nocturnidad, Emanuel Reyes de Inspecciones, y el mencionado Walter Etchevest. "Allí se tomó intervención en el evento y se comprobó que el móvil de apoyo y cooperación de la Policía Local se había retirado no habiendo ninguna fuerza de seguridad", se desliza en el informe.

A las 4:12 hs labraron el acta de contravención N°57734: "Se procede a la clausura preventiva del evento. Se colocarán fajas de clausura al finalizar la fiesta por carecer

de apoyo policial para su desalojo”, se explica en el documento que lleva la firma de Galarraga y de Carlos Bellone.

Continuando con el relato del escrito, se detalla que “el inspector interviniente (Galarraga), con una antigüedad de 20 años, consideró por su experiencia que no estaban dadas las condiciones de seguridad para permanecer sin apoyo en el lugar”. Luego de allí, Reyes se trasladó a la comisaría Decimocuarta a requerir apoyo, pero el personal de guardia no tomó la denuncia “porque era un tema municipal y no podía darle cooperación en el desalojo dado que solo contaba con un solo móvil (cabe recordar que la gran parte de la Policía Bonaerense estaba avocada en la búsqueda de los tres prófugos de General Alvear)”. No obstante, durante su declaración en el juicio, Reyes aseguró que no se acercó a la comisaría, sino que Di Grazia llamó a la policía “pero no se presentaron”.

Posteriormente, los agentes de Control Urbano volvieron a tomar intervención en La Frontera y constataron que la fiesta continuaba con su desarrollo a pesar de la clausura preventiva. A las 6:25 hs labraron el acta de comprobación N°192087: “Al momento de la inspección el evento continúa, siendo imposible colocar las fajas de clausura (mencionadas en el acta de contravención de las 4:12 hs) debido a la gran cantidad de concurrentes en la vía pública siendo riesgoso para nuestra integridad física”, se lee en el documento firmado nuevamente por Galarraga. “Esa noche me fui a dormir tranquilo sabiendo que hicimos las cosas como corresponde, no había visto la pileta”, afirmó Gerardo Gioglio<sup>63</sup>.

“A todos los funcionarios los acusamos porque ellos tenían la autoridad para evitar el desenlace de la muerte de Emilia. Ellos van a las cuatro y a las seis de la mañana a una fiesta clandestina y se vuelven a sus casas, ¿para qué trabajan? Debieron haber hecho otra acción”, advierte Adrián.

Más allá de la existencia o no del pago de una coima, sin apoyo policial ni un protocolo que agilice la comunicación con el juez en lo Penal para facilitar el desalojo,

<sup>63</sup> Extracto de la entrevista mencionada anteriormente que realizaron estudiantes de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social.

técnicamente los agentes de Control Urbano hicieron lo que pudieron dentro de sus posibilidades y facultades que otorgan las ordenanzas municipales y leyes provinciales. Sin embargo, existe un reproche desde lo humano: "Hay medios alternativos para el desalojo y la culminación de una fiesta", señala el letrado. Pudieron haber acordado con los organizadores bajar la música de a poco, cortar la venta de bebidas alcohólicas y prohibir el ingreso a la pileta; o mínimamente haber llamado una ambulancia para que estuviera al alcance en caso de necesitarla.

Lo cierto es que el Estado estaba presente y en un momento se retiró. La fiesta continuó a la deriva de intereses económicos, y finalizó, como explaya la Asamblea Justicia por Emilia en sus múltiples comunicados, con "una muerte absurda y evitable".

\*\*\*

–Qué bueno que te hayas recibido pero lamento comunicarte que tu libro no será publicado.

A pesar de la insistencia en reiteradas ocasiones a lo largo de los años, Adrián Zamudio siempre se negó a hablar sobre su paso por la delegación de Melchor Romero y lo ocurrido durante la fiesta La Frontera. Incluso, nunca tuvo contacto con Adrián Rodríguez Antinao. Sin embargo, brindó su declaración en el marco de la investigación y se presentó a declarar en dos jornadas distintas del juicio. Con una mirada firme ante los jueces y un relato lento y pensante pero sin pausas ni titubeos, reveló que no solo como la Municipalidad operó contra él, sino también que recibió dos disparos en el frente de la casa.

Diez días antes del evento realizado el 1º de enero del 2016, Zamudio notó movimientos en la quinta: entraban materiales de iluminación, baños químicos, sillones, gazebos, entre los objetos más visibles. Con el antecedente de fiestas previas donde no terminaron de la mejor manera (como la fiesta de egresados del Colegio San Cayetano), los vecinos le expresaron a preocupación al delegado, cuyo domicilio era en 160 entre 520 y 521, frente al lateral de la quinta.

“Seguía el tema de cerca con el comisario Verón, el miércoles (30 de diciembre) le notifiqué sobre la venta de entradas por Facebook, me dijo que para suspender la fiesta debía estar presente Control Urbano porque sino no podían ingresar. Entonces hablo con la gente de Control Urbano y me dicen lo mismo, que si la policía no les da apoyo no podían entrar a la casaquinta”, relató Zamudio. Sin intención de rendirse, convocó a dos reuniones en su delegación, “que fueron informales”, y “nos pusimos de acuerdo con evitar la realización de la fiesta”. De los encuentros participaron el comisario y, en representación de Control Urbano, “vino una chica que le iba a comunicar a Di Grazia lo que se estaba gestionando”.

A pesar de la insistencia del delegado de Melchor Romero, no se logró que la Policía bonaerense y la Municipalidad trabajen en conjunto. “Llegó la fecha y Verón me dice que ya no puede hacer más nada, que dio todos los avisos a Control Urbano, y que si aparecen que lo llame”, le expresó el comisario a Zamudio, siguiendo su relato.

Durante el 31 de diciembre Zamudio se cruzó con personal de Control Urbano y le aseguraron que la fiesta estaba suspendida. Sin embargo, cerca de las dos de la mañana del 1º de enero, notó que estaban armando el vallado para entrar. En ese momento se da la llamada con Walter Etchevest. Luego de su comunicación con el director de Tránsito, el delegado llamó a Verón para avisarle, tal como habían acordado, pero le contestó que no podía hacer nada: “Y quedó ahí, la fiesta arrancó”.

“Me levanté a la mañana siguiente y vi el despliegue de gente en la puerta, un desastre la cuadra. Los vecinos tuvieron que juntar después las botellas tiradas en la calle. Y una mujer me cuenta lo que pasó. Me fui de inmediato en mi auto al hospital, no me iba a quedar de brazos cruzados siendo el delegado de Melchor Romero”. En el hospital Alejandro Korn, Zamudio logró ver a Emilia, tapada hasta la cabeza. Tras varios minutos de espera, le dijeron que “vinieron dos hombres, la bajaron de un taxi y desaparecieron”<sup>64</sup>. Acto seguido, su esposa lo llamó y le informó que la cuadra estaba llena de patrulleros.

<sup>64</sup> Durante el juicio se reveló que Alejandro Piedrabuena, hermano de Santiago, quien ayudó con la seguridad de la fiesta, fue quien llevó a Emilia al hospital en taxi. ¿La otra persona es el taxista? También pudo

“Cuando llegué me encontré al fiscal Garganta en mi vereda, le cuento que venía siguiendo el tema de la fiesta y le doy a su secretario un pendrive donde tenía toda la información que había recolectado, me dijo que me acercara la UFI N°1 (Unidad Funcional de Instrucción y Juicio) a hacer la denuncia”. Junto a Kevin Ogawa, el subdelegado de Melchor Romero, Zamudio apersonó para declarar. Luego, comenzó “todo el quilombo”.

Ni bien salió de la UFI, Juan Manuel Garmendia lo llamó: “Me sorprendió lo rápido que se enteró de lo que yo había declarado”. En su testimonio, Zamudio lo había nombrado como la persona que arregló la fiesta con coimas, por lo que el funcionario le exigió que debía cambiar la declaración. Ante la negación del delegado, fue citado a la Torre 1 de calle 12 y 51 por Nelson Marino, el secretario de Gobierno de la Municipalidad. “Todo lo que sucedía en la delegación lo reportaba con él. No sé a qué altura del año me convoca a reunirme con abogados y me dicen que debo cambiar la declaración. Les respondí que no la iba a cambiar”. Ante su firmeza, los letrados le advirtieron que corría riesgo su puesto: “No tengo ningún tipo de problema, te entrego la delegación, no tengo problema en trabajar de otra cosa, mi sustento siempre fue mi espalda, no una delegación”.

Al retirarse de la Torre 1, lo llamó Marino y le volvió a insistir con lo mismo: “De ahí comenzó el problema con la Municipalidad”. Si Zamudio pedía cinco camiones para retirar la basura del barrio, le mandaban uno o dos; si solicitaba diez palas para limpiar zanjas, le enviaban tres; le tocaba el turno de la motoniveladora y se la alcanzaban sin combustible o sin maquinista. Sin rodeos, el delegado fue hasta la oficina de su superior: “Si querés la delegación te la doy pero no me hagas quedar mal con el pueblo donde vivo”. La respuesta del secretario municipal fue que no había materiales.

Otro de los episodios sospechosos fue protagonizado por Ogawa. Desde un principio, Zamudio lo hizo responsable de la caja chica, ya que al delegado le gustaba “estar en

---

haber sido Carlos Bellone, ya que su mujer declaró que se acercó al hospital.

la calle, saber que se hacen bien los trabajos". Una de las tareas del subdelegado era recolectar las facturas de todo lo que se compraba para la delegación. En medio de la "falta de materiales" que le planteó Marino, Ogawa comenzó a realizar movimientos sospechosos: hacía figurar que un parche para un camión había salido 660 pesos cuando costaba 40, una lapicera 2500 pesos. Al momento de presentar las cuentas a la Municipalidad, le armaron una causa por estafa a Zamudio.

"Tengo entendido que a Ogawa le hicieron cambiar la declaración, cuando charlé sobre eso con él me dijo que en el tema de Emilia no quería saber nada, que no quería tener problema", comentó el exdelegado durante el juicio. También agregó que en la actualidad (2023, con la misma gestión municipal que en 2016) se desempeña en el sector de Logística en la Secretaría de Gobierno municipal y su hermana trabaja como secretaria en una colchonería de calle 12 cuyo dueño es el mismísimo Nelson Marino.

En su relato durante el juicio, Ogawa reconoció que fue llamado de la Torre 1 para cambiar su declaración, pero argumentó que en la primera instancia, al presentarse junto a Zamudio, había firmado el testimonio del delegado como propia. Además, aclaró que su segunda testificación fue en el edificio de calle 51 y 12 y no en Tribunales.

El fin de Zamudio en la delegación vino en marzo de ese año: "Una vez cortaron con gomas las dos esquinas de la cuadra de la delegación. Siete de la mañana. Gente de Altos de San Lorenzo. Me acusaban de haber despedido a 15 cooperativistas. Hablo con Marino y me dice que tengo una denuncia por acoso sexual. Me dice que él no cree que haya sido así. Yo le comento que era una trabajadora que siempre se sacó carpeta médica, que me cansé y la eché. Entonces Marino me dice que me va a dejar cesante y mandarán a un tal Pichu a manejar la delegación, una persona sin cargo que no figuraba en ningún lado. También me aconseja que denuncie que no fue así. Me fui a varias comisarías y no había denuncias contra mí, tampoco en el juzgado".

Finalmente, todo quedó en la nada. Hoy en día, el exfuncionario municipal trabaja como operario en una empresa vial.

Queda claro que su experiencia como delegado municipal no fue la mejor. Incluso, llegó a ser amenazado: "Una madrugada en mi casa me tiraron dos tiros y me agujearon los vidrios del garaje". Ocurrió "después" que se negó a modificar la denuncia. No obstante, Zamudio asegura que nunca se investigó. "Se sabían quiénes fueron", contesta, dejando más dudas que respuestas.

# ¿JUSTICIA?

El 28 de junio de 2023, siete años, cinco meses y 27 días después de que dos efectivos policiales se acercaron en un patrullero a la casa de la familia Uscamayta – Curi a informar la muerte de Emilia, se inició el juicio oral y público contra Raúl Ismael “Peque” García, Carlos Federico Bellone, Santiago Piedrabuena y Gastón Haramboure por “homicidio simple con dolo eventual”<sup>65</sup>.

La primera de las audiencias, convocada a las 10 horas, comenzó a las 10:55 en el edificio de Tribunales de La Plata. Anteriormente, desde las 9.30 hs se llevaba a cabo una concentración con radio abierta y corte de tránsito frente a su entrada, ubicada en calle 8 entre 56 y 57, cuyas rejas permanecerían tapadas el resto de las jornadas en las que se desarrollaría el juicio por whipalás, banderas y carteles con la cara de Emilia, de los cuatro acusados y de los funcionarios involucrados.

La movilización había sido convocada por la Asamblea Justicia por Emilia. Allí estaban presentes familiares, amigos y allegados, funcionarios de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, directivos de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, integrantes del

---

<sup>65</sup> Si la Justicia no dicta sentencia, los delitos proscriben. Los años que deban transcurrir dependen de la pena señalada. Los delitos cuya pena es de prisión perpetua proscriben a los 15 años. En cambio, la desobediencia, que un principio estaba en la carátula de la investigación, prescribe a los dos años.



centro de estudiantes conducción Agrupación Rodolfo Walsh de dicha casa de estudios y del centro de estudiantes conducción Agrupación 26 de junio de la Facultad de Trabajo Social, jóvenes periodistas de la Revista Trinchera, Rosa Bru, Marta Ramallo, y la ahora concejal Cintia Mansilla junto a sus pares Ana Negrete y Yanina Lamberti. Sin embargo, alguien faltaba.

Había sido un largo camino para llegar a ese día: decenas de marchas, concentraciones y actividades para pedir justicia, ceremonias y homenajes en honor a Emilia, cambio de fiscales en la causa, una primera fecha del juicio suspendida. Y en el medio hubo una pandemia.

En diciembre del 2019 (mes que el Tribunal Oral Criminal 5 de La Plata fijó el 25 de octubre de 2022 como fecha para el inicio del proceso oral y público del juicio), comenzaron a aparecer en China los primeros casos en humanos del virus que popularmente fue llamado coronavirus. El 30 de enero del 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró la emergencia de salud pública a nivel internacional, y varios Estados tomaron la decisión de confinar a su población en sus hogares para evitar su propagación. Esa política se decretó en Argentina el 20 de marzo. A partir de allí se inició un difícil camino, que duró mas de dos años, en el cual se debió salir del confinamiento progresiva y lentamente a medida que avanzaba la campaña de vacunación. La matriz económica, laboral, educativa y productiva cambió, al igual que distintas prácticas sociales, marcadas por la virtualidad como una nueva forma de relacionarse.

Además, hubo víctimas fatales. Según el Boletín Epidemiológico Nacional N° 652 del 6 de mayo del 2023 (semana que se decretó el fin de la pandemia del coronavirus en el país), en Argentina fallecieron 130.504 personas a raíz de esta enfermedad. Una de ellas fue Cristian Pablo Alberto Uscamayta, hecho que marcó nuevamente a Juan, Eugenia y a toda la familia: "Nos vinimos abajo, fue una lucha bastante larga y perder un hijo nos mató. Yo todavía no me lo creo, sigo esperando que llegue".

Como millones de argentinos, Cristian contrajo covid. Estuvo con los síntomas habituales<sup>66</sup> y se recuperó. Alcanzó a pasar “dos o tres veces por casa”, hasta que de un día para el otro volvió a tener fiebre. Durante una semana sufrió un vaivén en el cual su temperatura corporal subía y bajaba, hasta que fue necesario una internación. El 24 de mayo del 2021 ingresó al Hospital Dr. Ricardo Gutiérrez de La Plata: “Él quería estar ahí, se enojaba conmigo porque yo le decía de llevarlo a otro lado. `Ya estoy grande má, no siempre voy a hacer lo que ustedes quieran´. Si lo hubiese llevado antes... Que se yo, igual así es el destino”.

Tras la insistencia de su madre, el 5 de junio fue trasladado al Hospital San Roque de Gonnet. Allí, en dos horas de estadía lograron diagnosticar lo que en el anterior centro médico no pudieron: la fiebre era causada por una meningitis grave que Cristian padecía como secuela del covid. Luego de entrar en coma, el 6 de julio sufrió un ataque cardíaco y falleció.

“Recuerdo que uno de los primeros días en el Hospital de Gonnet me dijo: `Papá, en el caso de Emilia, nunca se rindan´”.

\*\*\*

“A Cristian lo conocí poco tiempo después de lo de Emilia, ambos veníamos de situaciones difíciles, nos acompañamos mutuamente y construimos algo más allá de la amistad, una hermandad”, rememora Martín sobre su amigo fallecido. Si bien, a pesar de sus esfuerzos, no recuerda los detalles del primer encuentro con Cristian, cree que fue en los últimos meses del 2016 cuando se fue a vivir a la pensión (en diagonal 80 y 119), donde el estudiante de Derecho estaba desde mayo, y compartieron allí pieza por un año: “Nuestra amistad fue terapéutica para ambos”.

En aquel entonces Martín, con 23 años, trabajaba como preparador de pedidos en una droguería. Fue su primer empleo formal luego de irse de la casa de sus padres. En paralelo, estudiaba en la Facultad de Bellas Artes una carrera que no finalizó: “Metí

---

66 Los síntomas del covid-19 más comunes son fiebre, tos, cansancio y pérdida del gusto o el olfato. También se pueden presentar dolor de garganta o de cabeza, dolores y molestias, diarrea y ojos rojos o irritados.

poco más de la mitad, por ahora no lo tengo pensado terminar. Si vuelvo lo hago por la gente, no en sí por la carrera. Tiene muchas herramientas que no las haría valer. Tampoco sé si tengo la energía para estudiar y trabajar a la vez”, relata a casi siete años de haber conocido a Cristian, ya con 30 años, trabajando en la sucursal de Camino General Belgrano de Carrefour y llevando adelante un emprendimiento propio de fabricación de pedales de efectos para músicos con la intención de “independizarme en algún momento de laburar para alguien”.

Sin embargo, esa energía para trabajar y estudiar al mismo tiempo la ha tenido durante su adolescencia y juventud: “Siempre pude hacer ambas cosas porque me cabía mucho la independencia, tener mi propia moneda y a la vez desarrollar mi estudio”. Es bajo esa filosofía que se ganó un lugar en Flecha Bus mientras cursaba sus últimos años de secundaria y llegó a conocer al “Peque” García mucho antes que su imagen inundara las noticias aquel enero del 2016: “Cuando lo conocí a Cristian ya lo ubicaba por el caso de su hermana, y me imaginaba el gran dolor que atravesaba”.

El cuarto hermano de la familia Uscamayta – Curi decidió irse a la pensión luego de quedar como el único de los hermanos en la casa de Melchor Romero ([ya que Braian se había ido a jugar al fútbol a Bolivia](#)), y de sufrir ataques de pánico, episodios que se reiteraron algunas otras ocasiones viviendo junto a Martín. “No voy a comparar una separación con una muerte, pero había roto con mi pareja después de varios años y los dos estábamos en una situación de crisis, pasando cosas chotas, ninguno de los dos estaba bien económicamente, y supimos sostenernos mutuamente. Compartíamos la sensación de dolor pero también el objetivo de querer estar mejor, y no nos juzgábamos en absoluto. Así que se fue dando sola esa situación y generamos una amistad muy piola, una hermandad. Pero también estábamos en la misma vereda con respeto a miradas ideológicas. Obviamente, él tenía un recorrido más fuerte”.

Después de un año de estar en la pensión, ambos se mudaron, junto a otros dos amigos chilenos, a un departamento en 5 y 45 y compartieron pieza hasta dos meses antes de la muerte de Cristian, cuando el exestudiante de Bellas Artes volvió a su casa

en City Bell. Él se instaló en la parte trasera, mientras que su mamá quedó adelante. Uno de los elementos que se trajo consigo es una mesa, redonda, con no más de un metro de diámetro, descolorida y con marcas de cigarrillos apagados, donde Cristian se sentaba a estudiar: "Estaba muy metido, con la computadora y su poncho, estudiaba todo el tiempo".

Desde lo que pasó con Emilia hasta su muerte, [la vida de Cristian tuvo vaivenes económicos, ideológicos, personales y emocionales](#), dentro de un contexto de lucha por justicia que, por momentos, parecía que sería eterna.

–No quiero saber más nada, no quiero hacer nada, este año es lo último, conmigo no cuenten más –le dijo Cristian a Juan y Eugenia el último Año Nuevo, durante el quinto aniversario de la muerte de su hermana.

"No me dijo textualmente que quería abandonar pero lo dio a entender un montón de veces. Él sentía que se estaba alargando un montón, que iba a hacer una lucha que no iba a lograr concluirse y que los culpables no iban a ser condenados. Y de alguna forma sentía que en su vida personal no estaba enfocado en algunas metas propias. De hecho, se cuestionaba un poco de que había quedado desempleado y que el tiempo que tenía se dedicaba solamente a eso. Buscaba de alguna forma una realización personal. Luego, consigue un trabajo, y estaba muy contento con eso, pero a la vez seguía pensando en el juicio, en la lucha", relata Maximiliano, otro de los amigos de Cristian. Oriundo de Salta, vino a La Plata en 2012 con 21 años a estudiar Economía y conoció al hermano de Emilia entre juntadas con amigos y salidas a boliches: "En ese momento estaba solo. Cuando venís desde muy lejos te agarras de las personas que te muestran cariño, Cristian fue como un hermano para mí".

"Como deseo, él no se iba a echar para atrás, pero la injusticia era cada vez más, a propósito se estiraban las cosas. El sistema busca eso, generar que él no dé más, y él lo sabía", contrasta, en parte, Martín, quien, además, analizó algo que luego iba a quedar plasmado en el juicio: "Había un detrás de escena que se trataba de hacer responsable a alguien. Desde un lugar personal, ¿qué tanto se habrá sentido res-

ponsable como hermano mayor? No se sentía responsable, pero en su ser interior, como hermano mayor y persona que estaba cerca de ella, se le pudo haber cruzado esa culpa por la cabeza. Y siento que se habrá operado muchísimo para eso, el hecho de estirar las situaciones, cosas que se han dicho en el juzgado a puertas cerradas. Entonces, acompañar a sus padres y hacerse presente en esa lucha era en parte para reconocerse también como una persona que no era responsable, que los responsables eran los organizadores”.

A pesar de esta reivindicación, Martín confiesa que el desgaste en Cristian estuvo más presente en el último tiempo y que, como principal sostén de la lucha, comenzó a sentirse solo: “Si él no está más acá es porque se buscó de alguna forma desparezca de esto operando. El covid significó la muerte de muchas personas, pero hizo mierda a gente que estaba re bien y de repente, de un día para el otro, no estaba más. Entonces, debilitar emocionalmente a una persona lo detona. La enfermedad fue la frutilla del postre”.

“La extrañaba muchísimo a su hermana. Siempre soñaba con ella. De alguna forma, él sentía que no iba a estar tanto tiempo acá. Me lo ha dicho, que sentía que se iba a reencontrar con la hermana, y tenía pesadillas todo el tiempo que lo hacían sentir eso. Y tenía miedo por eso”.

\*\*\*

El Sol de aquel 1º de enero picaba en la piel desde temprano. Ya habían pasado las nubes que trajeron alguna que otra llovizna, y un rayo de luz entraba por una rendija entre las cortinas de la habitación de Edgar y recorría su cuerpo a medida que se acercaban las siete de la mañana. Sin embargo, el calor no era lo suficiente para molestar su profundo descanso, típico de cualquier persona adulta en esa fecha. Lo que si lo despertó fue su hermana.

–¿Dónde tenés las gafas de Sol? –le preguntó mientras le sacudía el hombro.

–Dejate de joder, estoy durmiendo.

–Dale boludo, prestame las gafas.

–No sé, buscalas en el cajón ese.

–Listo, acá están, ya está. Gracias.

Sin verla, esa fue la última conversación que tuvo Edgar con Emilia.

El quinto de los hermanos Uscamayta – Curi nació el 12 de agosto de 1985. Siendo un año mayor a Emilia y dos años menor a Cristian, los tres fueron “muy compinches” durante la niñez y la adolescencia. Fueron a la misma escuela durante la primaria (la N.º 67 “Enrique V. Galli” ubicada en 144 y 458 en la localidad de City Bell), y compartieron la gran mayoría de los momentos durante su juventud, hasta que Edgar se fue a vivir a Tucumán a los 20 años, incentivado por su primo y dos amigos. Una vez instalado en el Norte argentino, los cuatro trabajaron en un proyecto propio: llevaron adelante una escuela de oficios de informática. Comenzaron como una asociación civil que brindaba cursos de operador y reparador de PC, idiomas, operador administrativo, diseño gráfico, autocard, entre otras temáticas. El emprendimiento creció, consiguieron una certificación oficial avalada por el Ministerio de Educación de la Nación, y llegaron a abrir tres sedes. En ese proceso, Edgar pasó por varias funciones: estuvo en el área de ventas, hizo tareas administrativas, y hasta se capacitó en informática y cumplió el rol de docente.

“Así como se armó, todo se disolvió”, sintetiza. Tras ocho años, tanto su primo como sus dos amigos fueron padres y asentaron su familia: “Y me fui para La Plata. No me terminaba de adaptarme al lugar, y sentía la necesidad de estar con mi familia. Miraba fotos de mis viejos y cómo se ponían más viejos, o veía a mis sobrinos crecer, y me daba cuenta que me estaba perdiendo una etapa re importante”.

En 2014 Edgar retornó a la casa de Melchor Romero y dio una mano con el negocio de sus padres, quienes “estaban a full”, ya que el comercio “tenía de todo” y le solucionaba cualquier urgencia a los vecinos del barrio Las Rosas. Al tiempo, luego

que Emilia volvió de viaje, surgió la idea de armar el polirrubro en el centro y ambos estuvieron a cargo<sup>67</sup>.

Como cada integrante de la familia Uscamayta – Curi, la vida después del 1 de enero del 2016 fue un subibaja de emociones y vivencias: “Fue de un día para el otro, cambió totalmente nuestras vidas, de estar en casa pensando en el trabajo, en la casa, a marchar, a dar entrevistas. El primer año fue muy intenso, era salir todos los días”.

A poco más de siete años y medio de aquel día, Edgar trabaja en el Hospital Alejandro Korn de Melchor Romero, el mismo en el cual se confirmó el deceso su hermana. Entró en 2021, poco después de la muerte de Cristian, gracias al contacto generado desde la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Además, estudia profesorado de primaria: “Este año (2023) hacía la segunda parte del cuarto año, pero sabiendo cómo se venía el panorama decidí hacer una pausa. El año pasado cursé a las patadas y no me gustó. La carrera requiere una dedicación importante. Vas a enseñar y es algo que tenés que prepararte bien. Llevar una carrera a las apuradas, no entendiendo bien los conceptos, no estaba bien”.

Desde la muerte de Cristian, Edgar tomó más protagonismo en la lucha por justicia por Emilia, pero eso no significa que antes no estaba presente. Si bien visiblemente parecía que en los primeros años su hermano se había puesto la lucha al hombro, había un trasfondo, en un contexto nacional caracterizado por una economía inflacionaria, pérdida del poder adquisitivo de las clases medias y populares, cambios de gobierno y, luego, la pandemia. “Los primeros meses estuvo muy dividido con Cristian. `Andá vos para allá, yo voy para acá, ayer fuiste vos, hoy me toca a mí´. Luego, él se va al centro y retoma la carrera. Ahí hubo una división de roles. Él tuvo el rol de asistir a entrevistas y reuniones, como estaba en el centro le quedaba mejor, y yo me encargué en ayudar a nuestros viejos en el negocio”.

Sin embargo, vino la pandemia y una nueva pérdida en la familia Uscamayta – Curi, y se requirió de mucha fortaleza, resiliencia y apoyo para seguir adelante con la lu-

cha por justicia por Emilia. Para ese entonces, Edgar ya se había mudado a unas 10 cuadras de la casa de sus padres, aunque los seguía ayudando. Su pareja Mariana, con quien está en relación desde que volvió de Tucumán, era dueña de un terreno, herencia de su abuela, y decidieron construir su casa allí: "Mary era amiga de Cristian y conocida de Emi, siempre me apoyó, supo entender muy bien. Hoy siendo papá entiendo que es re feo ver sufrir a un hijo, veo llorar a mi hija y se me parte el corazón. Cuando pasó lo de Cris, traté de no desmoronarme o al menos no mostrarlo ante mis viejos, ellos no podían verme mal y ponerse peor de lo que estaban. Entonces, llegaba a casa después de estar con ellos, de las marchas o de las entrevistas, y me quebraba, y Mary me re bancó en esa".

"Cristian llevaba todo con el abogado. Él seguía estudiando Derecho. Le iba bien, con la pandemia y todo. Dos años más y estaba listo. ¿Edgar? Se defiende bastante. Le costó un poquito al principio, pero ahora agarró bien el caso, se lleva mejor con Nacho ([Ignacio Fernández Camillo, abogado que se sumó a trabajar con Adrián por pedido de Cristian](#))", opina Eugenia sobre sus hijos, dejando entrever que el objetivo de Edgar de ocultar parte de su dolor se cumplió.

"Me cuesta hablar de ellos en público. Cuando agarro el micrófono y me pongo a hablar, trato de pensar en otras cosas, pero cuando tomó de ejemplo de ellos ahí entra todo este sentimiento y es inevitable, en todas las veces que hablo me quiebro porque es tanto la sangre con los dos. Con Cris y con Yesi me crié, viví toda mi niñez y adolescencia. Siento el dolor. Lo siento tan vivo y presente el dolor como si hubiese pasado ayer. Me acuerdo de las voces, de las manos, de las cicatrices, sus rasgos, y me empieza a agarrar calor. Se fue una parte re importante de mi vida".

\*\*\*

Octubre. 2022. Hacía calor. La sala 2 del Tribunal Oral Criminal N°3 de La Plata no se encontraba llena, como lo estaría meses más adelante, pero había una buena concurrencia a pesar de ser una preaudiencia. En la primera fila a la izquierda, bien cerca de la entrada, se encontraban sentados Juan, Eugenia, Cintia Mansilla, Rosa Bru, entre



otras personas, con remeras negras que decían "Justicia por Emilia" y la imagen de la víctima.

Adelante, sobre la mesa reservada para la parte acusadora y el Ministerio Público Fiscal, se ubicaban Edgar, Adrián y [Nacho](#). Un murmullo ambientaba el lugar, hasta que fue abruptamente reducido por el sonido de un caminar con tacos que se acercaba a la sala. Al entrar, la fiscal Graciela Rivero pasó por al lado del sector del público, miró a la familia y allegados de Emilia sin mover un músculo de su cara y siguió su camino a su silla.

Acto seguido, viendo que se acercaba, Adrián y Nacho se levantaron y, a pocos centímetros de que la mujer pasara por delante suyo, le extendieron la mano para saludarla.

–Buen día, doctora.

Rivero los miró a los ojos sin cambiar su gestualidad facial y continuó su camino, dejó sus cosas en el lugar, y se cruzó a la mesa de enfrente a saludar a los abogados defensores.

"Empezaron a intercambiar diálogo, a reírse. Fueron tres preaudiencias así. A mí nunca me miró", resalta Edgar. En esta misma línea, Adrián la calificó como una persona "mediocre" y que "no respecta ningún parámetro de educación que le corresponde a un funcionario público": "Nunca fue honesta con nosotros, esa conducta de no saludar es injurioso, hay antecedentes de sanciones en el Colegio de Abogados por comportamientos similares, tuvo un manejo emocionalmente desequilibrado".

La fiscal Graciela Rivero, asignada para llevar adelante el proceso del juicio luego que su antecesora Ana Medina cerrará la investigación, fue la que decidió cancelar la primera fecha del proceso oral y público, fijada para el 25 de octubre del 2022 por el Tribunal Oral en lo Criminal N.º 5 de La Plata en diciembre del 2019. Según argumentó la doctora, faltaba producir prueba competente a la defensa. "En términos jurídicos es una revictimización. La prueba le competía a los abobados defensores.

Tuvieron dos años para eso, que se trata de un imperativo de su propio interés, por lo que no correspondía cancelar la fecha del juicio”, explica Adrián.

Tanto la familia Uscamayta – Curi como sus abogados expresaron en reiteradas ocasiones que Rivero no estaba comprometida con la causa judicial: “No sabía que función cumplía Piqué y bajo que figura estaba imputado, era evidente que no había leído nada”, sostiene Edgar.

Como demostración de ello, en esa primera preaudiencia se iba a llegar a un acuerdo con Gastón Haramboure, quien quería declararse culpable bajo la figura del “homicidio simple con dolo eventual” (caratula que tanto había luchado la Asamblea Justicia por Emilia para que el primer fiscal de la causa, Álvaro Garganta, incorpore) y negociar la cantidad de años, ya que podía unificar penas<sup>68</sup> con la causa por el asesinato de Juan Andrés Maldonado en el boliche Alcatraz de Berisso en 2009<sup>69</sup>: “Ese pedido era beneficioso para nosotros, ahorra tiempo y aceptaba el dolo eventual, por lo que abría la puerta para culpar a los otros tres organizadores bajo la misma figura. Y Graciela no quiso acordar nada”.

Al finalizar el encuentro, Nacho encaró a Rivero:

–¿Me podés decir por favor por qué no me saludas?

–Sos de esas personas que andan hablando por detrás de uno –se refirió a unos supuestos dichos de los abogados en medios de comunicación.

En la segunda preaudiencia, días después, la tensión siguió igual de alta.

–Y una última cuestión. Por favor, voy a pedir que tomen nota que si me siguen difamando por redes sociales voy a iniciar acciones legales –dijo la fiscal antes que los jueces dieran por concluido el encuentro.

–¿Me estás amenazando? –le planteó Adrián.

–Tomalo como quieras pero si me siguen difamando presento cargos.

---

68 La unificación de penas consiste en unir o fusionar distintas penas en una única cuando, al que está cumpliendo una pena, le recae una nueva sanción por un hecho posterior a la primera sentencia. La unificación de las condenas y de las penas debe hacerla el tribunal que pronuncia la última sentencia.

69 Véase en capítulo 3.

–Nadie te está diciendo nada, lo que pasa que usted doctora no leyó la causa, no está a la altura –defendió Nacho a su compañero.

–Dejen de decir cosas sobre mí entonces.

–Entonces, hace bien tu trabajo.- Adrián ya estaba levantando el tono de voz.

–¡Silencio, silencio! –gritó el juez Ernesto Eduardo Domenech–. Por favor, más respeto para todos los que estamos presentes, somos personas civilizadas. Por favor.– Hizo una pausa–. Nos veremos pronto, estaremos informando las fechas de los próximos encuentros.

Luego de esta situación, la parte acusadora solicitó apartar del caso a Rivero, pedido que fue rechazado por los jueces. Ante esto, el 1º de diciembre presentó un jury de enjuiciamiento contra la fiscal en el Consejo de la Magistratura y un apartamiento del ámbito de la Fiscalía General. En este camino, después de la feria judicial, en marzo del 2023 la Asamblea Justicia por Emilia realizó reiteradas movilizaciones al edificio de Tribunales y Fiscalía para que se trate dicha presentación. En dos ocasiones, Eugenia llegó a encadenarse a los barrotes de la puerta de entrada en calle 7 entre 56 y 57. Incluso, algunos miembros de la familia lograron escabullirse entre los pasillos y encontrarse cara a cara con Rivero.

Juan, Eugenia y Braian consiguieron ubicarse cerca de las escaleras donde la fiscal debía pasar para dirigirse a su oficina. Cuando ella pasó, ni los miró, por lo que se le acercaron.

–Doctora, ¿podemos hablarle un ratito?

–Si, ¿quiénes son?

–La mamá de Emilia, ¿se acuerda de mí?

–Ah cierto, pero ahora no te puedo atender, en un rato vuelvo y vemos que podemos hacer.

Desconfiada de la palabra de Rivero, Eugenia fue a buscar a Rosa Bru, quien se encontraba en la entrada del edificio. Con amplia experiencia caminando por esos pasillos,

la madre de Miguel Bru sugirió ir por otro lado. Al plan se sumó Edgar, y entre los cinco divisaron a la fiscal que entraba en un despacho, por lo que fueron hasta allí.

–Ah, ¿me siguieron hasta aquí? Dale, dale. Pasen. Si tanto quieren hablar conmigo, yo los voy a atender.

Entraron Edgar, Eugenia y Juan y le plantearon que quería que se aparte.

–¿Pero por qué no quieren que siga?

–Porque no hay compatibilidad, la primera vez llegaste y ni te interesaste por nosotros, por quienes éramos, ni nos saludaste.

–Usted estuvo sentada al lado mío y ni me miró. Si tuvo diferencia con los abogados todo bien, pero nosotros somos las víctimas, ni sabe cómo me llamo, ni me saludo.

–¿Y por qué lo tengo que saludar?

–Porque el que llega último es quien tiene que saludar.– Hubo un silencio, y luego Rivero arremetió.

–A ustedes les lavaron la cabeza sus abogados. Estos tipos no sirven, no pueden estar con esa gente.

Ante esto, Edgar le mandó un mensaje a Nacho, quien acudió a la escena y comenzaron a discutir con la fiscal. “Era un griterío, una cosa que nunca viví”, describe Juan.

–Yo de la causa no me voy a correr, si ustedes piensan que me voy a correr, no me voy a correr, hagan lo que quieran pero no me voy a correr.

Ante la falta de respuestas, el 12 de abril la familia Uscamayta – Curi y sus abogados realizaron una tercera presentación para solicitar el apartamiento de Rivero de la causa. En esa ocasión, pidieron una audiencia pública con el fiscal general Héctor Vogliolo, al que lo acusaron que estaba cuidando a Graciela Rivero y defendiendo su reprochable accionar en el proceso.

Finalmente, el 17 de mayo la propia fiscal presentó su excusación del caso. En el escrito, hace referencia a la denuncia presentada por Juan, Eugenia y Edgar ante el Jura-

do de Enjuiciamiento de Magistrados, cuyo contenido genera "una profunda afectación de mi independencia e imparcialidad en mi actuación" en la causa de Emilia, por lo que Rivero planteó su propio apartamiento "con la sapiencia ya no solo individual, sino también movida por la protección del interés general de contribuir a una mejor administración de justicia, dado que afectaría la actuación no solo de mi parte sino todo el desarrollo del juicio oral próximo a iniciarse". En síntesis, "ante tal amplia disparidad de criterios, que ya se ventilan en actuaciones ajenas al proceso y que ponen en tela de juicio mi accionar funcional y mi objetividad, es que como el vulgo dice `doy un paso al costado´ a los fines de garantizar el valor justicia y aplicación de la ley, que han conducido siempre mi actuación".

La primera batalla estaba ganada, pero apenas era el comienzo.

\*\*\*

Con casi 60 espectadores con camperas, buzos, bufandas y guantes sobre sus muslos, aquella mañana del 28 de junio la acogedora sala 2 del Tribunal Oral Criminal N.º 3 de La Plata se encontraba llena esta vez. Afuera, sobre calle 8 entre 56 y 57, seguía la radio abierta y la concentración, que a esa hora de la mañana ya duplicaba la cantidad de personas que se hacían presentes a pesar del característico frío húmedo de la época.

Alrededor de 20 minutos tardaron los cinco policías en acomodar a las personas en cada una de sus butacas. Del lado derecho se ubicaron en primera fila los familiares de los acusados, quienes estaban sentados metros más adelante, y detrás se acomodaron los periodistas. Del lado izquierdo, en primera fila se encontraban los familiares de la víctima, con remeras con la insignia "Justicia x Y. Emilia Uscamayta Curi" y la foto icónica de la chica, y Rosa Bru, quien se mandó sin mirar a los policías, que la observaron con las palabras atragantadas en su boca, y quien le comentó a una periodista una vez sentada "yo soy de la familia"; en segunda fila, los veedores y directivos de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, y más atrás allegados.

Durante los primeros momentos el lugar fue caótico. El movimiento de personas se mezclaba con el bullicio de las decenas de conversaciones que sucedían al mismo tiempo y el ruido de los flashes de los fotógrafos de medios de comunicación. Todo ese barullo disminuyó abruptamente con la llegada de la fiscal, la doctora Silvina Langone.

–Buenos días, buenos días, ¿cómo están? –saludó, con voz alta y gruesa, a cada grupo de personas que se cruzó al entrar a la sala, entre ellos a los policías, a Adrián, a [Nachó](#), a Juan y Eugenia. Vestía una campera de hilo violeta azulado y una bufanda opaca. Su caminar, caracterizado por una renguera que parecía provenir de un pesado andar, se dificultaba por la voluminosa campera y la pesada carpeta que llevaba en sus brazos.

–Buen día, doctora –respondió uno de los abogados defensores y la saludó con un tibio abrazo antes de comentarle un chiste, del que ambos sonrieron, antes de dirigirse a su silla al otro lado de la sala.

“Es una fiscal brava, le gusta ganar, en este juicio en particular está jugando limpio pero una vez la tuve en contra y me embarraba la cancha constantemente”, comenta Adrián. Además, diferenció totalmente su conducta a la de su colega anterior, la doctora Graciela Rivero: “Comenzó media tensa la relación pero mejoró, está comprometida con el caso y busca elementos”.

–Falta Marcelo –comentó Silvina al sentarse en su lugar y levantar la mirada hacia la ubicación de la defensa, compuesta por cuatro hombres y una mujer.

–Llega tarde, pero acá hay una mejor opción –respondió Belén Franchino.

–Está bien, porque sos mujer. Después de tanto tiempo de opresión está perfecto.

–Por supuesto.

La letrada era parte del equipo de Marcelo Peña, cuyo cliente particular era Gastón Haramboure. El profesional no solo era conocido en el ambiente jurídico, sino que era una figura política bastante relevante en La Plata. Además de protagonizar casos que

tuvieron trascendencia mediática tanto a nivel local como nacional, (como la causa por la inundación del 2 de abril del 2013<sup>70</sup> o contra el marido de Carolina Píparo<sup>71</sup> en 2021 por intentar atropellar a dos motociclistas), en 2021 fue precandidato a diputado provincial del Frente NOS, liderado a nivel nacional por el exmilitar carapintada José Luis Gómez Centurión<sup>72</sup>, y en 2023 declinó a último momento su precandidatura a intendente de la ciudad por La Libertad Avanza, espacio que llevaba a precandidato a presidente a Javier Milei.

A lo largo de las diez audiencias de la etapa probatoria, Peña se ausentó en dos ocasiones y llegó tarde a la mayoría de ellas, en las cuáles se perdía las palabras del primer testigo de la jornada. Sin embargo, su presencia no pasó desapercibida. Su participación en el juicio se basó más en correcciones a Silvina y pedidos al Tribunal que en preguntas a los testigos. En ese marco, discutieron con la fiscal en varias oportunidades por las cuales los jueces debieron llamarles la atención. Al terminar las audiencias, su retirada de la sala, en un caminar apurado y caracterizado por su pelo de largo medio despeinado y camisas muy ajustadas a su cuerpo robusto, era sin saludar a nadie.

Otro de los abogados que no pasó desapercibido fue Alfredo Gascón Cotti que, junto a Miguel Molina, defendían de manera conjunta a Raúl García y Carlos Bellone. Con su hablar marcado por expresiones elegantes y formales, pausas, silencios y una intensidad en su voz que bajaba y subía constantemente, fue el que encabezó mayoritariamente los planteos, los argumentos y las objeciones de la defensa. Cabe destacar que dicha dupla también es conocida en el ambiente jurídico debido a que trabajó

---

70 Marcelo Peña fue el abogado de los ciudadanos que fueron legitimados como particulares damnificados. Sin embargo, el juicio se desarrolló en marzo del 2019 con un solo acusado, Sergio Ariel Lezana, titular en ese entonces de Defensa Civil de La Plata.

71 También defendió a Juan Ignacio Buzali, el marido de Carolina Piparo (cuya vida política inició en la alianza Juntos por el Cambio, fue secretaria de Género de la Municipalidad de La Plata durante el segundo mandato de Julio Garro, y luego fue candidata a gobernadora bonaerense por La Libertad Avanza), acusado de atropellar adrede a dos motociclistas el 1º de enero del 2021 cuando, según su declaración, los confundió con motochorros.

72 Juan José Gómez Centurión es un excombatiente de Malvinas quien participó de la sublevación de carapintadas en 1987. En 2012, durante la gestión de Mauricio Macri, se desempeñó como director ejecutivo de la Agencia Gubernamental de Control en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Con la llegada de Macri al Ejecutivo nacional, fue nombrado director de Aduanas. En 2019 se separó del oficialismo, fundó su propio partido y se presentó como candidato a presidente, elecciones que culminó quinto con el 1,71% de los votos. En 2021 también se presentó nuevamente como candidato a diputado nacional.

en casos mediáticos como el del “Pochoclero de Brandsen”<sup>73</sup>, en la detención del cantante “El Polaco”<sup>74</sup>, y en la defensa del ex gobernador bonaerense, Daniel Scioli, en la causa por las Unidades de Primeros Auxilios (UPA)<sup>75</sup>.

Juan Di Nardo y Alejandro Montone fueron los abogados que completaron el equipo de la defensa de los imputados, siendo Santiago Piedrabuena su cliente particular. Montone fue el encargado de tomar la voz y en cada oportunidad indagar con preguntas a los testigos sobre el vínculo de Piedrabuena con la fiesta “La Frontera”, con la intención de desligar a su defendido del rol de organizador. También se trata de una dupla reconocida, ya que en otras ocasiones fue contratada por figuras públicas como el hijo del sindicalista Juan Pablo “el Pata” Medina<sup>76</sup> o por el hermano del ex intendente de La Plata Mariano Bruera<sup>77</sup>. Además, Montone fue quien pidió el juicio político del ex juez de Garantías de La Plata César Melazo ([quien luego sería condenado por ser el líder de una banda criminal](#)).

En los minutos previos al ingreso del Tribunal no pasó desapercibido el diálogo entre los cinco profesionales, en especial por el contraste generado por la escena que sucedía a sus espaldas. Carlos Bellone y Raúl García estaban sentados uno al lado del otro contra la pared en la parte más cercana al estrado de los jueces. Carlos, cuyo rostro se veía por primera vez en público<sup>78</sup>, llevaba un suéter negro y debajo una camisa, un estilo que repetiría en todas las audiencias. Su mirada estaba perdida en el suelo y sus manos apoyadas boca arriba en sus muslos. Por el contrario, Raúl estaba de bra-

---

73 Carlos Elizalde, que trabajaba como pochoclero en la localidad de Brandsen, fue condenado en septiembre del 2021 a 17 años de prisión tentativa de homicidio calificado en contexto de violencia de género y tentativa de homicidio simple, acusado de atacar con un bate a Gabriela De Gaetano y Sergio Nagode, los padres de una joven que lo acusó de violarla cuando era menor, en un episodio ocurrido en 2017.

74 Episodio ocurrido en 2017 cuando no se presentó a indagatoria, en el marco de la causa por violencia de género que pesaba sobre él, luego que su exmujer Valeria Aquino lo denunciara.

75 En 2018 citaron a indagatoria a Daniel Scioli y otros exfuncionarios por una denuncia presentada por Elisa Carrió por supuestas irregularidades en la concesión de la construcción de ocho Unidades de Pronto Atención. Sin embargo, bajo la defensa de Gascón Cotti y Molina, en 2022 se alcanzó la nulidad del fallo condenatorio en primera instancia.

76 Se trata de la causa que investigaba a Juan Pablo “Pata” Medina, a su hijo Cristian “Puly” Medina y a otras personas por asociación ilícita, extorsión y lavado de activos. Los acusados fueron sobreesidos en 2022 y su nulidad fue confirmada en segunda instancia en noviembre del 2023.

77 Mariano Bruera fue condenado en mayo del 2023 a seis años de prisión por asociación ilícita, acusado de integrar un grupo que pedía dinero para habilitar lotes destinados al plan Procrear durante la gestión municipal de Pablo Bruera.

78 Nadie de las personas que participaron en la lucha por justicia por Emilia encontró en siete años y medio una imagen de Carlos Bellone publicada en algún sitio de Internet o alguna persona que tuviera una foto de él.



zos cruzados y observaba con expresión seria lo que pasaba en la sala. Él vestía una camisa rayada formal, también un estilo que reiteraría en el resto de las jornadas. No se hablaban ni se dirigían la mirada, al igual que Gastón Haramboure y Santiago Piedrabuena quienes estaban sentados a diez metros de distancia en una actitud similar, cerca de la zona del público. En esa ocasión vestían suéter y camisa formal, pero en otras audiencias intercalarían con estilos más informales, con camisas y remeras ajustadas, que en el caso de Santiago revelaban los tatuajes en su brazo izquierdo. Además, complementarían los *outfits* con adornos brillosos, como cadenas, anillos y relojes; y masticando chicle.

De repente, todos en la sala se pararon. Los jueces Andrés Vitali, Ernesto Eduardo Domenech y Santiago Paolini ingresaron en ese orden. La centralidad de Domenech, al igual que su experiencia marcada por su notoria edad, daba cuenta que presidía el Tribunal. Fue quien antes de tomar asiento saludó a las personas presentes y expresó que no hacía falta la formalidad de levantarse de sus sillas al mismo tiempo que gesticulaba con sus manos la señal del "abajo". Además, sería quien maneje los tiempos del proceso, señale las decisiones del Tribunal y llame la atención a los abogados cuando no respetaron las formalidades. Por su parte, Paolini también tendría un rol activo en el juicio, con una tarea más distendida de preguntar cuestiones aclaratorias mientras se cebaba mates en un termo Stanley o masticaba chicle. Además, fue el único que en alguna audiencia no vistió de saco y corbata y reemplazó el tradicional atuendo por una chaqueta de cuero formal. En tanto, Vitali, con una postura seria y una mirada de piedra, pocas veces alzaría la voz pero le hablaría en reiteradas ocasiones al oído a Domenech.

–Buenas tardes señores jueces, perdón la demora –saludó Peña al ingresar a la sala y sentarse junto a Belén Franchino. Mientras Domenech explicaba los ejes, los pasos y algunas consideraciones del juicio, el letrado acomodaba sus papeles e intercambiaba algunas palabras con Gastón Haramboure, quien se inclinaba hacia adelante para hablar por lo bajo.

El juicio inició formalmente con la lectura por parte de Silvina Langone de [los lineamientos del Ministerio Público Fiscal](#). A medida que la fiscal leía, acción que duró casi seis minutos, Carlos Bellone escondió su cara entre sus manos durante gran parte de ese tiempo, Raúl García perdió la mirada en un punto fijo en el techo, Santiago Piedrabuena se mantuvo en una postura erguida y de brazos cruzados, y Gastón Harraire espiaba cada rincón de la sala mientras golpeaba de manera rápida y constante su talón contra el piso.

Tras la lectura, Adrián Rodríguez Antinao adhirió a los lineamientos. Luego, en sus respectivos turnos, los abogados defensores hablaron de "conducta ajena" a la responsabilidad de los imputados y a una "errónea tipificación" de los hechos, en alusión a la acusación de homicidio simple con dolo eventual y no de homicidio culposo. La primera persona en testificar fue Eugenia. Contó quién era Emilia, que hacía y los hechos de esa noche. A medida que iba llegando al final, los entrecortes en su voz se hacían cada vez más pronunciados, hasta que se quebró. "No lo podía creer, en dos o tres horas murió mi hija", expresó y se largó a llorar ante una sala quieta, silenciosa, como si estuviese vacía.

\*\*\*

El Año Nuevo es concebido, y celebrado, el 1º de enero en Europa Occidental a partir del año 45 d.C. cuando Julio Cesar, del Imperio Romano, llamó a reformar el antiguo calendario. Luego, en 1582, se modificaría nuevamente al implementar el calendario gregoriano, aplicado hasta la actualidad por la gran mayoría de las sociedades, que logró un consenso casi unánime por estar basado en los ciclos de la Tierra con respecto al Sol y a la Luna.

En consecuencia, muchas creencias y tradiciones provenientes de diferentes culturas rodean a la fecha de fin de año, que se sintetiza en el cierre de un ciclo y el comienzo de otro. En Argentina, el 1º de enero es día no laborable desde 1955, y feriado nacional desde la sanción de la ley 21.329 en 1976.

Sin embargo, dicha fecha no representa nada en la cosmovisión andina. Los pueblos que la componen se rigen por un calendario que se centra en el tiempo cósmico natural del planeta Tierra. Cuenta con diferentes medidas de ciclos, siendo la más importante la solar, marcada por las cuatro estaciones y fijada en los dos equinoccios y dos solsticios. Su punto más cercano al Año Nuevo es el solsticio de verano que ocurre entre el 21 y el 22 de diciembre.

Por su parte, en la familia Uscamayta – Curi todos los 1º de enero fueron de tristeza y de luto a partir del 2016. “Si nos juntábamos, pero no se brindaba ni nada”, explica Juan. También fue una fecha de lucha. Año a año, la Asamblea Justicia por Emilia organizaba una concentración con radio abierta frente a la quinta San Cayetano. No obstante, eso cambió en el 2021.

–Pá, vení un cachito.– Cristian lo llamó a la cocina a Juan luego de la sobremesa de la cena del 31 de diciembre del 2020, en la que se habló de la organización de la actividad del día siguiente.

–¿Qué pasa hijo?

–Este año es lo último, el próximo año no salgamos más, o por lo menos no cuenten más conmigo.

Ese fue el último Año Nuevo de Cristian. Luego, vino su internación, su muerte, [el tradicional luto de los pueblos originarios](#), y el proceso de recobrar la fuerza para seguir adelante la lucha que ya no era solo por Emilia.

En tanto, mientras transcurría el año de luto, desde el seno de la familia cobraba mayor sentido la idea de Cristian con respecto al Año Nuevo. Según recuerda Edgar, su hermano planteaba de no ser egoístas con la familia, en especial con los más chicos, con sus sobrinos, y él coincidía: “Ellos no vivían las fiestas de fin de año cómo las vivíamos nosotros en aquel momento. Lo pasamos en tristeza y de luto, nos juntábamos pero ni se brindaba, y por ahí los chicos quieren estar divirtiéndose. Se estaban perdiendo una etapa re linda, la adolescencia. En la última parte del juicio me puse a

ver fotos, y veo a mis sobrinos en fotos levantando carteles de Emilia cuando recién arrancábamos y eran re pequeños, y ahora son enormes. Acompañaron toda una etapa, pero ellos también tienen necesidades de disfrutar como lo hacíamos nosotros". Por tal motivo, durante el último Año Nuevo de Cristian acordaron que ese 1º de enero (del 2021) sería la última concentración en esa fecha. Si bien tanto en 2022 como en 2023 se realizó la protesta (ya que sirvió para presionar sabiendo ya la fecha del juicio), en el paso del 2023 al 2024 se celebró como hubiera querido él.

\*\*\*

El proceso del juicio duró 73 días. En el medio hubo diez audiencias, algunas de cuatro horas y otras de 20 minutos, dos jornadas de alegatos, un adelanto del veredicto, y una feria judicial. También hubo un parto. El fallo final se conoció el viernes 8 de septiembre a las 9 de la mañana. Horas antes, durante la madrugada, nació Olivia, la hija de Edgar y Mariana.

El día anterior debutaba la Selección Argentina de Fútbol en las Eliminatorias rumbo al Mundial 2026, en el primer partido oficial luego de salir campeones del mundo. Mariana rompió bolsa en el entretiem po: "No había nadie en la calle, llegamos al hospital las chapas". Si bien el trabajo de parto se complicó y salió por cesárea, Olivia nació en buen estado de salud a las 3.15 hs del viernes. "El embarazo lo llevamos re bien. Ella manejó y trabajó hasta los ocho meses. Fue a un par de audiencias, pero otras no porque hacía mucho frío. El tema es que íbamos todos para Tribunales y se quedaba sola. Yo iba con el miedo que si le pasaba algo, ¿quién le daba auxilio?", relata Edgar.

Otro de los elementos que tuvo el juicio fue la postergación de varias audiencias debido a problemas de salud de uno de los jueces. Según trascendió después de conocerse la sentencia, Ernesto Eduardo Domenech atravesó un cuadro de neumonía. En cuanto al debate del proceso, la lista de testigos superaba las 70 personas, pero durante las diez audiencias declararon 37 en total: concurrentes de la fiesta, funcio-

narios municipales, agentes de seguridad, peritos, jóvenes que vendieron entradas, y organizadores de una fiesta paralela que se llevó adelante en una quinta abandonada en 17 entre 517 y 518. Santiago Piedrabuena participó en la organización de ese evento y la inclusión de los testimonios de siete de las personas que participaron en su puesta en marcha tuvo como objetivo por parte de los abogados Juan Di Nardo y Alejandro Montone demostrar que su cliente estuvo más abocado a esa fiesta y no a La Frontera, estrategia que fracasó por las múltiples pruebas y testimonios en contra<sup>79</sup>.

Siguiendo esta misma línea, los demás abogados defensores también apuntaron sobre el concepto de organizador. En sus alegatos, hicieron hincapié en que tanto el particular damnificado (Adrián y Nacho) como el Ministerio Público Fiscal no comprobaron fehacientemente las conductas o comportamientos que implican ese rol. Sin embargo, era algo que quedaba muy a la vista con las distintas pruebas y testimonios. Otros de sus argumentos, que luego fueron desestimados en la sentencia, fueron el hecho que el Estado municipal no clausuró concretamente la fiesta, por lo que dejaba entrever que no presumía ningún riesgo, y la responsabilidad de Emilia. También estuvo presente el rol de Cristian, que advierte su amigo Martín. En los alegatos, Molina y Gascón sostuvieron que el hermano era el único que conocía “las particularidades” de Emilia (que no sabía nadar y que estaba alcoholizada) y que “tomaron conscientemente el riesgo” de ingresar al sector VIP; y Di Nardo lo calificó de “garante legal” de Emilia por ser un familiar mayor. “Hemos notado que toda esa cuestión que tiene que ver con Cristian tiene un rol netamente patriarcal, asumir que una joven de 28 años que vive sola tenga que estar acompañada por un masculino y porque no estuvo acompañada por ese masculino los dos son responsables, nos llevaría a esos casos

---

79 Los testigos indicaron que Piedrabuena consiguió el lugar y se encargó de cuestiones como la seguridad y las bebidas. Además, sostuvieron que estuvo presente en los preparativos y durante el evento. Sin embargo, uno de ellos mencionó que en un momento de la noche se fue de la fiesta y volvió al rato. Además, los directores de Control Urbano, Reyes y Galarraga, declararon que cuando se hicieron presentes en la fiesta, Santiago se presentó como uno de los organizadores. Lo mismo dijo Agustina De Cándido al momento de recibir una botella de champagne por parte del empresario. Cabe agregar que varias personas que vendieron entradas ratificaron que fueron a buscarlas al boliche 737, cuyos dueños eran Piedrabuena y Haramboure. Finalmente, los jueces respondieron esta cuestión en la sentencia: “No es razonable concluir que, porque hipotéticamente Piedrabuena hubiese estado en otro evento, no hubiese sido también ser el organizador de éste. Nada impide que haya organizado simultáneamente dos eventos, o incluso más”.

de violación donde con una mirada machista uno dice `la chica estaba sola`, `fue a un lugar peligroso`, `fue vestida de determinada manera`. Son cuestiones ajenas al Derecho, vinculadas más a formas de vida y cuestiones culturales, no se ha violado ninguna normativa legal”, respondió Adrián en su oportunidad de contrarréplica.

Uno de los puntos que más tiempo y tensión acaparó a lo largo del juicio fue el nivel de alcohol en sangre de Emilia. Para ello, ambas partes presentaron varios peritos: desde la defensa para ratificar el nivel de 2.82 de alcoholemia encontrado en orina y sus efectos en la persona; [desde el particular damnificado para demostrar que hubo tajantes inconsistencias en la toma de la muestra, en su conservación y en el informe de la pericia toxicológica, el cual arrojó un grado de 2.04 de alcoholemia en sangre.](#)

Más allá de cuánto había consumido la víctima, la cuestión pasa por otro lado. En este sentido, Adrián explica: “Emilia fue, como toda joven, a divertirse a una fiesta. Es un derecho constitucional de carácter cultural el poder esparcirse sin que el riesgo de vida esté latente. Importa el contexto. ¿Es una conducta socialmente adecuada consumir alcohol en un evento nocturno? ¿Es una conducta socialmente adecuada consumir alcohol mientras manejas? Además, la fiesta se vendió como habilitada, y uno como consumidor no tiene que estar chequeando que esté todo en orden. Uno no va a la farmacia y revisa si está habilitada. Por otro lado, entre los boliches, o la organización de una fiesta en ese caso, y los concurrentes hay una situación asimétrica. Dicen que estaba re en pedo, ponele, pero la dejaron entrar. El régimen de vigilancia por ley es admisión y permanencia<sup>80</sup>. Capaz te dejan entrar pero después uno se pone en pedo. La seguridad del lugar tiene distintas maneras de neutralizar la fuente de riesgo que ellos crearon: no dejarla pasar a la zona VIP donde estaba la pileta, si estaba pálida sacarla de ahí. A su vez, el personal de seguridad debe saber aplicar primeros auxilios. Si Emilia recibía RCP correctamente, se salvaba. Era la última instancia para neutralizar el peligro”.

---

80 La ley 26.370, sancionada en mayo del 2008, establece “las reglas de habilitación del personal que realiza tareas de control de admisión y permanencia de público en general, para empleadores cuya actividad consista en la organización y explotación de eventos y espectáculos públicos”.

Por otra parte, una cuestión que llamó la atención fue el testimonio de varias personas que trabajaron como relacionistas públicos de La Frontera. Si bien reconocieron haber retirado las preventas para vender en el boliche 737, cuyos dueños eran Gastón Haramboure y Santiago Piedrabuena, la mayor parte de su testimonio se basó en la frase “no recuerdo”. Incluso, algunos fueron denunciados por falso testimonio ([siendo el caso más escandaloso el de Jonatan Medina](#)). Al respecto, los jueces sostuvieron en el fallo: “No pasa desapercibido que en cada uno de los testimonios de los relacionistas públicos no hayan podido recordar quienes eran las personas que se encontraban a cargo de la entrega y rendición de las entradas que ellos vendían, como así tampoco pudieron rememorar el nombre de los dueños de los boliches para los cuales ellos trabajaban. Es que más allá que haya transcurrido siete años de este desgraciado hecho, dudo que en cada una de las fiestas en las cuales los jóvenes relacionistas hayan participado en la venta de entradas muera una joven con la trascendencia pública que este caso ameritó. Por otro lado, el trascurso del tiempo no produce un olvido tal, que impida recordar el empleador para el cual una persona trabajó durante una época, sino más bien pareciera que el miedo a quedar involucrados de alguna forma obstaculizó la memoria de muchos de ellos. Es que se ha recordado con detalle en este debate, por ejemplo, que la entrega de las tarjetas la realizó una persona de pelo largo con rastas o que los concurrentes al evento debían tener cintas distintivas en las muñecas, pero al leerles el tramo de la declaración en el cual se les nombraba los organizadores no pudieron traer a su memoria nada de lo acontecido y oportunamente declarado”.

Otras de las controversias que se presentó durante el proceso fue cuando llegó la hora de los alegatos. Habitualmente, estos se desarrollan en una única jornada. No obstante, en este caso el Tribunal decidió dividirlo en dos días: la fiscal y el particular damnificado expusieron el martes 22 de agosto y los abogados defensores el jueves 24. Adrián y Nacho manifestaron su descontento al respecto: “Les das una ventaja estratégica de 48 horas para preparar y rebatir cualquier cosa que podamos plantear

en nuestros alegatos, esto afecta la igualdad de armas mientras se pierde la espontaneidad. De todas formas, lo hicieron mal”.

Ambas jornadas se hicieron largas, en especial la del jueves 24. Además de la exposición de los cinco abogados defensores y de la réplica por parte de Adrián, los acusados tuvieron la oportunidad de la “última palabra”. El primero en agarrar el micrófono fue el Peque García, quien se paró, se dirigió al medio de la sala y miró hacia la zona donde estaba la familia: “Hace siete años y medio que uno tiene algo acá que le está haciendo mucho daño. Se lo quiero decir a la familia de María Emilia, –pausa–, lo siento, Yesica Emilia, que lo siento de corazón y los acompaño en el sentimiento, y yo también quiero que se esclarezca, que se haga Justicia, por Emilia, por su familia, por mí y por la mía, porque hace más de siete años que está mal, se siente impotente, porque se dijeron muchas cosas, quiero que se esclarezcan, por el bien de todos. Por eso la verdad, se lo digo de corazón y se los quería decir de frente, yo lo siento mucho que haya estado en el lugar donde falleció Emilia...”. Al entrecortarse la voz y caer una lágrima, no continuó. Agachó la cabeza, le pasó el micrófono a Carlos Bellone y se sentó.

El dueño de la quinta no quiso hablar, tampoco Gastón Haramboure. El que sí dijo unas palabras, con una voz ronca pero débil, fue Santiago Piedrabuena: “Un momento muy difícil para mí. Decirle a la familia de Emilia que acompaño desde lo más profundo de mi corazón lo que es la pérdida de un hijo, que no me puedo imaginar. Sé que es una guerrera de la vida por haber estado acá, la mamá. Los hermanos, el papá, los amigos... Pero no puedo pedir disculpas por algo que yo no hice, que no tuve nada que ver, pero si voy a acompañar, como acompañe estos siete años ese inmenso dolor. También quiero agradecer a toda esta sala por el respeto que nosotros tuvimos como acusados”, y se largó en llanto.

“Hablamos ese día con mis viejos sobre las palabras del Peque. Podes llegar a creerle si se solidarizó o si se acercó en algún momento durante estos siete años y medio, pero el único contacto que tuvo con nosotros fueron esas últimas palabras. Entonces



no te llegan. Y las que se mandó en ese transcurso, haciendo cosas que están mal, apareciendo en otras causas más pesadas, el flaco no aprende. Además, sale en la tele, canchero, como si no hubiera pasado nada<sup>81</sup>. No me llegó para nada”.

\*\*\*

Tras siete años, ocho meses y cuatro días, llegó el momento del veredicto. “Fue bastante larga la lucha, esto es lo que estuvimos esperando. Por un lado, estamos contentos, ya esperamos tanto, que venga lo que se tenga que venir, no tenemos miedo. Si estamos un poco nerviosos”, expresó Eugenia días antes al inicio del juicio, que tuvo su última jornada presencial el lunes 4 de septiembre del 2023.

El Tribunal convocó a las 12 horas. Sin embargo, desde temprano una masiva movilización, la más multitudinaria de todas las jornadas, acompañaba a la familia sobre calle 8 entre 56 y 57. Además de los actores recurrentes en concentraciones anteriores, también asistieron integrantes de la comunidad trans, colectividades de pueblos originarios, incluso la abuela materna de Emilia, quien permaneció sentada en una reposería mientras sostenía uno de los tantos carteles que pedían justicia por su nieta. También se apersonó la ministra de Mujeres y Diversidad de la provincia de Buenos Aires, Estela Díaz, quien brindó unas palabras: “Hoy tenemos esperanza que haya Justicia, para que Emilia descanse en paz pero también por el amor de todos ustedes, y por un Estado que no le dé la espalda a los jóvenes cuando se encuentran”.

Con una puntualidad pocas veces vistas en las audiencias anteriores, Adrián y Nacho se acercaron a la puerta, señal que ya había que ingresar. Al momento de entrar a la sala, los policías tuvieron un trabajo doble en comparación con las demás jornadas: ubicar una cantidad de personas, cuya cifra superaba ampliamente la de las ocasiones previas, en medio de un leve apuro por parte de los presentes en conseguir lugar y un atropello de los fotógrafos en sacar fotos a los acusados presentes, quienes estaban sentados en los mismos lugares de siempre. Mientras los flashes sonaban y el barullo aumentaba, Carlos Bellone miraba al frente un punto fijo, y el Peque

---

81 Véase en capítulo 3.

García mantenía la mano derecha sobre su frente en forma de visera. Mientras movía de manera circular su pulgar sobre la cien, sus ojos apuntaban al piso y su rostro permanecía petrificado, una postura que sostuvo por más de cinco minutos. En tanto, Santiago Piedrabuena intentaba distraerse con el celular pero su rostro delataba su preocupación. Quien se ausentó fue Gastón Haramboure<sup>82</sup>.

Cuando los fotógrafos revisaban el trabajo hecho en sus cámaras, llegaron los abogados defensores. Al encontrarse, Gascón saludó con un fuerte apretón de mano a Montone, quien se distinguía del resto por su traje gris claro. Luego, mientras se acomodaba en su lugar, volteó y le guiñó el ojo a su cliente, Santiago Piedrabuena.

Otro de los ausentes fue la fiscal Silvana Langone y el abogado Marcelo Peña. No obstante, su compañera Belén Franchino se hizo presente a las 12.25.

–Buen día –saludó a la familia al pasar frente a ellos pero sin mirarla, y se dirigió con un paso acelerado a su lugar. Vestía una chaqueta de cuero informal que tenía un dibujo de rosas sobre la espalda. Luego de acomodar sus cosas, esperó al Tribunal con los codos apoyados en la mesa, refregándose las manos y golpeando constantemente su talón izquierdo contra el suelo.

El murmullo se cortó abruptamente a las 12.30. Los jueces entraron lentamente a la sala y se sentaron en sus lugares. Sin mover sus labios, se entregaron a la calidez de los flashes. Mientras que Paolini y Vitali miraban hacia abajo en dirección a su mesa, que esta vez estaba vacía, sin montaña de papeles y carpetas como en las jornadas anteriores, Domenech examinaba al público presente por sobre los hombros de los fotógrafos. Cuando estos terminaron su trabajo, los tres irguieron su postura.

–Por razones de tiempo, la sentencia completa será publicada el viernes.– El presidente del Tribunal hizo un pausa mientras que Vitali le tocó el hombro.– Ah, sí. El fallo es condenatorio, por homicidio culposo para los cuatro acusados.– Otra pausa.–  
¿Alguna duda?

El silencio le respondió al magistrado que se levantó antes que sean 12.35 y se retiró de la sala seguido por sus dos compañeros. Como si hubieran apretado un botón de encendido, un murmullo inundó el lugar de golpe. Edgar, Nacho y Adrián quedaron sin expresión por unos segundos, al igual que los cuatro acusados, quienes se levantaron rápidamente del lugar sin dejar ver sus caras y, junto a sus abogados, salieron de la sala por una puerta que estaba a la izquierda del estrado. Mientras, Eugenia sonreía.

“Una sensación de sin-sabor”, describió Nacho los sentimientos de ese momento mientras se armaban rondas para debatir lo que acababa de pasar. A esa altura no se sabían las penas. Por homicidio culposo puede ser de 3 a 6 años de prisión, pero si daban menos de cuatro eran excarcelables. Por otro lado, se generó un malestar porque el Tribunal no leyó la sentencia en público. “Es una estrategia de desmovilización”, le comentó el vicedecano de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Carlos Ciappina, a Adrián. “La ley establece que los jueces deben leer la sentencia. No la leyeron porque sabían lo que iba a generar”, le respondió el letrado.

A la salida, la concentración seguía. El mismo murmullo que inundó la sala II se trasladó a la calle, pero se cortó cuando los protagonistas tomaron el micrófono. “Gracias hermanos por bancar esta lucha”, expresó Juan con una sonrisa y comenzó a agradecer a los actores que hicieron posible ese momento bajo el grito de *jallalla* con el que el público lo siguió a coro.

Por su parte, Adrián explicó lo que significaba ese veredicto: “Dimos un gran paso, avanzamos en la comprobación de la autoría de los cuatro imputados, ahora vamos por que les aumenten la pena”. En esta misma línea, Edgar cerró: “Lo que nos deja tranquilos es que el Tribunal siente que son responsables por la muerte de Emilia, de que fueron juzgados con una pena y que tarde o temprano van a pagar. Falta un poquito más. La lucha continúa”.

\*\*\*

“Todos libres”, fue el titular que inundó los portales de noticias digitales de La Plata durante la mañana del viernes 8 de septiembre: en un veredicto de 92 páginas, el Tribunal Oral Criminal N°3 de La Plata condenó por “homicidio culposo” a tres años de prisión a Carlos Bellone, Raúl Ismael García y Santiago Piedrabuena, y a cuatro años de prisión a Gastón Haramboure.

En el caso de los tres primeros, al ser la primera condena no se dictó la sanción efectiva de acuerdo al artículo 26 del Código Penal<sup>83</sup>. Sin embargo, el 29 de noviembre la Corte Suprema de Justicia de la Nación confirmó la condena a Piedrabuena de cuatro años de prisión por “portación ilegal de arma de guerra” (por el hecho que sucedió el 14 de septiembre del 2007 en 5 y 54 y cuya condena en primera instancia fue dictada en 2014<sup>84</sup>). El empresario había llegado al juicio por la muerte de Emilia beneficiado por una excarcelación extraordinaria<sup>85</sup>, ya que los jueces habían ordenado que siga en esa situación hasta que la sentencia quedara firme. Ante el fallo del máximo tribunal del país y una posible unificación de penas con la sentencia dictada en su contra en el juicio por la muerte de Emilia, terminó tras las rejas. Por otro lado, también está en suspenso una resolución en el caso contra el Peque García por abuso sexual<sup>22</sup>.

En el caso de Haramboure, la pena fue mayor por sus antecedentes penales. No obstante, al cumplir la condena de prisión por el caso en el boliche Alcaraz de Berisso durante todo el proceso judicial, se unificaron ambas penas, por lo que los jueces ratificaron su excarcelación en los términos del artículo 169 inciso 9 del Código Procesal Penal bonaerense<sup>86</sup>.

83 “En los casos de primera condena a pena de prisión que no exceda de tres años, será facultad de los tribunales disponer en el mismo pronunciamiento que se deje en suspenso el cumplimiento de la pena. Esta decisión deberá ser fundada, bajo sanción de nulidad, en la personalidad moral del condenado, su actitud posterior al delito, los motivos que lo impulsaron a delinquir, la naturaleza del hecho y las demás circunstancias que demuestren la inconveniencia de aplicar efectivamente la privación de libertad [...] No procederá la condenación condicional respecto de las penas de multa o inhabilitación”.

84 Véase en capítulo 3.

85 Código procesal penal bonaerense – Artículo 170: En los casos que conforme a las previsiones de los incisos 1) y 2) del artículo anterior no correspondiere la excarcelación (penas mayores a 8 años), podrá ser concedida de oficio o a pedido de parte cuando por la objetiva valoración de las características del o de los hechos atribuidos, de las condiciones personales del imputado y de otras circunstancias que se consideren relevantes, se pudiera presumir que el mismo no procurará eludir u obstaculizar la investigación ni burlar la acción de la justicia. En estos casos el órgano interviniente podrá, de acuerdo a las circunstancias y a la personalidad del detenido, someterlo al cumplimiento de reglas especiales de vigilancia y/o cuidado asistencial.

86 “Hubiere agotado en prisión preventiva la condena impuesta por sentencia no firme”.

Por otro lado, el Tribunal inhabilitó a los cuatro condenados por diez años a organizar eventos masivos (superior a las diez personas) que requieran habilitación estatal. También, impuso a Bellone, García y Piedrabuena por el plazo de cuatro años una serie de reglas de conducta: fijar residencia y presentarse bimestralmente a la Justicia, evitar todo tipo de contacto con los familiares de la víctima, abstenerse al consumo abusivo de alcohol y sustancias estupefacientes, y realizar tareas comunitarias por 120 horas.

A simple vista, es una sentencia que quedó en el centro entre las posturas de ambas partes: los cuatro acusados fueron condenados pero por homicidio culposo y sin ir a prisión. Ahora, ¿por qué culposo y no doloso?

Los jueces desecharon todos los planteos de la defensa: la responsabilidad del cuidado de Emilia no era de Cristian; los organizadores no debían dejar librado a la suerte el cuidado de los concurrentes; los controles del Estado que no se ejecutaron no suponen una suerte de autorización estatal; a pesar del estado alcohólico de la víctima y su deber de cuidado, "los acusados no se comportaron conforme a su rol siendo por demás negligentes y creando riesgos jurídicamente desaprobados que se concretaron en la muerte de la víctima", y sí se comprobó la existencia de un acuerdo de los acusados para la organización del evento. Sobre este último punto, la sentencia detalla: "Se acredita en publicaciones realizadas a través de las redes sociales, como así también de los testimonios de los relacionistas públicos que se encargaron que realizar las ventas de las entradas y la póliza de seguro contratada el 31 de diciembre de 2015. En efecto, (...) la organización de la fiesta estuvo a cargo de varias personas que desde tiempo atrás al hecho fatal alquilaron el predio, su poseedor lo aseguró para el día de la fiesta, estimaron un número participantes, llevaron los gazebos, mesas y sillas al lugar, contrataron música, DJs, llevaron bebidas alcohólicas para la venta, diseñaron modos de contralor del ingreso y determinaron lugares Vips próximos a la pileta, además de publicar el evento de muy variadas maneras. Ninguna de estas actividades puede escindirse de la otra, y esta interdependencia es

lo que hace atribuible al conjunto la realización del evento, sin importar quien llevó adelante y cuál de estas actividades realizó individualmente cada uno. Actuaron en grupo, en equipo. De modo entonces que estas objeciones de las defensas no poseen respaldo fáctico alguno”.

Sin embargo, en el veredicto se desecha la posibilidad de homicidio doloso planteado por la fiscal y el particular damnificado porque no probaron que los organizadores “se representaron la posibilidad de la muerte de una persona en el modo de cómo se produjo”. En defensa de este planteo, los jueces enumeran que “transcurrió buena parte del evento sin que se advirtieran dificultades” en torno a la pileta, esta tenía “al menos una baranda que la rodeaba” y estaba en una zona VIP con personal de seguridad para controlar su ingreso. “Son estas circunstancias las que impiden aceptar que los organizadores del evento se hubiesen desentendido por completo de una muerte que hubiese conjeturado como posible, como eventual”, concluyen en su planteo.

“Los jueces citan una antigua obra de 1960 sobre la teoría del dolo que no existe más, no se aplica más”, contrapone Adrián. En concreto, el Tribunal se sustenta en Ricardo Núñez, quien habla de la psiquis. “En su momento existía eso, que se debía acreditar el dolo (es decir, acreditar si “se representó la posibilidad de muerte”). A partir de la inconveniencia de probar de lo que piensa una persona, surgieron nuevas teorías que tienen que ver con la responsabilidad social, con la aparición de nuevos delitos y nuevas prácticas relacionadas con el ambientalismo, las tecnologías. Todo cambió. Es una ficción meterse en la cabeza de una persona y ver si se propuso matar. Esto fue superado por otras doctrinas”, explica Adrián.

Bajo estos conceptos, hay que hacer una pausa. El dolo directo es matar o querer matar a alguien. En cambio, el dolo eventual está relacionado con el desinterés. Adrián ejemplifica: “Yo no maté a nadie dice el empresario, ¿y qué hizo? Tiró mercurio en el arroyo y a tres cuerdas murieron cinco personas de cáncer. Culposos es si se agujereó por falta de mantenimiento y sin querer cayó en el arroyo. Ahora, si se hace el boludo

y lo abre para abaratar costos, es dolo eventual. Se llaman delitos de comisión por omisión<sup>87</sup>”.

Otro ejemplo que utiliza el abogado es de una persona que se ahoga y el guardavida no hace nada: “En ese caso, dolo es que estaba mirando y no hizo nada. Culposo sería si se fue al baño, estaba con auriculares, o se fue a dormir 15 minutos porque trasnochó. Ahora, ¿por qué no lo salvó si lo vio? Le debe plata al que se está ahogando. ¿Cómo se acredita el dolo? ¿Por la psiquis del tipo o porque en los elementos objetivos de la causa surge que era deudor del tipo que se estaba ahogando y el río estaba calmo?”.

En este camino, otra de las líneas argumentales de los jueces para justificar que no fue homicidio doloso es que los organizadores generaron una fuente de riesgo (la pileta) y Emilia la potenció. Ante esto, Adrián exclamó: “Es al revés, esa fuente de riesgo te pone como garante, como responsable en administrarla. Y no hay ninguna acción que demuestre que quisieron administrarla. No contrataron ambulancia, no contrataron guardavidas, no tenían habilitación, el personal de seguridad no estaba habilitado ni capacitado para hacer RCP, y aun así decidieron seguir con la fuente de riesgo. Tampoco hubo una política para no dejar entrar al sector VIP personas alcoholizadas o dejarles vender alcohol. Le dijimos a los jueces que lean la ley de patovicas (26.370) y no mencionaron nada. El régimen de vigilancia que establece es de admisión y permanencia. Brinda distintas maneras de neutralizar la fuente de riesgo que ellos crearon”.

Siguiendo esta misma línea, otro de los planteos del abogado contra el fallo es la falta de perspectiva de género: “Hacen un estudio meticuloso de qué hizo la víctima antes, qué hizo en el momento y su interferencia para provocar su propia muerte. Emilia no murió por un coma alcohólico, que también los hacía responsables a ellos. Emilia tomó alcohol, pero ¿quién le suministró? Volvemos al principio. Ellos vendie-

---

87 Quien omite evitar un resultado perteneciente al tipo de una ley penal, es punible conforme a esta ley sólo cuando debe responder jurídicamente para que el resultado no aconteciera y cuando la omisión corresponde a la realización del tipo penal mediante un hacer. Definición obtenida del sitio web del Sistema Argentino de Información Jurídica (SAIJ).

ron alcohol y sin tener autorización, ellos no cumplieron el régimen de admisión y permanencia”.

Al respecto, añade: “No lo digo yo, sino que está estudiado por organismos internacionales<sup>88</sup> lo que es la falta de perspectiva de género en un caso. Tiene que ver con una víctima mujer, un juicio que tarda siete años y medio y da pie al `no me acuerdo´ y a la impunidad, en el ínterin se suspende y subscriben otros delitos<sup>89</sup>, y en la sentencia hacen un estudio pormenorizado de la víctima. ¿Y los otros? No sabés que hicieron antes los acusados”.

Sumado a este planeo de Adrián, cabe destacar que los mismos tres jueces conformaron el Tribunal en el caso de Marcela Mendoza<sup>90</sup>, una mujer acusada de provocarle en circunstancias poco claras la muerte a su marido Eduardo Gómez, al cual lo había denunciado en dos ocasiones por violencia de género y regía sobre él una restricción perimetral. El letrado fue quién la defendió en el juicio en el cual Domenech, Paolini y Vitali la condenaron a cadena perpetua, fallo que fue revertido en segunda instancia por tergiversación de los hechos y falta de pruebas sobre la responsabilidad de Marcela en la muerte de su marido. Además, sin contar con competencia ratificaron que sus denuncias eran falsas (a pesar que una de ellas había sido tramitada y archivada, y había testimonios de policías que aseguraron haberla atendido y acompañado en el proceso). A su vez, como no podían contrarrestar el hecho de que estaban ante una persona razonable (así se presupone sobre quien realiza una denuncia, ya

88 Por ejemplo, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, que es un tratado internacional adoptado en 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU). Otro caso es la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Convención de Belém do Pará. Para más información, visitar [el sitio de la OEA](#).

89 Si la Justicia no dicta sentencia, los delitos proscriben. Los años que deban transcurrir dependen de la pena señalada. Los delitos cuya pena es de prisión perpetua prescriben a los 15 años. En cambio, la desobediencia, que un principio estaba en la carátula de la investigación, prescribe a los dos años.

90 Marcela y su esposo estaban en un auto cuando este se incendió. El hombre murió y la mujer terminó con quemaduras en los brazos, compatibles con mecanismos de defensa. “Nunca se supo que pasó realmente. Su esposo estaba manipulando nafta o algo similar. No sabemos si se le explotó, si fue un accidente mientras intentaba matarla y voló todo. Cualquiera persona en ese caso lo primero que hace es bajar del auto e intentar apagar el fuego. La ley primera es vivir. Cuando el tipo sale en llamas, va detrás de ella en un estado de furia”, narra Adrián. Además, el letrado remarca que no se investigó dónde sacó la nafta y no se realizó ningún allanamiento a su casa: “El Tribunal no encontró nada”. “Cuando ella baja del auto, deja la puerta abierta. Digo, si lo quiere prender fuego cierra la puerta para que arda ahí adentro”, agrega. A su vez, Adrián remarca que el esposo medía 1.91 metros y pesaba más de 100 kilos: “Marcela pesa 55 kilos, si planificó el incendio sabe que podía terminar en una contienda física y ¿quién tiene las de perder ahí? Estas contiendas suelen suceder en situaciones de violencia no planificada, por lo que carece de sentido plantear que fue un asesinato planificado por parte de ella”. Marcela estuvo presa desde el primer día hasta que la Cámara de Casación anuló la condena. Hasta abril del 2024, la causa está a la espera de ser tratada por el Corte Suprema de Justicia de la Nación.



que en vez de actuar por sus propios medios recurre a una institución), hablaron en la sentencia de "género débil".

Otra de las cuestiones que objeta el abogado son los años de las penas. Para ello, ejemplifica con un caso, en el cual Adrián fue a observar con el fin de formarse, donde un niño de cuatro años murió ahogado en una pileta durante la colonia del Club Universitario de La Plata. Estaba todo en regla: la pileta estaba habilitada, había coordinadores y guardavidas, cámaras de seguridad y ambulancia. Sin embargo, un descuido y se produce la tragedia. "Es complejo porque los nenes no saben pedir socorro cuando se sumergen en el agua, recuerdo que con el hermano más grande competían quién se metía en la parte más profunda. Una tragedia para todos. Te daban lástima los tutores, eran estudiantes de Educación Física, se querían ganar unos mangos, y le dieron tres años. En el caso de La Frontera no estaba habilitada, la Municipalidad impide parcialmente su realización, hubo antecedentes de problemas con otras fiestas en el mismo lugar, la cuestión del personal de seguridad, no contrataron ambulancia ni guardavidas, tenían el carácter de especialidad (tres empresarios con experiencia y un ingeniero civil) y solo le dan tres años. No se puede tener el mismo tratamiento en ambos casos", comenta. Y agrega: "Incluso el propio Tribunal lo dice. `Cometieron conductas graves, punto, gravísimas´. Uno piensa que le van a dar cinco años y medio y fueron tan solo tres y un apercibimiento, una especie de `vayan al rincón y no jodan más´".

"El fallo no puede prosperar, tiene fallas dogmáticas, no puede explicar por qué es culposo, y omite elementos de prueba", concluye Adrián y hecha una luz de esperanza al recorrido de la apelación<sup>91</sup>.

"A mis viejos les dio bronca que no pasen ni siquiera un día presos, pero fue un alivio que termine el juicio y más habiendo sido condenados. Lo que nos dio más espe-

---

91 Actualmente (abril del 2024), la Sala 4 de la Cámara de Casación Penal debe expedirse sobre el recurso de apelación presentado. Hubo a fines del 2023 una audiencia, pero las autoridades se mostraron "bastante mal predispuestas" según el letrado, por lo que "no nos generamos mucha expectativa". Sin embargo, ante un fallo adverso aún quedan las instancias ante la Suprema Corte de Justicia bonaerense y ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación: "Últimamente hubo buenos fallos en materia de dolo eventual, considerando accidentes de tránsito bajo esta figura".

ranza fue lo que nos contó Rosa, que cuando tuvieron el juicio de Miguel no quedó ninguno como culpable, pero después en Casación determinaron que tenían que ir todos presos”, destaca Edgar con gran expectativa pero sin dejar de lado que la lucha continúa. Sin embargo, se respira otro aire: “Sentimos que obtuvo importancia, sabiendo que estos empresarios tienen respaldo, pudimos llevarlos a juicio y fueron condenados, para mí es un logro. Se siente como una etapa cerrada”.

\*\*\*

–Hola, ¿Pablo? Soy yo, boludo. Che, al final no vamos para allá, nos vinimos para una fiesta cerca de la casa de Nahuel, parece bastante llena. Sí, sí, no te hagas problema. Después arreglamos en la semana. Chau, abrazo.

El celular de Agustina De Cándido, una platense de 23 años, empleada del Ministerio de Seguridad bonaerense, marcaba las 8.37 hs del 1º de enero del 2016 cuando cortó la llamada con un amigo y se dispuso a entrar a la fiesta La Frontera junto a su novio Nahuel Demilta. No tenían preventas porque, al igual que Emilia y Cristian, no habían planeado asistir al evento.

Pagaron 200 pesos cada uno e ingresaron a la quinta San Cayetano, donde en ese momento había entre 300 y 400 concurrentes. Adentro, los esperaban cinco amigos de Nahuel, quienes estaban en el evento desde las cuatro de la mañana. Luego de encontrarlos entre la multitud, se dirigieron al VIP, ya que Agustina no toleraba el barro que se había producido por la lluvia de horas atrás y, además, quería sentarse. A esa hora cobraban la entrada 100 pesos por persona<sup>92</sup>. Sin embargo, lograron arreglar con el empleado en la puerta abonar 500 pesos por el ingreso de los siete integrantes del grupo.

Una vez adentro, se acercaron a la barra a comprar dos champagne con Speed. Allí, Agustina reconoció a un hombre, vestido con una bermuda de jean y remera escote en V, quien estaba contando dinero sentado a un costado de la caja registradora.

---

92 Existe una incongruencia con el testimonio de Cristian quien dijo que pasadas las ocho de la mañana se podía pasar gratis al VIP, al menos que la organización hubiera decidido volver a cobrar entrada al ver que nuevamente se llenaba de gente.

–Ese tipo tiene que estar preso, mató a un chico en Berisso –le comentó a su novio mientras esperaban a ser atendidos por el bartender. Se trataba de Gastón Haramboure. La joven lo conocía del boliche Kaizer y entre sus amigos corría que era “la fiesta La Frontera de Gastón”.

Una vez que cada uno tuvo su trago preparado, Agustina se sentó en un puf blanco y se quedó charlando con Matías Beiras, quien había sido su compañero de primaria. Entre anécdotas y conversaciones triviales, pasó cerca de media hora hasta que Nahuel se acercó:

–Esto es re turbio, nos terminamos el champagne y nos vamos –le transmitió a su novia luego de asimilar la cruda escena: personas fumando porros como si fueran cigarrillo, corriendo alrededor de la pileta, olor a vómito y se escuchaba como aspiraban cocaína<sup>93</sup>.

–¡Mirá, amor! Ahí está “el Indio” –lo interrumpió la muchacha de 23 años y señaló a un hombre musculoso que vestía una chomba bien ajustada. Se trataba del ex guardaespaldas de Ricardo Fort<sup>94</sup>, al cual la joven le pidió una foto.

Pasadas las nueve y media de la mañana, con el Sol ya bastante alto en el cielo, la temperatura subía minuto a minuto y la pileta volvía a hacer un descontrol. Cinco minutos después de la foto de Agustina con “el Indio”, ella se encontraba sentada nuevamente en uno de los pufs, de espalda al agua, mientras continuaba la charla con Matías.

–¡Sáquenla, sáquenla, sáquenla! –se escuchó gritar desde la parte media de la pileta<sup>95</sup>.

La joven giró la cabeza y vio como dos hombres sacaban del agua a una chica inconsciente, con la cara blanca y los labios morados. Ni Agustina sabe qué se le pasó por la cabeza en ese momento, pero cuando se quiso dar cuenta le estaba aplicando maniobras de Reanimación Cardiopulmonar (RCP), técnica que había aprendido de

---

93 Descripción realizada por Agustina De Cándido al momento de prestar declaración testimonial ante la Fiscalía el 3 de enero del 2016.

94 Excéntrico millonario de la televisión argentina.

95 Durante el juicio, Matías Beiras declaró que a Emilia la encontraron en la parte media de la pileta y que ninguno de sus amigos escuchó la caída al agua.

su hermana, quien es tripulante de cabina. Manos extendidas sobre el esternón, uno - dos - tres presiones en el pecho, tapaba la nariz y dos bocanadas de aire por boca. Así sucesivamente hasta la cuarta vez, cuando Emilia logró expulsar agua con moco. La joven le limpió la nariz con su vestido, le buscó el pulso en el cuello pero le costó encontrarlo, y prosiguió con las maniobras.

–A ver, a ver, ¿qué está pasando acá? –gritó una persona de camisa blanca que entró en escena a la quinta vez de aplicar la secuencia.

–Correte, correte –se escuchó otro grito de un chico de rastas y camisa cuadrillé, que le pegó un empujón a Agustina quien, al estar en cuclillas, se cayó para atrás. Luego, el agresor puso el cuerpo de costado y le empezó a pegar golpes de puño en la espalda a la altura de los pulmones, como si estuviera atorada.

–¿Qué hacés, flaco? No tiene nada que ver lo que estás haciendo –exclamó la muchacha, por lo que la persona volvió a poner el cuerpo boca a arriba y aplicarle maniobras de RCP pero de manera errónea.

–¡Así no se hace! ¡La vas a matar! ¡Le vas a quebrar las costillas! ¡Llamen a una ambulancia!

Un hombre apareció y le dijo a Agustina que ya venían los médicos. Con una serenidad que resaltaba entre tanto nerviosismo, le pidió si no le daba una mano para cargar el cuerpo inconsciente a sus hombros. Mientras lo ayudaba, la joven se dio cuenta que Emilia estaba a punto de perder su documento y 100 pesos que se encontraban en el bolsillo de su short de jean, razón por la cual los sacó de ahí y los escondió por debajo de su maya negra.

Otro sujeto también se presentó y acompañó en el trasladado de la víctima hacia el portón lateral de la quinta. Según relató Agustina en su declaración testimonial ante la Fiscalía el 3 de enero del 2016, era alguien conocido porque “lo saludaba todo el mundo”. Vestía un jean y una remera roja marca Adidas con rayas blancas: “Era un

señor entre 40 y 45 años, de pelo castaño y corto". La descripción encaja con la figura del Raúl Ismael "Peque" García.

Luego de retirar el cuerpo, cortaron la música, pero tras unos minutos la fiesta continuó con normalidad<sup>96</sup>. Si bien personal de seguridad le había asegurado que una ambulancia y la policía habían llegado para atender a la chica, Agustina se quedó llorando en el VIP junto a su novio. Pasados 20 minutos aproximadamente, escuchó un chiflido. Volteó su mirada hacia la entrada del VIP donde un patovica le hacía señas para que se acercara.

–Quedate tranquila que la chica llegó al hospital y está viva –le comunicó el hombre, que tenía un acento correntino. La muchacha suspiró profundamente.

–Bancá que hay alguien que te quiere agradecer –añadió y le hizo señas a una persona a lo lejos. Un hombre, quien vestía una musculosa negra con detalles en rojo y una bermuda de jeans, apareció y se presentó como Santiago, uno de los organizadores de la fiesta.

–Gracias por lo que hiciste. En serio. Gracias a vos esa chica está bien.

Tras sus palabras de aliento, le ofreció una botella de champagne. Agustina lo miró, no le respondió y se fue. Después de eso, el trabajador con acento correntino dio la orden a sus colegas de comenzar a sacar a todos de la quinta y la joven se marchó del lugar con su novio.

"Llegué a casa aliviada pero antes de acostarme prendí la tele y vi las noticias, me dí cuenta que lo que me dijeron era para tranquilizarme porque la chica había muerto en la fiesta".

---

96 Existen distintas versiones: algunos testigos durante la investigación judicial y durante el juicio afirmaron que la música se cortó y los concurrentes comenzaron a retirarse después de lo sucedido con Emilia, pero hay otras declaraciones que indican que la fiesta continuó por lo menos media hora más.

# EPÍLOGO

Que hay después de la muerte es una cuestión que a lo largo de los siglos el ser humano ha intentado encontrarle una explicación desde distintas religiones, creencias y paradigmas. En el caso de la comunidad andina, contemplan la vida como una etapa y la muerte como parte de ella, como su conclusión o culminación; pero nunca es el final o la terminación del ser, sino que los andinos la entienden como un viaje a formar parte de otra dimensión. En este camino, se incorpora el sentido de trascendencia de los seres. Además, creen que el alma permanece en el mundo de los vivos. Más allá de la creencia de cada uno y de lo que realmente ocurre, la muerte de Emilia no significó su ausencia: comenzó siendo un acontecimiento aislado, un accidente como expresan los organizadores, algunos funcionarios municipales y opinólogos de Facebook, y se convirtió en un hecho político y colectivo. Su muerte logró trascender en cada foto recorrida por los medios en reclamo de justicia, en cada mural realizado con su imagen, en cada whipala desplegada a partir de ella, en cada ceremonia a la Pachamama que se recordó su nombre, en cada niño del barrio de Las Rosas que preguntó por ella, en la fortaleza de su familia, en el empoderamiento de su madre, en el compromiso de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social por la causa de los

pueblos originarios, en la incorporación de la familia a la comunidad universitaria, en la presión de la Asamblea Justicia por Emilia durante el desarrollo del juicio. Sin embargo, esa trascendencia había que sellarla.

“Cuento historias porque quiero seguir vivo cuando esté muerto”, expresó en varias ocasiones el periodista Alberto Salcedo Ramos. Y este libro busca eso: mantener vivo el recuerdo de Emilia, aportar a la construcción de la memoria colectiva de su historia de vida y de lo que pasó, continuar el reclamo de justicia por lo ocurrido en aquella fiesta, y ayudar a sostener el árbol que brotó a partir de su muerte.

# APARTADOS

## Cristian 2019

Los rulos, mechones de pelos que dan vueltas y no se sabe para donde van, como los que conforman la melena de Cristian, representan metafóricamente la vida que tuvo Emilia. No tan así las camisas, los chupines, las pulseras y tobilleras, y las botas que acostumbra a vestir su hermano. Tendrán cosas en común y otras no (como el apellido: Emilia y Braian, los dos más chicos, son los únicos de los hijos que comparten el apellido de Eugenia), pero de los siete hermanos siempre fueron los más "compinches".

Cristian, quien no tiene tatuajes aunque mencionó alguna vez a sus amigos que tenía ganas de hacerse alguno, vive en un departamento céntrico en el primer piso junto a otros estudiantes universitarios chilenos, a excepción de Martín, platense, con quien comparte pieza. Además de las habitaciones, el lugar posee un baño y una cocina - comedor iluminada por una luz tenue. Por su parte, el estudiante universitario amuebló su cuarto con una mesa chueca, descolorida y con marcas de cigarrillos apagados,



dos sillones improvisados con tarimas de madera y colchones, y un plasma. Además, adornó su ventana, que da a la calle, con etiquetas de cerveza.

Luego de tres años turbulentos en los cuales debió afrontar cuestiones económicas y mudanzas, problemas con materias correlativas y la muerte de su hermana, Cristian arrancó el 2019 cursando varias materias del tercer año de la carrera de abogacía, satisfecho con su elección.

Otra de sus actividades es su militancia "latinoamericanista", que se materializa en un programa radial que lleva adelante todos los sábados al mediodía por la radio comunitaria FM Raíces Rock. "Directo a la Bolivia de Evo" es su nombre y abarca cuestiones relacionadas al Estado boliviano y su representación en el territorio argentino. Integra el espacio junto a otros tres estudiantes de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, en donde estudiaba su hermana.

"En el 2017, cuando fueron las elecciones pasadas, empecé a militar con Unidad Ciudadana<sup>97</sup>. Participé y todo, pero no me sentía parte. Con mis compañeros no nos juntamos a charlar por fuera de la militancia, parecía ser una máquina o un soldado. Por eso mismo, no es que me fui pero nunca me convocaron de nuevo y yo tampoco me interesé por buscarlos. Pasó algo parecido con la militancia de la causa de Emilia. Había mucha gente que aparecía. Y el tema de la foto: de vení acá, que queremos que vayas adelante. Ahora veo eso. Las personas que en su principio estaban conmigo y me decían `yo te voy a acompañar hasta el final´ me ven ahora y no me saludan. Hubo muchos que estuvieron para figurar y sacar un rédito seguramente. Ese care-taje no me cabe. Con el programa de radio fue totalmente diferente. Los conocía de vista, pero juntarnos una vez por semana para programar lo que íbamos a hacer el sábado llevo a conocernos como personas. Fue más humano. Acá me siento mucho más cómodo. Me puedo soltar, puedo decir lo que yo pienso. Encontré un espacio y le estoy poniendo ficha".

---

97 Frente electoral que conformó Cristina Fernández de Kirchner para competir en las elecciones legislativas del 2017.

A lo largo de su vida llena de idas y vueltas, a Cristian le costó encontrar esos "espacios" donde hallarse: "En Bolivia, cuando nos mudamos en 1998, estuve dos años en la secundaria. Lo miro de lejos y fue una re buena experiencia. Al principio no quería ir, odiaba el colegio porque era totalmente distinto. Tenía a todos mis amigos acá e irme a otro lugar diferente no quería. Más allá de mis rasgos y mis raíces, en Bolivia no me hacían sentir como propio de ellos. Me discriminaban, me cagaban a palos; fue terrible. Pero después me acostumbré, me hice un grupo de amigos, y al final me quería quedar".

Algo similar ocurrió con su sexualidad. Cristian es homosexual y hasta los 26 años no les había contado a sus padres: "Todos me preguntan si saben. Y sí, saben. Era necesario para mí también. Se los dije cuando llegué de Bariloche, en el 2010. Ir allá me re empoderó, conocí gente que me abrió mucho la cabeza. Y llegué acá y les conté. Ellos lo tuvieron que tomar bien. Me aceptaron pero hubo un tiempo que se tuvieron que adaptar a ciertas cosas, de no hablemos de, no tirar chistes, cosas así".

En esta misma línea, continúa: "Toda mi vida padecí diferencias con los demás. En Bolivia me discriminaban por hablar diferente o no parecer cien por ciento boliviano, en la adolescencia por ser homosexual. Siempre he sufrido, a veces hasta físicamente", recuerda Cristian, mientras se tira la melena enrulada para atrás, antes de narrar lo ocurrido durante el 2018 en la calle.

Fue durante una madrugada luego de salir de un boliche. Borracho, caminaba junto a uno de sus amigos chilenos por alguna calle céntrica de La Plata cuando fueron asaltados por un grupo de delincuentes. Sin mostrar ningún arma, los amenazaron para que les den sus pertenencias. No obstante, Cristian se resistió y le rompieron el pantalón para sacarle el celular. Trató de negociar pero los agresores le arrancaron la manija de su mochila favorita. Y ahí comenzó: "Cuando uno está medio en pedo, se suelta más. Creo que por eso se dieron cuenta que era homosexual".

–Este es un puto de mierda –comentó uno de los hombres. Cristian no llegó a responderle que ya había recibido una trompada. El golpe no alcanzó a voltearlo y se

repuso para defenderse. También empezó a pegar hasta que solo se dedicó a cubrirse porque sino no terminaba más el ensañamiento. "En el ambiente esta clase de gente se llaman los mataputos, no sé cómo se dan cuenta", acota.

[« Volver](#)

## **Año Nuevo**

En 1956 un almacenero de 10 y 40 construyó una figura de alambre, engrudo, madera y papel del reconocido jugador de fútbol campeón con Cambaceres, don Luis Tora; y pasada la medianoche del 1 de enero, en medio de los festejos de Año Nuevo, prendió fuego el muñeco.

A partir de allí se inició una tradición histórica en el partido de La Plata. Estos momos, que toman la figura de cualquier personaje o figura reconocida públicamente, se queman en Año Nuevo para desterrar lo malo del año que pasó y comenzar uno nuevo desde cero.

Con el correr del tiempo, la tradición fue apropiada mayoritariamente por grupos de jóvenes de los barrios que se juntaban a armar los muñecos; y la Municipalidad comenzó a organizar competencias del mejor momo, con importantes sumas de dinero como premio. De esta manera, se confeccionaron grupos de artistas que consiguieron sus sponsors para solventar los gastos y así poder armar escenografías que ocupaban esquinas completas, con muñecos de más de diez metros de alto.

Con los años se empezó a incorporar cohetes dentro de las estructuras y a implementar un show de fuegos artificiales antes de su quema. Sin embargo, luego de algún incidente, la denuncia de varios vecinos y un mayor grado de consciencia social sobre los padecimientos sonoros que provocaban los estruendos en mascotas y niños

con autismo, desde la gestión municipal que asumió en el 2015 empezaron a regular esta actividad: reglamentaron que los muñecos no debían superar la altura de siete metros, obligaban a ser colocados en espacios específicos y ya no podían contener explosivos.

[« Volver](#)

## **El apellido Uscamayta**

“Emilia se penetró en la cultura andina pero muy bien, hasta a mí me estaba ganando en ciertas cuestiones, había incluso averiguado todo sobre nuestro apellido”, recuerda Juan.

La dinastía inca comenzó en el siglo XIII y a lo largo de su historia hubo varios emperadores. Según recuerda el referente aymara de lo que le contó su hija, el Manco Inca fue el último emperador antes que el pueblo sufriera la represión y los abusos cometidos por los conquistadores españoles. En ese momento, escapó y se refugió para armar uno de los mejores ejércitos: “Y ahí es donde nombra Uscamayta, que significa guardián de las flores, a un grupo de soldados”.

Otra de las procedencias del apellido es de la panaca (aquella familia formada por toda la descendencia de un monarca) del emperador Mayta Cápac. Lo cierto es que “es muy fácil acordarse de mi apellido, allá es muy respetado”. Y Emilia lo comprobó.

De acuerdo a lo que relata Eugenia, “un día nuestra hija fue a Tiquina (en alguno de sus viajes a Bolivia) justo para los carnavales y se encontró con un espacio donde bailaban todos Uscamayta. Ella se metió, siempre era muy metida, y le dijeron que no, que ahí solo bailaban los Uscamayta. `Y yo soy Uscamayta´ y le mostró el documento. Así que entró a bailar, le dieron de comer, de beber. `Mamá, no sabés cómo

me trataron´, me contó entusiasmada cuando llegó. Y la última vez que fuimos preguntaron por mi hija, `qué bonita que era´”.

[« Volver \(página 28\)](#)

[« Volver \(página 45\)](#)

[« Volver \(página 84\)](#)

## **Juan y los militares**

La dictadura cívico-militar comenzó en Argentina el 24 de marzo de 1976 y finalizó el 10 de diciembre de 1983. El Gobierno militar tomó el poder mediante un golpe de Estado y se dio inicio a una supuesta “guerra” contra el “germen comunista”, pero no solo se secuestraron, torturaron y asesinaron a militantes de guerrillas de izquierda, sino a cualquiera que se opusiera o resultase sospechoso: en total fueron 30 mil desaparecidos.

Uno de ellos pudo haber sido Juan Emilio Uscamayta. El mismo año que la Junta Militar asumió el poder, los padres de Emilia, ya de novios, habían viajado a Córdoba. En esa época existían trenes de mediana distancia que recorrían la provincia, y la pareja aprovechó la oportunidad para conocer nuevos lugares.

No obstante, en la estación de la localidad de Río Chico fueron demorados por militares. “A los dos nos agarraron ahí, era la dictadura y estaban los milicos por todos lados. Entonces, cuando te veían algo raro sonabas. Y como nosotros andábamos con valijas y bolsos, contra la pared. No les importaba nada. ¿Cuándo llegaste?, ¿a qué venís?, ¿qué hacen? Él llevaba todos sus libros y se los sacaron. Todo, todo, todo. Se lo llevaron a él preso y yo me quedé en la estación”, cuenta Eugenia. Afortunadamente, solo fue una detención temporal.

[« Volver](#)

## La lucha en ASOMA

Antes de viajar a Bolivia en 1998, Juan ya era socio de ASOMA. Sin embargo, nunca aprovechó el espacio: por ejemplo, la asamblea del sindicato había conseguido cinco tractores de uso común y una cierta cantidad de subsidios de mercadería para los socios que más lo necesitaban, pero como su familia andaba económicamente bien dejó esa oportunidad para otros.

Al regresar nuevamente a Gorina, el referente aymara inició un camino que lo llevó a tener peso en la asociación. Un día lluvioso fueron a hacer las compras con Eugenia a un supermercado donde se encontraron con un viejo conocido.

–Hola Juan ¡Cuánto tiempo! Volviste, ¿cómo va?

–Y... Mal. –Eran los tiempos donde la familia se debió mudar a una casilla en Melchor Romero luego que un temporal les arruinara la cosecha y no pudieran afrontar el alquiler del campo.

–¿Por qué no te venís hoy que hay una reunión en ASOMA? Siempre levantan tu nombre.

Ese día fue a la asamblea y le comunicaron que, como uno de los primeros socios, debía tener el subsidio de la mercadería. A partir de ese momento comenzó a ir más seguido a reuniones, esta vez en la delegación de Melchor Romero.

A partir de allí, Juan se dio cuenta que su familia no había sido la única cuyo campo había quedado destruido. En este contexto, los socios de ASOMA comenzaron a reclamar soluciones a sus representantes y se produjeron tensiones: "Ahí es cuando me calenté".

–En años no hice nada compañeros, pero fui uno de los primeros luchadores. Este país se da de europizado pero tenemos que luchar por un subsidio que nos reconozca el gobierno –alzó la voz Juan en una de las reuniones. Todos los concurrentes lo miraban sorprendidos: ¿de dónde había sacado este tanta conciencia política?

–Nosotros tenemos que tener un subsidio. Nuestros chicos no tienen calzado, las familias no tienen para comprarles útiles escolares. ¿En qué estamos? ¿Por qué nos dieron los tractores y la mercadería nos conformamos? No es así. Tenemos que tener un subsidio, si o si. –Hizo una pausa Juan mientras todos lo observaban atónitos en un mar de silencio –. Y esta comisión representativa que tenemos no sirve, tienen papa en la boca, nadie quiere dar la cara con el gobierno.

“Y así me conocieron”, destaca el dirigente aymara. En las próximas reuniones los socios ya reclamaban al canto de “que suba Juan, que suba Juan”. Al poco tiempo, convocaron a una asamblea para cambiar la comisión representativa, pero él no quería ir. “Tenía que meterse, estábamos jodidos”, acota Eugenia.

“Pensaba en mis hijos, ¿van a volver al campo? Yo quería que estudien, que estudien, que sean algo, y me dio bronca. Me fui a la asamblea, se votó y a los tipos los bajé así de nada. Paaa. Todos abajo”, narra el papá de Emilia con una mirada desafiante.

–Gente, esta semana quiero que se presenten los cinco tractores acá en Romero que salimos a marchar.

–Pero no Juan, ¿qué estás haciendo? Nos los van a sacar.

–No, con la misma arma que nos dio el gobierno le vamos a dar a ellos. Vamos a hacer un tractorazo –comunicó Juan en reunión. Luego, se escuchó un murmullo.

–A ver, díganme, ¿quiénes son provincianos? –Y levantaron casi todas las manos–. ¿Quiénes son paraguayos? ¿Y quiénes bolivianos? ¿Hay algún porteño? Ah, eso me imagine. Escúchenme hermanos, los voy a tratar de hermanos, nosotros somos originarios de esta América, nacimos en estas tierras. Nuestros abuelos no vienen de

Europa, y a los inmigrantes europeos les dieron todo y a nosotros nada, ¿cómo es eso?

A la semana siguiente salieron en caravana desde 520 y 158 (a dos cuadras de la quinta San Cayetano). El primer tractor que encabezaba la marcha tenía colgada la whipala. Casi dos mil familias se unieron al tractorazo, que llegó hasta Plaza Moreno para meter presión al área de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, instalada en el tercer piso de la Torre 1 de 12 y 51. La puerta estaba vallada y protegida por personal de seguridad, pero los militantes de ASOMA se escabulleron de dos en dos para entrar al edificio. En total ingresaron 22 asociados y le tocaron la puerta del despacho al ministro de Agroindustria: "Ahí fue cuando lo apreté".

–Quiero que vaya a ver con sus propios ojos la miseria en la que vive mi gente.

–No, pero Juan, ahí me matan, ¿vos te vas a hacer responsable de mi vida?

–Nosotros no somos ningunos delincuentes asesinos, somos gente de trabajo.

Luego de la charla, el ministro le firmó los subsidios y ordenó redoblar la mercadería. No obstante, el dirigente no se conformaba y le reclamó un espacio para trabajar, un campo de los tantos que estaban abandonados.

–Escúcheme, ¿cómo es que les han dado a los inmigrantes europeos y a nosotros no nos dan? –El ministro se miraba de reojo con la secretaría sin saber que decir.

Finalmente consiguió seis hectáreas: "Era todo monte lleno de espinillo, no había luz, agua nada. Fue hacer todo de nuevo". Sin embargo, cuando les entregaron las tierras, Juan les dijo a los socios de ASOMA:

–Gente, esto no lo vamos a trabajar, lo vamos a dividir en viviendas para cada uno.

El padre de la familia Uscamayta – Curi se acercó a las Facultades de Ingeniería y de Arquitectura de la UNLP y consiguió que estudiantes que se estaban por recibir los ayudaran con la construcción de las casas: "Y así se formó el barrio Las Rosas".

[« Volver \(página 30\)](#)



## Laura y la Pachamama

Laura Ramírez tiene la cabellera mitad gris oscuro, mitad blanco. Acostumbra tirarse el pelo para atrás y atárselo con una colita. Además, lleva la procedencia andina en su piel tostada. Oriunda de Jujuy, vino a estudiar a La Plata abogacía cuando terminó el secundario. "A mí me pasó lo que a muchos nos pasa cuando nos alejamos de nuestro territorio, cuando estuve acá me di cuenta quien yo era", cuenta riéndose.

En Jujuy y en otras provincias del Noroeste argentino, como también así en Bolivia y en Perú, se honra cada 1º de agosto a la Pachamama. Es una celebración que se extiende durante todo el mes donde se realiza ofrendas a la Madre Tierra para agradecerle y devolverle lo que el hombre ha tomado de ella, y pedirle prosperidad en todo el año, con buenas cosechas y la fecundidad para los rebaños. Se trata de una ceremonia que significa pasar de una etapa a otra, terminar un ciclo y empezar otro.

"Tiene que ver con la relación que uno entreteje con la madre naturaleza, con el otro, que es la misma relación que uno entreteje con tu amigo, con tu hermano, con tu jefe, con tu mama. De cuidarla, de amarla, de comprenderla, de tratarla bien, de entender que tiene derechos y no de apropiación, de sometimiento, de explotación", explica Laura.

Las ceremonias se pueden realizar en comunidad o en el ámbito familiar. El culto consiste en alimentar a la Pachamama mediante la corpachada: se arma un pozo en la tierra donde se colocan comidas, bebidas y hierbas. Además, el ritual comienza el 1º de agosto bien temprano con el sahumado del hogar con plantas o hierbas típicas de la zona, donde cada familia realiza la limpieza de las habitaciones de la casa.

"Para mí siempre lo más natural fue sentir ya desde el 31 de julio en toda la ciudad el perfume de la coa<sup>98</sup> que ahúma las casas. De repente cuando vine acá, llegó el mes de

agosto y ese olor no estaba. No lo podía creer. Pensaba que en todas partes se celebraba la Pachamama. Me di cuenta que no y vino un despertar muy fuerte”, relata Laura acerca de su “ingenuidad de provinciana”. Durante mucho tiempo aportó desde la parte “física” a su militancia indígena. Ya con otra madurez de vida, acompaña pero desde el lugar de la espiritualidad y de la cosmovisión andina.

[« Volver](#)

## **La locura de Rodrigo**

En 1999 Jimena entró a trabajar al Bingo de La Plata y desde el 2004 tuvo a Rodrigo como compañero hasta que ella fue despedida dos años después. Luego de esa experiencia, comenzó a ganarse la vida con la producción de artesanías y manualidades de vidrio y cerámica, y un “tallercito” instalado en su casa. Al tiempo consiguió un puesto en la feria de Plaza Italia, donde volvió a reencontrarse con Rodrigo: “Le agarró un crack en la cabeza, dejó todo lo que tenía y se puso a hacer malabares. Era otra persona cuando lo conocí en el bingo, tipo careta, carilindo, esa personalidad. Pero le hizo un click, hasta llegó a vivir en la calle. Y es en ese momento que nos reencontramos”.

Junto a Emilia, los tres compartieron tardes de mates en la plaza céntrica y empezaron a juntarse hasta crear una amistad. “Con Emilia nos habremos distanciado por momentos de cada una pero nunca nos peleamos, de hecho Rodri siempre decía que estábamos par a par con el carácter de mierda, que no tenemos filtro para decir las cosas, como que éramos re parecidas en ese sentido. En cambio, con Rodri se han peleado a muerte, y yo con él también”, relata Jimena.

“Era su amigo, no lo conocíamos pero Yesi me hablaba como si fuese uno de sus hermanos. `No sabes mami, el pelotudo este me cansó´. Y a la semana venía y me

contaba que le había pedido disculpas. `¿Y lo perdonaste?`, `Si, es mi amigo, ma´. Después pasaba un mes y de vuelta: `A este pelotudo lo dejé en Capital´”, retrata Eugenia.

Rodrigo falleció a fines del 2018. Era inmune deprimido y en el último tiempo no se preocupó por recibir los tratamientos necesarios. “Murió de tristeza por Emi, la familia me dice que nunca superó su muerte”, cuenta Jimena. De acuerdo al testimonio de ambas mujeres, eran muy unidos y eso lo llevó a la locura.

“Todas las semanas vamos al cementerio con Juan, y un día había algo extraño: un collar de ganchitos de latas de cerveza. ¿Quién podía ser? Estábamos tan perdidos que no se nos ocurría una persona. Después, en otra visita, una araña hermosa hecha de alambre. Al tiempo nos enteramos que era Rodrigo. Iba a dormir al cementerio y se quedaba toda la noche al lado de la tumba. Jimena nos contaba que le decía que él iba ahí a estar tranquilo, charlar con Emilia y ser feliz. Nunca la pudo superar, debió sufrir mucho, pobre chico”.

[« Volver](#)

## **Cintia**

Cintia Mansilla fue una de las fundadoras de Jorge Masetti, una agrupación estudiantil de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Ya desde adolescente su vida estuvo atravesada por la política. Es oriunda de Moreno, una localidad al oeste del Conurbano bonaerense. Se sumó a militar en el 2004 en la Coordinadora de Trabajadores Desocupados Aníbal Verón y junto a su mamá sostuvieron un comedor barrial. Luego, pasó al Movimiento Patriótico Revolucionario Quebracho, del cual se desprendió el Movimiento Estudiantil Liberación. En el 2009 se mudó a La Plata y se anotó en la carrera de Licen-

ciatura en Comunicación Social. Allí fundó en el 2010 junto a otros cuatro compañeros la Jorge Masetti, en el marco de una apuesta por la refundación de Liberación en la UNLP. El nombre de Jorge Masetti conmemora al periodista de la década del ´50 y ´60. Como parte de una misión que le encomendó el “Che” Guevara, fundó y dirigió la agencia de noticias cubana Prensa Latina. Además, formó parte de la guerrilla guevarista Ejército Guerrillero del Pueblo, uno de los primeros grupos armados que actuó en Argentina en 1963. En abril del siguiente año, un foco de esta organización, en el cual participaba Masetti, se enfrentó con Gendarmería en el norte argentino. Hay testimonios que afirman que escapó pero desde entonces se encuentra desaparecido.

“La agrupación está constantemente buscando y renovando espacios y herramientas de difusión donde se pueda hacer ese periodismo que planteaba Masetti en cada escrito”, explica Cintia. En adición, la organización estudiantil llegó a consolidarse como la cuarta fuerza dentro de la casa de altos estudios.

Actualmente, Cintia ya no milita más en la Masetti. En el 2015 participó en la fundación de la corriente política Nuestra Patria que se presentó como una fuerza política dentro del frente electoral Unidad Ciudadana, y hoy en día es referente de ese espacio<sup>99</sup>. De igual manera, mantiene el contacto con sus antiguos compañeros de la agrupación estudiantil ya que continúa con la carrera de Comunicación Social dentro de la Facultad.

[« Volver](#)

## ¿Yesica o Emilia?

---

99  
de Todos.

En 2021 fue elegida como concejala de La Plata dentro de la lista de la fuerza electoral Frente

Su padre eligió el nombre Yesica, y el nombre Emilia proviene del segundo nombre de Juan, Emilio. "En mi casa le decíamos Yesica pero después de un tiempo dijo que no le gustaba y que le digamos Emilia", narra Cristian.

"Se enojaba si le decíamos Yesica, nunca lo usó así que todos la conocen por Emilia. Pero yo me acostumbré a decirle Yesi", recuerda Eugenia.

La preferencia por ser llamada Emilia comenzó cuando se enteró lo que eran los nombres europeos. "Vos, que sos originario, que llevas la cultura andina, y me venís a poner Yesica, ¿cómo puede ser? Roberta, lo que sea me hubieses puesto", le recriminó un día Emilia a su padre. "Se armó la catombe", relata entre risas Juan.

[« Volver](#)

## **Los abuelos de Emilia**

La ocasión de la asunción de Evo Morales no fue el primer viaje que hizo Emilia a Bolivia. Había ido anteriormente en varias oportunidades, la última en el verano 2013 - 2014. "Vos la escuchabas contándote que iba a Bolivia a visitar a sus abuelos y vos pensabas que los iba a ver vivos. Y no, ella iba a estar con sus abuelos, en su tumba. Pero te lo contaba de una manera que, si vos no sabías que ellos habían fallecido, vos pensabas que estaban vivos", narra Carolina.

Por su parte, Cristian acota que cuando su hermana viajaba a Bolivia se quedaba en la casa de sus abuelos en Tiquina, un pueblo ubicado en un estrecho del Lago Titicaca, al límite con Perú. Sus abuelos paternos fallecieron en 1992 pero, a raíz de una despreocupación familiar, la abuela quedó enterrada en Tiquina y el abuelo en La Paz: "Cuando fuimos en 1998 mi papá sacó a mi abuelo del cementerio y armó un nicho gigante en Tiquina para ambos".

[« Volver](#)

## La comodidad de Roberto Di Grazia

El edificio donde trabaja Roberto Di Grazia, ubicado en 20 y 50, ocupa toda una cuadra: apenas una esquina y dos pisos para las cuestiones administrativas, como licencias de conducir, trámites y oficinas, y el resto es un depósito de autos y motos secuestradas por la Secretaría de Convivencia y Control Urbano de la Municipalidad de La Plata.

El funcionario trabaja en una oficina de cuatro por cinco metros, ubicada en el primer piso. Se trata de un ambiente bien iluminado, con piso de madera flotante, un sillón en el fondo, una bandera de Argentina y otra de la Provincia de Buenos Aires acomodadas en un rincón, y un cuadro del mapa de La Plata colgado por sobre el escritorio y la computadora.

A falta de una, trabajan para él dos secretarías, que no deben tener más de 27 años. Una de ellas es rubia, alta y viste un pulóver y una camisa por debajo; la otra es pelirroja y usa tacos y una camisa blanca. Ambas se adornan con aretes, tienen el pelo planchado y brillante, y emanan un perfume fuerte y dulce. Su principal tarea es ordenarle la agenda a su jefe.

Di Grazia no tiene un horario fijo para asistir a su oficina, pero cuando llega, sin importar quien esté dando vueltas por el pasillo, saluda a todos y le devuelven una sonrisa. Acostumbra a usar sacos y camisas para asistir al edificio. No llega al metro sesenta, su pelo ondulado parece estar aplastado como si durmiera con un gorro, y tiene una barba abultada.

Desde que asumió el intendente Julio Garro el 10 de diciembre del 2015, él permaneció durante los primeros cuatro años de gestión como el máximo responsable del área de Control Urbano<sup>100</sup>. Anteriormente había estudiado abogacía en la UNLP y en la Universi-

---

<sup>100</sup> En 2020, tras cuatro años y medio a cargo de la Secretaría, Roberto Di Grazia dejó su puesto. Públicamente, no se habló de un despido, sino de un acuerdo con el intendente Julio Garro.

dad Católica de Argentina, y tenía su propio estudio jurídico. Además, era dueño de una fábrica familiar de muebles.

“Llegué a este cargo por mi compromiso a cambiar las cosas. Tengo hijos, necesitábamos modificar la realidad que había en nuestras calles: es la ciudad que van a vivir ellos. Y yo no sabía que iba a estar en este cargo, me llamó el intendente en su momento y me lo ofreció. Dejé un poco mis intenciones de crecimiento para aportar algo. Agradecido estoy que me haya dado una oportunidad para demostrar en un área tan compleja. Hubo equivocaciones, aciertos, pero el balance es positivo. Fui el secretario que más duró en esta área, eso muestra el mérito del trabajo que hicimos. Veo la gestión positiva porque la vara estaba muy baja. Quedan muchas cosas por hacer, pero la noche está más prolija. Hoy nos llaman de otros municipios para ver como tratamos el tema de la nocturnidad”.

Habla tranquilo del trabajo que hicieron, pero cuando toca el tema de la fiesta La Frontera se echa para atrás en su silla, cruza los brazos, su voz no es tan firme como antes y balbucea: “Lo de Emilia se dio 20 días después de asumir, una ciudad bastante grande. Estas fiestas clandestinas ya se venían dando, la anterior gestión nunca hizo nada. Tratamos de clausurar estos eventos pero no había protocolo. Cuando nosotros fuimos, la fiesta estaba desbordada, era imposible con cuatro inspectores. ¿Coimas? No, no tengo certezas, es muy difícil”.

[« Volver](#)

## **La megabanda de Melazo**

César Ricardo Melazo es hincha de Gimnasia y autodefinido “peronista”. Fue funcionario judicial en los tribunales de La Plata alrededor de cuarenta años. Comenzó como prosecretario, en 1992 ascendió a fiscal, tres años después fue nombrado como titular del Juzgado Criminal y Correccional N° 16 y en 1998 se convirtió en juez de garantías,

cargo que desempeñó hasta junio de 2017, cuando decidió renunciar acusado por juicios políticos y denuncias en su contra.

El 24 de agosto del 2018 fue arrestado en su lujosa chacra ubicada en Gorina, en el marco de una investigación por el homicidio de Juan Roberto Farías. En el allanamiento le encontraron un arsenal de armas escondidas: en total, la policía secuestró 13, entre ellas un "Calibre 44" marcha Winchester que tenía pedido de captura.

El 29 de septiembre fue procesado con prisión preventiva, acusado de asociación ilícita, coacción agravada, entre otros delitos; y apuntado por proteger a la denominada "Banda del Comisario", que con el tiempo se pasó a llamarse "la megabanda de Melazo", una organización criminal dedicada al robo de autos y casas, integrada por policías, jueces, barrabravas y presos.

La causa se inició en el 2010 tras el asesinato de Juan Roberto Farías, un exconvicto que había robado la casa del extécnico de fútbol Roberto Zapata. Según cree la Justicia, Farías era integrante de la megabanda pero había cometido una equivocación. "Ese lugar no había que tocarlo porque es amigo de Melazo, de (Fernando) Burlando<sup>101</sup> y de toda la gente de la política", le escribió en un mensaje de Whatsapp a su hermano antes de ser asesinado.

Otra de las hipótesis es que a Farías le tendieron una trampa. Él negó ser autor del atraco y en la causa hay evidencias que apuntan a otro integrante de la banda. Lo cierto es que el exconvicto apareció acribillado en su departamento en lo que se cree un ajuste de cuentas.

Ese 24 de agosto del 2018 también quedó detenido Rubén "el Tucumano" Herrera, ex barrabrava de Estudiantes de La Plata, acusado de ser partícipe de la banda criminal. Fue dueño del boliche Mileño, ubicado en Gonnet sobre Camino Centenario, donde ese 1º de enero del 2016 también se organizó una megafiesta que competía con La Frontera, cuyo atractivo principal era la presencia del grupo musical Los Totorá.

---

101 Famoso y mediático abogado.



El mundillo de la noche platense es como un pueblo, todos se conocen con todos. Herrera y Haramboure fueron socios como propietarios de Pachuka, otro boliche ubicado sobre Camino Centenario. No hay pruebas de que el organizador de La Frontera esté asociado a la megabanda de Melazo, pero si ha recibido ayuda. El ex juez fue quien dictó el beneficio de prisión domiciliaria a Haramboure en la causa que investigaba la muerte de Juan Andrés Maldonado en la puerta del boliche Alcatraz de Berisso.

Además, cabe agregar, que Melazo estuvo en la fiesta donde murió Emilia y fue otro que denunció coimas a funcionarios municipales a través de su cuenta personal de Twitter.

[« Volver \(página 65\)](#)

[« Volver \(página 104\)](#)

[« Volver \(página 128\)](#)

## **La comunidad indígena en La Plata**

Zulema Enriquez se explaya sobre la idiosincrasia de la comunidad de los pueblos originarios en La Plata:

“Luis Salamanca fue uno de los primeros referentes de pueblos originarios que se instaló en La Plata. Vino a estudiar a los 18 años desde Jujuy. No terminó la carrera pero siguió viviendo en la ciudad, y su vida y todo lo que hizo con la música se convirtió en militancia. Hoy que hablemos que La Plata tiene todo un entramado de comunidades indígenas es gracias a personas como Luis que hicieron mucho de eso. Logró que se escuchara la sacha, el caporal, la fiesta de Copacabana. Cuando hablamos de la pluriculturalidad no es porque se nos ocurre a nosotros sino porque hay un montón de militancia que está hace muchos años y nosotros lo que hacemos es visibilizar,

mostrar en el ámbito público como es la Universidad, y llevar toda esa cultura a esos espacios. No nace porque alguien se le ocurrió. Hay hermanos que vienen hace muchos años luchando. A Luis lo discriminaban por su color de piel y su cara de indio en una ciudad como La Plata. Ahora eso no pasa. La cultura se entiende de otro lugar”.

“Acá hay muchas comunidades. Esta el Wawa Wasi que es una comunidad colla<sup>102</sup>, que desde los años ´90 hace la ceremonia el Inthi Raymi<sup>103</sup> frente a Cerámicos La Plata. La comunidad mocoví<sup>104</sup> de Berisso también tiene varios años y es la primera que consiguió los títulos de propiedad comunitaria en la provincia de Buenos Aires. Hoy tienen barrios con viviendas hechas en conjuntos con la Universidad. Tienen un centro, una panadería. Hicieron los cordones y las veredas de sus barrios con planes sociales, un trabajo super lindo. La referente es una mujer a diferencia de otros lugares”.

“En el barrio Malvinas (entre 520 y 522 y entre 153 y 155) conviven tres comunidades. Queda por San Carlos. Son dos manzanas. La organización Wawa Wasi está una cuadra del Hospital Rossi (37 entre 116 y 117), en el norte de La Plata. Ahí están agrupados en una guardería social indígena. La comunidad guaraní se encuentra en la localidad de El Peligro. Vienen muy poco al centro de La Plata, están muy alejados. Ellos trabajan toda la producción frutihortícola, vienen con esa militancia más de medieros. Después hay muchos hermanos sueltos”.

Carolina también es una sabia conocedora de la organización de la comunidad de sus paisanos:

“El barrio más viejo de acá está en la zona de 19 y 526. El Pueblo le decimos nosotros. Ahí vino el primer olaje migratorio de Bolivia a Argentina hace 70 años atrás. Están las familias más tradicionales. Después le siguió el barrio Futuro que arranca en 32 y 155, está el barrio Las Rosas donde viven los papás de Emi pero ahí hay

---

102 La comunidad colla, de origen quechua y aymara, se fue desplazando en el siglo XV desde Bolivia para instalarse en el norte argentino, específicamente en la Quebrada de Humauaca y parte de los Valles Calchaquíes.

103 El Inthi Raymi o “la fiesta del niño sol” es una ceremonia en honor de Inthi, el dios Sol, que se realiza cada solsticio de invierno (24 de junio) y para la comunidad andina significa el inicio de un nuevo ciclo (o año). Su celebración fue variando a través del tiempo pero la tradición dicta que ese día se espera la salida del Sol para rendirle homenaje.

104 Los mocovíes son un pueblo originario de América. Antes de la llegada de los españoles vivían en la zona de Formosa, Santa Fe, Chaco y Santiago del Estero.

mezclado igual, el barrio Lenzueño. El último que se armó fue Alto la Paz, que está en 25 y 517, pasando las canteras. Son barrios de gente paisana, que se hicieron con familias bolivianas que fueron llegando. No eran nada, eran baldíos. La mayoría son de cuatro manzanas. El más grande es barrio Futuro, le sigue Villa Montoro que queda en 90 y 115. Allí hay mucha gente de Sucre. La primera que se instaló fue Doña Margarita. Y con ella comenzaron a venir más hermanos, los alojaba en su casa hasta que conseguían un terreno. Así se armaron los barrios. Llega un integrante de la familia y después se va armando la red”.

[« Volver](#)

## **Jorge y Miguel**

“Miguel fue el primer tipo que conocí en el ´89, es la primera persona que conozco al ingresar a la Facultad. Ahí entro a frecuentar la casa de los Bru. Los domingos ir a comer tallarines a lo de Rosa era un clásico, todo amasado, con la forma más barata del tallarín. Entre todos poníamos un poco de plata. Maravilloso esas mesas, gigantes, muy divertidas”, recuerda Jorge Jaunarena sentado en un escritorio en la sede de ADULP<sup>105</sup>, donde, al igual que en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, es secretario de Derechos Humanos.

De estatura poco más baja que el promedio, tiene una figura marcada y robusta. Sus movimientos al caminar son abruptos. Mientras mira fijo a su oyente, habla rápido, sin comas ni pausas: “Soy secretario porque emergí en materia de derechos humanos. Además de trabajar desde chiquito en la televisión, yo era amigo de Miguel Bru, y con Rosa encabezamos con otros compañeros la búsqueda de justicia. Todavía estamos al pie del cañón. Toda esta experiencia la pusimos arriba de la mesa con el caso

de Emilia. Toda esta cuestión de solidaridad que tiene la Facultad, más la experiencia de acompañar a Rosa y otros familiares, la pusimos en juego”.

En 2004 le propusieron desde la casa de estudios armar la Dirección de Derechos Humanos, la primera en la UNLP, que al poco tiempo el Consejo Directivo votó por unanimidad para que el área pase a ser Secretaría, un rango más alto. “Fue gracias al trabajo tan fuerte que empezamos a hacer: armamos un seminario de Derechos Humanos, tuvimos una de las primeras maestrías en Comunicación y Derechos Humanos de América Latina, fuimos la primera facultad de la UNLP que tuvo como materia curricular Derecho a la Identidad de Género”.

Jorge no solo fue un actor fundamental en el reclamo de justicia por Emilia por su experiencia y trayectoria, sino también por la sensibilidad y empatía que maneja y que le ayudaron a convertirse en el referente en materia de Derechos Humanos que es hoy en día. “Yo también tengo un vínculo muy fuerte con la familia de Emilia. Fue una situación que desde el primer momento me puso muy triste pero cada vez que entro en vínculo con charlas por fuera de la facultad, en la casa con el mate, a uno se le va metiendo más adentro el dolor de la familia”, exploya el amigo de Miguel Bru.

No obstante, es optimista con que se haga justicia por Emilia: “¿Si nos reunimos con funcionarios de la Municipalidad? No, la verdad que no. Como en otros casos, siempre veo a los responsables en el juicio”, y guiña el ojo.

[« Volver](#)

**Adrián**

Adrián Rodríguez Antinao se ligó a la causa que investiga la muerte de Emilia y hasta el día de hoy continúa cómo abogado defensor de la familia Uscamayta – Curi. Su carrera profesional comenzó a los 28 años. Consiguió un “muy buen trabajo” en Capital Federal con un ingreso que había superado sus expectativas. Sin embargo, su pasión por el derecho penal inclinó la balanza para otro lado: “Por elección propia asesoraba a personas necesitadas gratuitamente. Empecé así, sin querer, y después se fueron sumando causas más complejas”.

Su perspectiva sobre la injusticia que hay en el sistema judicial es muy clara: “A la Justicia la sostenemos todos con nuestros impuestos, pero siempre se condenan a los mismos. Uno va a la cárcel y se encuentra solo con gente humilde. Además, las condiciones insalubres y violentas en la que viven generan más violencia. Imagínate un perro encerrado en un lugar oscuro, con otros perros malos, con deficiencia en la salud y en la alimentación, que aparezcan las personas y lo golpeen. Si ese perro lo sueltan y comienza su vida nueva, va a atacar a todo el mundo y va a hacer de la violencia una forma de vida. Y muchas veces, después de dos o tres años encerrados por pequeños delitos, te dicen ‘Disculpe, nos equivocamos, no hay pruebas’”.

En su historial profesional defendió, por ejemplo, a los damnificados platenses por la suba de los intereses de las cuotas de los créditos hipotecarios UVA o a los cuatro choferes de la línea Este de La Plata que por protestar fueron apresados. “Ahora estamos con una causa donde una mujer fue víctima de violencia de género, efectuó tres denuncias y en un acto de defensa propia fue condenada a prisión perpetua injustamente, porque cuando una persona denuncia tres veces implica que el Estado falló”, cuenta Adrián.

No obstante, trae consecuencias defender a los más débiles. Además de persecuciones laborales, por un caso donde asesoró a familias de Abasto, cuyos bienes y pertenencias fueron destruidos por la fuerza policial en el marco de un desalojo, sufrió un ataque a su auto: “Seguro fue la misma policía”.

[« Volver](#)

## **Braian**

Nacido el 3 de agosto de 1994 cuando la familia estaba instalada en Gorina, la historia de Braian está fuertemente marcada por el fútbol. Comenzó a practicar el deporte a los seis años, tiempo en que Juan ya había conseguido terrenos [por su lucha en ASOMA](#) y se habían instalado en Melchor Romero.

El menor de los hermanos Uscamayta – Curi inició su actividad futbolística en Santa Ana, un club de barrio “que lo marcó mucho” según señala Edgar: “Y desde ahí no paró”. De adolescente se desempeñó de manera semiprofesional en Deportivo Español, equipo que milita en el Ascenso del fútbol argentino, y con 19 años se fue a jugar a la primera división del fútbol boliviano: primero en Aurora, equipo de la ciudad de Cochabamba, y luego a Litoral, de La Paz.

A pesar de la distancia, Braian volvía todos los años al país durante el largo parate entre campeonato y campeonato, y ayudaba a Juan y Eugenia con el negocio. Cuando sucedió la muerte de Emilia, él se encontraba en La Plata. Sin embargo, a pesar del dolor pero con el apoyo de la familia, continuó su carrera futbolística en Bolivia hasta la muerte de Cristian, la cual significó tomar la decisión de priorizar el acompañamiento a sus padres.

Ya instalado acá, Braian consiguió trabajo en IOMA luego que la coordinadora de la sede central donde trabajó su hermano le ofreció a Edgar la posibilidad de incorporar a un familiar ante un puesto vacante.

Mientras tanto, continuó con su pasión. Logró hablar con los directivos de la Asociación de Fútbol Infantil “Las Malvinas”, club afiliado a la Liga Amateur Platense, y se

incorporó al equipo técnico de las divisiones inferiores a *ad honorem*. En paralelo, comenzó un curso en la escuela de técnicos de fútbol de Estudiantes de La Plata.

No obstante, finalizado el juicio por la muerte de Emilia y con dos de tres años realizados del curso de director técnico, le surgió una propuesta de dirigir y jugar nuevamente en Bolivia: "No quiso aflojar con su sueño, está súper enchufado con eso, no lo dudó mucho y se fue".

[« Volver](#)

## El recuerdo de Cristian

Cristian nunca decía cuántos años tenía. Debías conocerlo bien para saber que nació el 25 de mayo de 1987 y sacar la cuenta. Cristian no tenía tatuajes, pero alguna vez le ha expresado a sus amigos el deseo de querer hacerse alguno. Cristian tuvo una posible pareja. Su discurso era que quería ser más libre y estar en una relación implicaba no enfocarse en sus propios aspectos. Sin embargo, tiempo después de lo sucedido con Emilia, mantuvo una relación un tanto monogámica que duró casi dos años aunque no se hacía cargo que la tenía, según revela Martín.

En Cristian, la discriminación siempre estuvo presente. Además de su agresión homofóbica sufrida en la calle en 2018, entre sus amigos recuerdan varios episodios de discusiones, insultos, e incluso agresiones físicas, en fiestas y boliches. En su último trabajo como administrativo en IOMA<sup>106</sup>, también padeció esta problemática. Una vez, en época de pandemia y restricciones para circular, al momento de ingresar al edificio había una larga fila de espera. El empleado de seguridad conocía a Cristian y sabía que debía dejarlo pasar, hecho que fue cuestionado por un señor impaciente:

---

106 Instituto de Obra Médico Asistencial. La obra social de las personas trabajadoras de la provincia de Buenos Aires.

“Estos bolivianos de mierda vienen acá y hacen los trámites mucho más rápido que nosotros”. Para calmar las aguas, debió bajar una gerenta y explicar que él trabajaba ahí.

A Cristian le encantaba debatir y discutir. Como se ha mencionado anteriormente<sup>107</sup>, si bien con la muerte de su hermana la causa de los pueblos originarios había tomado más protagonismo en su vida, el hijo de Juan y Eugenia se había enfocado en esos años posteriores en la lucha más política: “Por el momento histórico de esos años, cuando se vivió algo muy fuerte en Bolivia<sup>108</sup>, eso que sucedió lo hizo propio y lo estaba volcando. Estaba todo tan claro, además no se estaba difundiendo tanto. Era algo que se estaba dando en el momento justo, y él lo estaba dando a conocer y dándole más presencia. Y era algo más para aferrarse a luchar. De todas formas, conociendo su forma de ser, era raro que solo pueda ubicarse en el mismo lugar”. Como a Emilia, a Cristian le costaba lo orgánico pero no significaba que no era un férreo luchador de sus convicciones. Usaba mucho las redes sociales y el contacto constante para plasmar su lado militante, según recuerda Martín: “A él lo necesitaban y él estaba. Tenía muchos lugares donde iba y militaba o daba a conocer su apoyo. Pero no se quedaba en un solo grupo. Por eso no es cierto en ese momento la lucha era la de Bolivia y él era eso. Era eso y muchas cosas más. Tenía su agenda pero no se iba a echar atrás con otras luchas. Los pueblos originarios estaban muy presentes”.

“Cristian tenía una mirada más de políticas inclusivas, siempre atravesada por los otros, los marginados, los excluidos de la sociedad. Muy pocas veces cuando hablaba lo atravesaba por él mismo. Su lucha siempre fue colectiva, y militaba, militaba mucho”, suma su compañero de habitación. En este camino, Maximiliano, otros de sus amigos, también remarca su tendencia a expresar sus ideas: “En las juntadas intentaba convocar a sumarse o manifestaba su postura para ver que pensaba el otro, a veces era un poco denso”. En este sentido, Martín aporta que Cristian en ocasiones “sabía que se estaba metiendo en esa y no podía parar”: “Le encantaba hablar, sabíamos que hay discusiones en las que entramos en una burbuja y no vamos a ningún lado, pero bueno, aquel se tomaba un par de tragos, se cegaba y no le importada nada”.

---

107 Véase en capítulo 4.

108 El gobierno de Evo Morales sufrió un golpe de Estado por parte de fuerzas militares y sectores de la sociedad luego que ganó las elecciones presidenciales y lograr la reelección por cuarta vez consecutiva.



Otro de los aspectos destacables de Cristian era su estudio. A pesar de buscar una estabilidad económica, no lo resignaba. En este sentido, según Martín, era muy predecible que su amigo iba a volver a Derecho después de dejar el profesorado en Historia en 2015<sup>109</sup>: “Le gustaba la abogacía, la defensa de los Derechos Humanos, sumado a que la historia de cada uno te posiciona en cierto lugar, creo que la lucha en el caso de Emilia lo hizo volcar más”. En este sentido, Maximiliano acota que Cristian quería entender algunas cuestiones del ámbito judicial y no depender de un abogado: “Cuando sucede la muerte de Emilia, me comenta que iba a seguir con el juicio. Le pregunto si él sabía que esta lucha iba a ser extensa por quienes estaban involucrados, y él me dijo que sí, que asumía la responsabilidad, que se iba a poner al frente de cómo seguir y cómo continuar”.

¡Y ni hablar de las constantes ganas de Cristian de siempre disfrutar el momento! Semanas previas al comienzo de la pandemia consiguió un puesto administrativo en IOMA. Martín recuerda que al salir del primer día de trabajo se compraron una cerveza y se sentaron en un banco de calle en Diagonal 80 a “celebrar”: “Con él siempre era festejar las cosas, por más mínimo que sea. Me parece que es parte de una cultura que conlleva él y la mantiene, y con cerveza siempre. O cada tanto un vino tinto. Me acuerdo que el último trago que tome con él fue un whisky, una celebración porque se había recuperado del covid. Él me invitó, y tenía una petaca y bueno, salió eso”.

[« Volver](#)

## Nacho

Según Eugenia, Edgar se lleva mejor con Nacho que con Adrián. Será por una cuestión de edad, de comunicación más fluida, o tan solo una simple percepción de su madre. Lo cierto que su incorporación al equipo legal de la Asamblea Justicia por Emilia fue

una gran ayuda no solo por una cuestión lógica de que dos cabezas piensan mejor que una y cuatro manos trabajan más que dos, sino también porque se dio en el momento que la familia Uscamayta – Curi se estaba recuperando de lo que significó la muerte de Cristian y debía recobrar fuerza y reorganizarse para continuar con la lucha.

Al igual que Adrián, Ignacio Fernández Camillo, más conocido como Nacho, es un activista jurídico por los Derechos Humanos. Si bien no llegó a vincularse personalmente con Emilia, conocía a Juan y Eugenia antes del 1º de enero del 2016 por su militancia en el galpón “Carlón Pereyra Rossi”, un espacio del Movimiento Evita que se encuentra a una cuadra de la casa de la familia Uscamayta – Curi donde se dictan cursos de FinEs<sup>110</sup> y de escuela de oficios, se desarrollan actividades como asambleas barriales, entre otras cosas.

“Ni bien supimos de la muerte de Emilia, nos pusimos a disposición desde el día uno”, explaya Nacho. Si bien participó y colaboró en la Asamblea y estuvo siempre a disposición de cualquier consulta, no se sumó formalmente al proceso judicial porque trabajaba en un Juzgado de Garantías.

Sin embargo, todo cambió cuando renunció al Poder Judicial a principios del 2020, poco antes del comienzo de la pandemia: “Se enteró Cristian y me dijo que quería hablar conmigo para ser parte del equipo. Luego se dio su fallecimiento en el medio de la pandemia. Al tiempo me llamó Adrián y me comentó que la última voluntad de Cris era que participe. Yo con Adri tengo la mejor, de hecho somos compañeros en esta militancia litigante, así que dije que sí”.

“Capaz si hubiese sido otro letrado hubiera dicho que no es conveniente, pero es una persona que aporta. Eso es lo que tenes que ver. Al hacer un equipo, ¿aporta? Si, Nacho aporta. Estuvo interiorizado desde el primer momento y tiene mucha trayecto-

---

110 El plan FinEs es un programa social del Estado nacional creado en 2008 destinado a promover la finalización de los estudios primarios y secundarios de personas mayores de edad que no hayan iniciado o completado su educación.

ria, cuenta con una formación humanística y académica vinculadas al derecho penal. Además, el caso ya comenzaba a tomar forma para un juicio oral”, agrega Adrián.

Cabe destacar que Nacho tiene un posgrado en criminología, da clases en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, y trabajó no solo de un Juzgado de Garantías, sino también en el Tribunal de Casación Penal.

[« Volver \(página 120\)](#)

[« Volver \(página 121\)](#)

[« Volver \(página 126\)](#)

## **Lineamientos de la fiscal Silvina Langone, un resumen preciso del hecho**

“Con la prueba, este Ministerio Público Fiscal acreditará que por lo menos cuatro sujetos de sexo masculino, mediante acuerdo de voluntades y de formal distribución de aportes y tareas, organizaron llevar a cabo un evento a desarrollarse en las primeras horas del primer día del mes de enero del año 2016 en una casa quinta con piscina no habilitada a tal efecto, ubicada en la avenida 520 entre 159 y 160 de Melchor Romero, partido de La Plata. Que previo a publicitar su realización [...], instrumentaron la venta de entradas al evento sin tope alguno, a través de un grupo indeterminado de personas que percibieron un porcentaje del monto de lo vendido a modo de retribución. No obstante, a ser intimados en dos oportunidades en fechas del 30 y 31 de diciembre del año 2015 por autoridades de Control Urbano de la Municipalidad de La Plata [...], de abstenerse de llevar a cabo el evento por carecer de habilitación, persistieron de su accionar y, sin contar con permisos de autoridad de aplicación ni cumplimentar los recaudos previstos en las ordenanzas municipales que regulan la materia, dieron inicio al desarrollo de la fiesta en las primeras horas del primer día de enero del año 2016. Que ante la masiva concurrencia de asistentes,

alrededor de las cuatro de la madrugada personal de Control Urbano concurre al lugar y, previa verificación, dispuso la clausura del evento sin colocación de fajas ni efectivización de la medida dada la gran cantidad de concurrentes, conducta que se reiteró alrededor de las 6.30 horas [...]. No obstante, dispuesta la clausura, la fiesta continuó sin ningún tipo de actividad por parte de los organizadores pendiente a dar fin a la misma. Que no ignoraban los sujetos organizadores a esta altura que, incluso desde el inicio, valorados riesgos específicos de la actividad, que la cantidad de concurrentes al evento superaba ampliamente la capacidad razonable del lugar, factor ocupacional, que la fecha festiva y promedio de edad de los asistentes, en su mayoría sus adolescentes, propiciaría el consumo excesivo de alcohol, cuyo empeño en el lugar no se hallaba autorizado, que la existencia de una piscina de importantes dimensiones y profundidad considerable en el lugar importaba una fuente de peligro. No obstante, incorporaron esa zona de evidente atractivo para el uso del público asistente sin tomar un mínimo recaudo para garantizar la salud y la integridad de las personas no contando con personal de vigilancia capacitado, guardavidas, médico ni servicio de ambulancia y urgencias médicas. En definitiva, [...] no adoptaron ningún recaudo tendiente a evitar o neutralizar los riesgos de desarrollo de la actividad emprendida sometiendo al bien jurídico protegido por la normativa antes dicha, seguridad y salud de los asistentes, a un gravísimo riesgo de lesión, dejando librado a la suerte que este se produjese o no, pues no existía modo de evitar los resultados posibles. En este contexto, y como consecuencia directa del accionar antes dicho, en las primeras horas de la mañana del primero de enero del 2016 se produjo el deceso de Yesica Emilia Uscamayta Curi por insuficiencia respiratoria secundaria asfixia por inmersión, previo a ser extraída del interior de la piscina por algunas personas asistentes al evento que le practicaron las maniobras de resucitación. Que ante esta situación, personal vinculado al evento, sin capacitación para actuar en la urgencia, previo a practicar improvisadas maniobras de RCP, habilitaron su traslado hasta el

hospital más cercano en un vehículo particular a donde Yesica Emilia Uscamayta Curi ingresó fallecida [...].

[« Volver](#)

## **El año de luto por Cristian**

“Con Cristian hicimos el ritual tal cual como lo hicimos con Emilia, incluso en el mismo lugar”, relata Edgar. La tradicional despedida al alma (que se realiza a nueve días de la muerte y consiste en lavar toda la ropa, quemarla y enterrar sus cenizas para que el espíritu trascienda en la Pachamama) se realizó en 161 y 501, cerca de la casa de la infancia de Edgar, Cristian y Emilia, lugar donde vivieron hasta que viajaron a Bolivia. “Antes toda esa zona era casi virgen. Cuando éramos chicos, con nuestros primos o amigos del barrio solíamos escaparnos e ir a boludear a ese campo. Cerca ahí (donde se finalizó el ritual de Cristian y Emilia) había un arroyito, cruzaba un puente y luego se armó un bosque. En el verano nos metíamos al agua, o a veces pescábamos, y cuando volvíamos nos esperaba nuestro viejo enojado. Para nosotros era toda una aventura”, rememora el quinto de los hermanos.

A pesar de que habían pasado cinco años y medio de la muerte de Emilia, al momento de enterrar las cosas de Cristian la zona ya estaba urbanizada. No obstante, el lugar exacto quedó intacto.

Luego del ritual, vino el tradicional año de luto: “Es la creencia en los pueblos originarios. Los padres de la víctima o la pareja andan de negro todo un año. Luego, dejan el negro para sacarse el luto”, narra Edgar. Si bien no cumplieron al pie de la letra, Juan y Eugenia, quienes son muy reconocidos en el barrio y en varios ámbitos, cuando eran invitados a una celebración o fiesta iban y cumplían, estaban un rato y luego se volvían por el hecho de “estar de luto”.

Al año de la muerte de Cristian, la familia organizó una cena multitudinaria con allegados, vecinos y amigos, y "se sacaron el luto". Sin embargo, el dolor de perder dos hijos nunca se va: "Los he soñado dos o tres veces, siempre de espalda o a lo lejos. Uno dice que no es cierto, que la vieja esta está loca, pero muchas veces voy a mi cama o estoy sentada, y siento un ruido en la cama, como alguien que se sienta. Son cosas raras que nos pasa. Y para nada tenemos miedo. Al contrario, cuanto daría por verlos, lo que sea, un segundo, aunque sea de lejos".

[« Volver](#)

## **Agua, sangre, alcohol y otras cuestiones secundarias**

La autopsia del cuerpo de Emilia fue realizada por los peritos médicos Juan Granillo Fernández y Rubén Alejandro Nemes el 2 de enero por la mañana. Concluyeron que su muerte se produjo por insuficiencia respiratoria secundaria a asfixia por sumersión. Adicionalmente, informaron que el hígado no mostraba ninguna alteración morfológica (es decir, no había problemas producto del sistemático consumo de alcohol o drogas médicas), y que había un hematoma en el hombro derecho y un chichón en la frente producido tres días antes de su muerte.

En este camino, en el juicio oral y público surgieron dos debates alrededor de la autopsia. Por un lado, si existió la posibilidad que Emilia sobreviviera ante una adecuada asistencia médica ni bien fue rescatada de la pileta. Según concluyó Adrián, si le hubiesen aplicado correctamente RCP o si hubiera sido atendida por una ambulancia rápidamente, la joven se salvaba. Para sustentar esta idea, Agustina De Cándido, quien fue quien le aplicó maniobras de reanimación hasta que fue abruptamente retirada, declaró en el juicio que logró que Emilia escupiera agua con moco y que

le detectó que tenía pulso, débil pero pulso al fin, antes que se la llevarán al portón trasero de la quinta.

Sobre este punto, durante sus dos presencias en el juicio Nemes hizo hincapié en la posibilidad de sobrevida (la capacidad de reacción o de extensión de la vida bajo condiciones médicas adversas que derivan en la muerte), la cual, según el especialista, depende del tiempo de sumersión. En general, "una asfixia por sumersión lleva entre 3 y 10 minutos para la muerte, pero depende de las condiciones del individuo, de la temperatura del agua, la capacidad de nadar que tenga". Sin embargo, también testificó Claudia Inés García, de la Asesoría Pericial de La Plata, quien realizó la pericia anatomopatológica del cuerpo de Emilia, y sostuvo que con un cuadro de asfixia pulmonar como presentaba el cuerpo la sobrevida no es posible. Es decir, cuando Emilia mostró signos vitales a Agustina no estaba en estado de sobrevida, por lo que había oportunidad de vivir.

Sin embargo, esta cuestión pasó bastante desapercibida en el juicio en comparación con la discusión del estado de alcoholemia que presentaba el cuerpo. Si bien para Adrián, Nacho y la fiscal Langone daba igual su cifra ya que su variación no exime de responsabilidades a los organizadores, los abogados defensores pusieron el principal foco allí.

El resultado de la pericia toxicológica del cuerpo de Emilia arrojó 2,08 gramos de alcohol por litro en sangre y 2,82 en orina. Al respecto, Nemes explicó que, si bien sus efectos en el organismo dependen del peso, la edad, el sexo y el grado de tolerancia de cada persona, se trata de "un estado de embriaguez notoria". En este sentido, agregó que una intoxicación alcohólica es arriba de 3 gramos por litro y para un coma alcohólico se debe superar la medida de 3,5.

La alta diferencia de los valores de alcohol en sangre y en orina generó varias dudas y preguntas en la fiscal, los abogados y los jueces. Según detalló el perito, tener más alcohol en orina que en sangre se debe a que el cuerpo estaba en período de eliminación: "No se puede determinar cuánto tiempo antes tomó alcohol ni cuánto tomó.

Si puedo decir al no encontrar alcohol en estómago, la persona estaba en una fase postabsorptiva, es decir, ya había absorbido el alcohol que había consumido. Cuando consume alcohol la fase de absorción comienza a los 30 minutos y la completa a las dos y tres horas. Pero el nivel de alcohol encontrado tanto en sangre como en orina no permite saber cuánto tiempo antes había consumido, ni todo lo que tomó". En este camino, Nemes sostuvo que, más allá que ambos niveles certifican que hubo un consumo de alcohol importante, de los dos guarismos el de orina "es el más real porque no sufre alteraciones como el de sangre".

No obstante, esto fue contradicho por Héctor Sebastián De Los Reyes, perito bioquímico de la Asesoría Pericial de La Plata propuesto por los abogados defensores, quien afirmó que siempre el más representativo para dar cuenta de la afectación del consumo de alcohol en una persona es el de sangre: "Si estamos en etapa de eliminación, el grado de afectación de una persona es el de sangre, porque depende de cada persona como va a eliminar. Además, si yo detecto 0 en sangre y 0,5 en orina es porque tuvo alcohol en sangre pero no se correlaciona con la que tiene en orina porque cada persona elimina de manera diferente".

Otro de los puntos refutados de la autopsia fue la toma y la conservación de las muestras. Al respecto, Nemes reveló que la graduación alcohólica en el cadáver sufre variaciones según el tiempo que pasó desde la muerte hasta la realización del estudio y las condiciones que fue conservado. "En este caso fue conservado en cámara de frío, y la autopsia se realizó a las 24 horas del hecho, por lo que las alteraciones de alcoholemia no son tan importantes", añadió. También sumó que "estas alteraciones tienden tanto a incrementar como a reducir el nivel de alcohol". Por el contrario, Jorge Rodolfo Véliz, médico legista con 31 años de trayectoria y perito de parte ofrecido por Adrián y Nacho, concluyó que los resultados son dudosos.

Por un lado, aclaró que en las muestras de sangre post mortem se debe agregar fluoruro de potasio o de sodio a modo de conservante y en el informe de la pericia toxicológica del cuerpo de Emilia no se dejó constancia de ello. Por otro lado, la prueba de orina no



estaba a tope, sino que se llenó dos tercios del recipiente dejando un espacio de aire. En palabras de De Los Reyes, "la presencia de oxígeno en tubos que tengan muestras puede alterar su contenido desde su extracción hasta la pericia, porque puede influir en pérdida de sustancias volátiles, alcohol etílico para alcoholemia, o aumento de microorganismos productores de alcohol, como las levaduras". Además, según Velich, la pericia toxicológica se realizó un mes después con la muestra mal conservada.

Por último, el médico legista agregó que el cuerpo de Emilia registraba una venopunción en uno de sus brazos, "por lo que hay gran probabilidad que le hayan pasado suero y con el suero se pasa alcohol, eso pudo haber alterado el resultado de la pericia toxicológica".

[« Volver](#)

## **"No recuerdo"**

Por naturaleza, los seres humanos somos seres sociales y la comunicación oral es la principal materia prima para relacionarnos con otros. Será por esto que el silencio tiene fama de ser incómodo la mayoría de las veces. Aquel 5 de julio del 2023, en la quinta audiencia del juicio por la muerte de Emilia, no fue la excepción cada vez que la sala se enmudecía varios segundos ante las reiteradas respuestas de "no recuerdo" de uno de los testigos.

Se trataba de uno de los relacionistas públicos de "La Frontera", Jonatan Medina, la cuarta persona que pasaba a testificar ante los jueces en aquella jornada. Con la cabeza gacha y una voluminosa campera que no se sacó en ningún momento, ingresó por la puerta a la izquierda del Tribunal.

Entre las preguntas que le hizo Silvina Langone, contó que fue tarjetero del boliche 737 durante dos o tres meses aunque no recordaba quiénes eran sus dueños, que

vendió preventas para la fiesta del 1 de enero del 2016 pero no se acordaba quién se las dio, que asistió a la fiesta pero no sabía quiénes eran los organizadores.

–¿Tenés algún problema de memoria? –le preguntó la fiscal ante las reiteradas respuestas de “no recuerdo”. Todos los ojos se posaron sobre Medina, incluso los de Haramboure y Piedrabuena, cuyas miradas habían divagado la mayoría del tiempo por varios puntos de la sala o en sus propios movimientos de las manos al acomodarse la manga de la camisa, en el caso del primero, o al recorrer el relieve de su cadenita que caía en su remera apretada negra, en el caso del segundo.

–Como les digo, pasaron ocho años. La gente me dice que me cuesta acordarme cosas que pasaron hace dos años, ¿cómo me voy a acordar de esto? Es poco probable que me acuerde fehacientemente lo que pasó hace ocho años.

–Bueno, trate de hacer un esfuerzo de memoria. Cuando a ustedes les leemos el artículo del Código Penal, no es inocente –acotó el juez Eduardo Domenech, en alusión al artículo 275 sobre falso testimonio<sup>111</sup>.

Luego de las preguntas de los abogados defensores, la representante del Ministerio Público Fiscal leyó fragmentos de la declaración prestada por Medina durante los primeros días del 2016 en el marco de la investigación: “En diciembre de 2015 Lisandro Santos y Gastón Haramboure fueron los que me ofrecieron vender entradas. Pasó un tiempo y Gastón apareció con un paquete de entradas y empezó a repartir las preventas. [...] Haramboure llevó todos los equipos, heladeras, sillones de 737 a la quinta para realizar el evento. [...] Santiago Piedrabuena organizaba todo con Haramboure para la fiesta. [...] Al Peque lo conozco porque trabajaba en turismo pero no personalmente, y a Bellone lo conozco como dueño de la quinta. [...] Quiero aclarar que Lisandro Santos me comentó de la venta de entradas y sobre Haramboure, no sé

---

111 “Será reprimido con prisión de uno (1) a cinco (5) años, el testigo, perito o intérprete que afirmare una falsedad o negare o callare la verdad, en todo o en parte, en su deposición, informe, traducción o interpretación, hecha ante la autoridad competente. Si el falso testimonio se cometiere en una causa criminal, en perjuicio del inculpado, la pena será de tres a diez años de reclusión o prisión. En todos los casos se impondrá al acusado, además, inhabilitación absoluta por doble tiempo del de la condena”.

si Piedrabuena organizaba o no la fiesta. [...] El Peque me dio la consumición y coordinaba todo, él decidía quién pasaba al VIP y Santiago estaba en la puerta”.

–No recuerdo haber dicho eso.– Nuevo silencio en la sala.

Cansado, el juez Santiago Paolini se tomó un buen sorbo, dejó su mate junto a su termo Stanley, se inclinó hacia adelante y se apoyó sobre un lugar libre de la mesa repleta de papeles y carpetas.

–Medina, ¿cuánto tiempo trabajaste en este boliche 737?

–No recuerdo.– Otro silencio, seguido de una pequeña risa del testigo–. Les juro que no recuerdo.

–Pero, más o menos. ¿Cinco años? ¿Dos?

–No, no. Dos o tres meses.

–¿Quién te pagaba?

–No recuerdo el nombre.

–¿Era dueño?

–No me interesaba saberlo tampoco.

–Le pido, como así es muy difuso su relato, que recuerde el contenido del Código Penal.

Sin haber pasado el momento de tensión, en una de sus respuestas, Medina confesó que en aquel entonces tenía un dron que utilizaba para hacer “animaciones” y que fue contratado para filmar la quinta San Cayetano días previos a la realización de La Frontera. Si bien no recordaba quién lo había contratado, al leer un fragmento de su declaración en 2016 salieron a la luz detalles de ese trabajo: “Hablé con el Peque García para ir a filmar a la quinta y me contrató Gastón Haramboure para hacer las grabaciones y luego Juan, no recuerdo el apellido, me pagó mil pesos”.

–No recuerdo que haya sido así. Perdón, pero no recuerdo.

Luego de retirarse, pasaron dos testigos más. Sin embargo, antes de terminar la jornada, por pedido de la fiscal se presentó nuevamente Medina.

–En su declaración se refirió a otras personas le mencionaron que “no te acordás lo que hiciste hace dos años, ¿cómo te vas a acordar de esto”. ¿Usted estuvo hablando con otras personas de esta declaración testimonial?

–No. De que me citaron. Lo primero que me surge es qué pasó mucho tiempo.

–¿Alguien le dijo lo que tenía que declarar hoy?

–No.

Acto seguido, Domenech le cedió la palabra a la parte defensora. Sin embargo, Peña interrumpió.

–Perdone. El testigo estuvo estuvo una hora esperado, le hacen una pregunta de tipo inquisitiva. Es cierto que puede resultar contradictorio su testimonio pero no merece este maltrato.

Tras las palabras de su colega, Molina también acotó a su favor, y Adrián les respondió.

–¡Silencio! ¡¿Se pueden callar la boca?! ¡Por favor! Somos personas civilizadas, no podemos hablar todos a la vez –alzó la voz Domenech y la sala se quedó en silencio varios segundos. Luego, convocó a un cuarto intermedio para el siguiente día de las diez de la mañana.

En tanto, Medina quedó imputado por falso testimonio.

[« Volver](#)